

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	21
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	40

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	65
AVISOS COMERCIALES.....	67

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	95
SUCESIONES.....	107

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	109
-------	-----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	110
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	123
AVISOS COMERCIALES.....	124

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	125
REMATES JUDICIALES.....	137

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	143
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

APEX-ZENITH S.A.

Rectifico: T.I.N° 53410/26 de fecha 3/8/26: Se suprime: Vuelos Regulares transportando pasajeros. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2870 de fecha 28/07/2026 Reg. N° 501.

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57246/26 v. 18/08/2026

BASE FEDERAL S.A.

Complementando el aviso de fecha 06/08/2026 N° 54433/26 se deja constancia que los comparecientes resuelven modificar la Clausula Cuarta del Contrato Social para que en adelante se lea como a continuación se indica: "El capital social es de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000.-), representado por TREINTA MILLONES de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de UN PESO de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- ".I) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital es suscrito totalmente en este acto por los accionistas en las siguientes proporciones: Damián Eduardo RODRIGUEZ suscribe 27.900.000 Acciones, o sea la suma de \$ 27.900.000; Hanna Clara NOGUEIRA COSTA suscribe 2.100.000 Acciones, o sea la suma de \$ 2.100.000; integrando -cada uno-, en este acto, el veinticinco por ciento en dinero en efectivo.- Los accionistas se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 535.

Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57213/26 v. 18/08/2026

CEGID ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67970070-3. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de mayo de 2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 9.536.972, es decir de \$ 21.569.116 a \$ 31.106.088; (ii) aumentar el capital por la suma de \$ 1.544.860.710, es decir de la suma de \$ 31.106.088 a la suma de \$ 1.575.966.798; (iii) reducir el capital social en los términos del artículo 206 de la LGS en la suma de \$ 1.559.826.177, es decir de la suma de \$ 1.575.966.798 a la suma de \$ 16.140.621; y (iv) reformar el artículo cuarto en consecuencia. El capital social queda conformado de la siguiente manera: (a) Cegid Spain, S.A. (unipersonal) titular de 16.140.604 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, y (b) Cegid S.A.S. titular de 17 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/05/2026.

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57610/26 v. 18/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

CENTRAL DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Por Escritura del 12/8/26, Pablo Gastón CASELLI, 13/9/87, DNI 33262099, Belgrano 1039, San Antonio de Padua, Pcia de Bs As y Oscar Gustavo CASELLI, 24/7/57, DNI 131112263, Araoz 245, San Antonio de Padua, Pcia de Bs As, ambos argentinos, casados, comerciantes; "CENTRAL DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS SA"; 99 años; La adquisición, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, o subdivisión, alquiler, administración, y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. La consignación e intermediación de bienes inmuebles, pudiendo actuar también como desarrollador, organizador o emprendedor, de actividades con bienes inmuebles ya sean propios o de terceros. La construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados. También podrá suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y en cumplimentando lo dispuesto por Código Civil y Comercial de la Republica Argentina, y las disposiciones complementarias y/o accesorias vigentes o que se dictasen en lo sucesivo. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad inmobiliaria y/o constructora, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante; \$ 50000000, 50000 Acciones de \$ 1000, Pablo Gastón CASELLI, suscribe 47500 Acciones y Oscar Gustavo CASELLI, suscribe 2500 Acciones; 31/05; PRESIDENTE: Pablo Gastón CASELLI, DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Gustavo CASELLI, fijan domicilio especial en la Sede Social: Patagones 2457, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 234 de fecha 12/08/2026 Reg. Nº 1528.

JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 Nº 57559/26 v. 18/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CLICK NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

Se constituyó la sociedad por Esc. Nº 366, del 06/08/2026, del Reg. 1880 SOCIOS: Ezequiel Elián WIERZBA, 06/01/1986, casado en primeras nupcias con Denise Gabriela Skurnik, DNI 32.111.111, CUIT 24-32111111-0, domiciliado calle Julian Álvarez 2314, piso 7° depto "B" CABA y Leandro Martín ÁLVAREZ, 8/11/1988, soltero, DNI 34.905.718, CUIT 20-34905718-3, domiciliado calle Soler 3668 piso 6° depto "A" CABA; ambos argentinos y martilleros públicos.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley. Para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, locación, leasing, tasación, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza, incluyendo aquellas financieras. Todo ello respecto a inmuebles urbanos o rurales, individuales, incluyendo, pero sin limitarse a, aquellos sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, conjuntos inmobiliarios, viviendas colectivas, centros comerciales, guardacoches, depósitos, complejos edilicios, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, barrios privados, countries, cementerios privados, parques industriales, emprendimientos financiados a través de fideicomisos y, en general, de todo inmueble o proyecto inmobiliario, cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades inherentes a la administración, organización, gerenciamiento y explotación de tales proyectos. Para el cumplimiento de su objeto podrá adquirir, enajenar, permutar, ceder, administrar, explotar, dar y tomar en locación, constituir derechos reales y personales sobre bienes muebles e inmuebles, celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales y financieros vinculados con su actividad, así como realizar todos los actos jurídicos necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social. Para ser socio se requiere poseer título habilitante de corredor público y/o corredor inmobiliario cuando así lo exija la normativa aplicable. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por la sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de todas o alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa o inscripción en registros públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que reúnan los requisitos legales correspondientes y, en su caso, no podrán iniciarse antes del cumplimiento de tales exigencias. El cumplimiento del objeto social deberá guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos lícitos necesarios, convenientes o accesorios para el cumplimiento de su objeto social. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto c/u, de \$ 1.- v/n c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 a 5 directores.- Duran: 3 ejercicios.- Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.- FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora.- Presidente: Ezequiel Elián WIERZBA, y Director Suplente: Leandro Martín Álvarez quienes aceptan la designación y constituyen domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: calle Nicaragua 4432, CABA.- Ezequiel Elián WIERZBA, 27.000.000 y Leandro Martín Álvarez, 3.000.000 de acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 366 de fecha 06/08/2026 Reg. Nº 1880.

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 Nº 57209/26 v. 18/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

CM&CN S.A.

Escritura Nro. 511 del 05/08/2026. Constitución. Esc. Esc. Marcela Alejandra García Girado. Socios: Nicolás Hernán Cortellacci, argentino, 18/06/1981, DNI: 28.811.825, soltero, Florentino Ameghino 2071 localidad y partido de Cañuelas, Pcia. de Bs. As., comerciante, CUIT: 20-28811825-7; Cortellacci Miriam Beatriz, argentina, 26/08/1970, DNI: 21.821.250, casada, Vírgenes 513 Isidro Casanova partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., empleada, CUIL 27-21821250-1 Denominación: CM&CN S.A. Plazo: 99 años. - Objeto: Servicios de limpieza, higiene, desinfección, sanitización, conservación de inmuebles, instalaciones y espacios de edificios, oficinas, establecimientos industriales, comerciales, hospitalarios, sanitarios, residenciales, obras en construcción, espacios públicos y privados. Ejecución, dirección, administración, gerenciamiento, proyecto, construcción, remodelación y ampliación de obras de ingeniería y arquitectura; construcción de edificios, viviendas, complejos habitacionales, establecimientos industriales, comerciales, sanitarios y de infraestructura; movimiento de suelos, excavaciones, nivelaciones, apertura de calles, preparación de terrenos, pavimentaciones, obras viales, demoliciones y toda obra civil. Diseño, provisión, instalación, reparación y puesta en funcionamiento de redes y sistemas informáticos, eléctricos, electromecánicos, electrónicos, sanitarios, hospitalarios, de gas, agua, cloacales, pluviales, contra incendio, climatización, telecomunicaciones y demás instalaciones para obras civiles, industriales, comerciales y residenciales. Mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de edificios, instalaciones, plantas industriales, establecimientos sanitarios, infraestructura urbana y demás bienes muebles e inmuebles. Construcción, desarrollo, conservación, explotación, forestación, parquización, riego y demás obras en parques, jardines y espacios verdes. Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materiales para la construcción; materiales e insumos sanitarios; artefactos, materiales e insumos eléctricos, electrónicos y electromecánicos; insumos, artículos de limpieza e higiene; insumos descartables hospitalarios y sanitarios; herramientas, maquinarias, equipos y repuestos. Compra, venta, alquiler, leasing, locación y explotación comercial de maquinarias, herramientas, equipos industriales, equipos de construcción, máquinas viales, vehículos para obras y equipos destinados a actividades industriales, comerciales y de servicios. Asesoramiento técnico, administrativo, contable, impositivo, financiero, comercial, societario y legal; organización empresarial; auditoría operativa; consultoría y asistencia en gestión de negocios y proyectos. Realizar trámites y servicios de gestión administrativa. Quedan excluidas las actividades que requieran matrícula profesional. Capital: \$ 30.000.000.- (30.000 acciones ordinarias de \$ 1000 c/u) Suscripción: Nicolás Hernán Cortellacci 15.000 acciones y Miriam Beatriz Cortellacci 15.000 acciones. CIERRE Ejercicio: 31/12.- Sede Social: Camarones 3153 P.B. Depto 1 Villa Santa Rita C.A.B.A. Representación: Presidente Nicolás Hernán Cortellacci, Director Suplente: Miriam Beatriz Cortellacci por tres ejercicios, aceptan los cargos y fijan su domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 511 de fecha 05/08/2026 Reg. Nº 5. Laura Inés DUO - Tº: 149 Fº: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/08/2026 Nº 57198/26 v. 18/08/2026

COGUAIKE S.A.U.

CUIT 30-69347210-1. Hace saber que por: (i) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25.03.2024 se decidió: a) AUMENTAR el Capital Social en la suma de \$ 1.039.658.766 es decir de \$ 1.418.196.169 a \$ 2.457.854.935; y b) AUMENTAR el Capital Social en la suma de \$ 900.000.000 es decir de \$ 2.457.854.935 a \$ 3.357.854.935 y Reformar el art. 4 del Estatuto Social; y (ii) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07.10.2024 se decidió: a) AUMENTAR el Capital social en la suma de \$ 6.069.954.434 es decir de \$ 3.357.854.935 a \$ 9.427.809.369; y b) AUMENTAR el Capital social en la suma de \$ 3.500.000.000 es decir de \$ 9.427.809.369 a \$ 12.927.809.369 quedando el Capital suscrito de la siguiente manera: Rosario Perez Companc: 12.927.809.369 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y c) Reformar el art. 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 435 de fecha 06/08/2026 Reg. Nº 378. Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 Nº 57182/26 v. 18/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

ECU WORLDWIDE (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-71020219-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/12/25 se resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 16.000 a \$ 10.000.000 con una prima de emisión de \$ 2.433.756.000; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social del siguiente modo: "El capital social es de \$ 10.000.000 representado por diez millones de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y un peso de valor nominal cada una". Las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: (a) Ecuhold N.V.: 9.000.000 acciones, (b) Antwerp Freight Station N.V.: 1.000.000 acciones.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2025.

Adriana Paola Caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57458/26 v. 18/08/2026

EL PRETAL DE CARLOS CURTI S.A.

CUIT 30-55711539-7 Por Asamblea Extraordinaria del 06/08/2026 se aceptó la renuncia de Carlos Antonio Curti como Presidente y Adriana Curti como Directora Suplente, se designaron Directores: Presidente Sebastián Alberto Zuffi y Directora Suplente Carolina Stefania Garozzo, ambos con domicilio especial en Riglos 177 piso 1° departamento B CABA y se reformó el artículo 1° del estatuto social. DENOMINACIÓN: Con la denominación de EL PRETAL GANADERA S.A. continúa funcionando la sociedad EL PRETAL DE CARLOS CURTI S.A. originariamente constituida como EL PRETAL DE CARLOS CURTI Y BALLAN S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 06/08/2026 Reg. N° 1929.

Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57200/26 v. 18/08/2026

ESPACIO BULLRICH S.A.

Esc 251 Folio 953 Fecha 07/08/2026 registro 869 socios: Maia Agustina IZA argentina, comerciante, DNI 30451177, CUIL 27304511775, nacida 22/10/1983, divorciada, con domicilio en la calle Avellaneda 2616, Localidad y Partido de Mar del Plata, Prov. de Bs As. Suscribe 5.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 v/n c/u equivalentes a \$ 50.000.0000 y Julieta Victoria VAN LACKE, argentina, empresaria, casada, nacida el día 13/03/1992, DNI 36.702.547, CUIT 27-36702547-1, con domicilio en Juana Manso 670, piso 12, unidad B, CABA .Suscribe 5.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 v/n c/u equivalentes a \$ 50.000.0000. plazo 99 años. Objeto: A) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignífugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo; b) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines; c) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados; d) Comercialización de máquinas textiles y de productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria; CAFETERIA: A) Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar o wine bar. Venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Capital social: \$ 100.000.000 representado en 10.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 10 c/u y con derecho 1 voto por acción. Sede social: Libertad 1696 CABA. DIRECTORIO: Presidente: Julieta Victoria Van Lacke y Director suplente: Maia Agustina Iza aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Libertad 1696 CABA. Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 07/08/2026 Reg. N° 869.

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57350/26 v. 18/08/2026

ESTANCIA KREOL S.A.

Por Esc. Públ. N° 417 del 06/08/2026 se constituyó "ESTANCIA KREOL S.A.". Socios: Markus PIUK, austríaco, 16/02/1975, casado, Pasaporte de Austria N° U7987684, CUIT 27-60490822-7; Mariana RADU-PIUK, rumana, 17/05/1976, casada, Pasaporte de Rumania N° 060282829, CUIT 27-60490882-9; Luca Stephan PIUK, rumano, 23/05/2006, soltero, Pasaporte de Rumania N° 063115541, CUIT 27-604951017-6; y Nikola Andreas PIUK, rumano, 09/11/2007, soltero, Pasaporte de Rumania N° 063115551, CUIT 20-60495106-3; todos empresarios, domicilio en Diex 79, Austria. Sede: Marcelo T. de Alvear 684, piso 1, CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en el país y en el extranjero: a) INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, incluso bajo régimen de propiedad horizontal; toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento, subdivisión, parquización y loteo de parcelas destinadas a viviendas, oficinas, urbanización, clubes de campo, centros deportivos y culturales; comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; locación, sublocación, arrendamiento y subarrendamiento de inmuebles; b) CONSTRUCTORA: construcción y/o refacción de inmuebles urbanos y rurales y edificación de cualquier naturaleza, inclusive bajo Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y por sistema de compraventa al costo o constitución de consorcios de propietarios; c) PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES: inversión de capitales mediante adquisición, suscripción, compra, venta, permuta o dación en pago de acciones, cuotas partes, participaciones sociales, títulos públicos, bonos y otros valores emitidos por sociedades comerciales o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras; constitución, reorganización o participación en otras sociedades; d) FINANCIERAS: financiación de las operaciones de los incs. a), b) y c), con recursos propios o de terceros, con o sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y operaciones financieras en general, excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público; e) AGROPECUARIAS Y FORESTALES: explotación agrícola, ganadera, silvícola y forestal, en inmuebles propios o de terceros; siembra, cosecha, cría, engorde y comercialización de granos, productos agrícolas, ganaderos y derivados; implantación, manejo, tala e industrialización de bosques nativos o cultivados y comercialización de maderas y derivados; prestación de servicios agroforestales, administración, arrendamiento o aparcería de campos y establecimientos rurales; y f) MANDATARIA: ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones vinculados específicamente con su objeto social. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por las leyes o el contrato. Se deja expresa constancia de que no realizará actividades de incumbencia profesional de arquitectos y que toda actividad que lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Duración: 99 años. Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, VN \$ 1 c/u, 1 voto por acción, suscriptas: Markus PIUK, 9.000.000 acciones; Mariana RADU-PIUK, 9.000.000; Luca Stephan PIUK, 6.000.000; y Nikola Andreas PIUK, 6.000.000. Directorio: Presidente: Juan Manuel LEGAZ. Director Suplente: Esteban DAIREAU. Ambos con domicilio especial en la sede social. Mandato por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 417 de fecha 06/08/2026 Reg. N° 250. MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57196/26 v. 18/08/2026

FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE GOLF S.A.

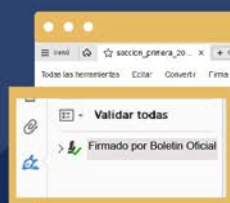
30-71030712-8. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/04/2026 se resolvió modificar la composición y el régimen de funcionamiento del Directorio, reduciendo el número máximo de sus miembros, suprimiendo la renovación anual por mitades, admitiendo la reelección por períodos consecutivos y modificando el sistema de designación de directores, facultad que quedó atribuida a las acciones Clase A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2026 Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57227/26 v. 18/08/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar





FLX FACTORY S.A.U.

CUIT 30-71575929-9. Por asamblea general extraordinaria del 23/07/2026 se resolvió: (i) cambiar la denominación social de la Sociedad de "FLX FACTORY S.A.U." a "QuestGlobal Argentina S.A.U."; y (ii) reformar, en consecuencia, el artículo primero del estatuto social a fin de que el mismo quede redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación QuestGlobal Argentina S.A.U., continúa funcionando la sociedad antes denominada FLX FACTORY S.A.U. y originalmente constituida bajo la denominación FLX FACTORY S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otro tipo de representación en el resto del país o en el exterior. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/07/2026.

NICOLAS CABRERA ROMERO - T°: 146 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57609/26 v. 18/08/2026

GROUPM ARGENTINA TRADING S.A.U.

CUIT 30-71342350-1. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14/07/2026 se resolvió modificar la denominación de "GroupM Argentina Trading S.A.U." a "WPP Media Investment Argentina S.A.U." y en consecuencia reformar el artículo 1° del Estatuto Social para que lea como sigue: "ARTICULO 1°: Bajo la denominación "WPP Media Investment Argentina S.A.U." continúa funcionando la sociedad "GROUPM ARGENTINA TRADING S.A.U." que fuera constituida bajo la denominación "GROUPM ARGENTINA TRADING S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos y/o cualquier otro tipo de representación en la Argentina o en el exterior" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2026.

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57345/26 v. 18/08/2026

GRUPO BALOU S.A.

Por Esc. Pub 323 de fecha 10/08/2026, Registro 14, San Fernando, Pcia. Bs As, se constituye GRUPO BALOU S.A. 1) Socios: Fernando Martín Zilla, nacido 20/11/1984, DNI 31.303.408, CUIT 23-31303408-9; y Melina Laura Limardo, nacida 08/11/1984, DNI 31.271.696, CUIT 27-31271696-3, ambos argentinos, solteros, empresarios y con domicilio en en la calle Blanco Encalada 1911, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Pcia Buenos Aires. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a suscribir contratos de fideicomiso, actuando ya sea como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria y/o fideicomisaria con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos comerciales de todo tipo, incluyendo proyectos industriales, comerciales e inmobiliarios, de conformidad con las disposiciones del Código Civil y Comercial y demás normativa vigente en la materia, pudiendo ejercer todas las facultades propias del cargo bajo el que actúe, así como brindar el asesoramiento necesario para la constitución e implementación de negocios fiduciarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto y que se relacionen directamente con su objeto social. 4) Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Suscriben el 100% del capital social así: a) Fernando Martín Zilla el 90% o sea 270.000 acciones y Melina Laura Limardo el 10% o sea 30.000 acciones totalizando 300.000 que representan el 100% del capital social. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Cierre ejercicio 31/05. 7) Sede social en calle Honorio Pueyrredón 555, piso 13, departamento "D", CABA. 8) Directorio: Presidente: Fernando Martín Zilla; Directora Suplente: Melina Laura Limardo. Los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social sita en calle Honorio Pueyrredón 555, piso 13, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 323 de fecha 10/08/2026 Reg. N° 14.

RENZO LUCIANO ANTONIO - T°: 150 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57593/26 v. 18/08/2026

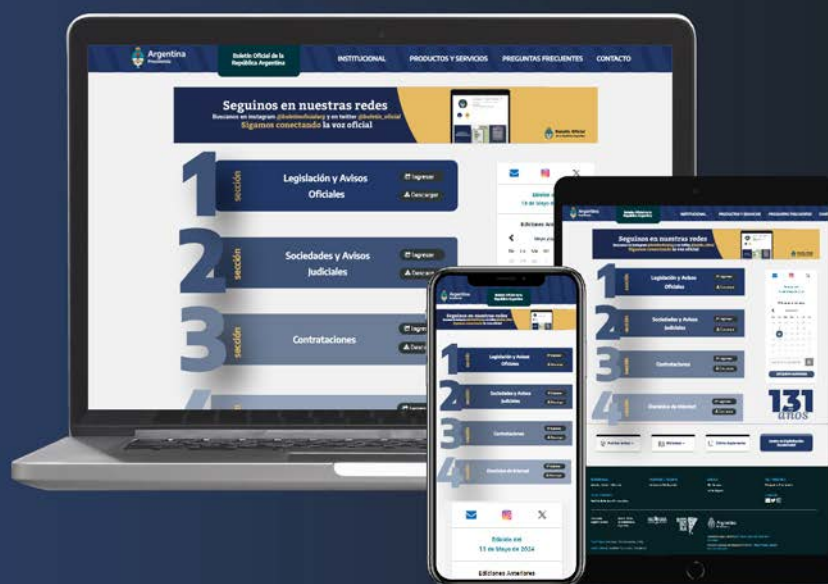
GRUPO SAN RAFAEL S.A.

Complementando el aviso de fecha 06/08/2026 N° 54432/26 se deja constancia que los comparecientes resuelven modificar la Clausula Cuarta del Contrato Social para que en adelante se lea como a continuación se indica: "El capital social es de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000.-), representado por TREINTA MILLONES de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de UN PESO de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- " I) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital es suscrito totalmente en este acto por los accionistas en las siguientes proporciones: Damián Eduardo RODRIGUEZ suscribe 18.000.000 Acciones, o sea la suma de \$ 18.000.000; Jander Roque CORREIA DA SILVA suscribe 12.000.000 Acciones, o sea la suma de \$ 12.000.000; integrando -cada uno-, en este acto, el veinticinco por ciento en dinero en efectivo.- Los accionistas se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 535.

Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57214/26 v. 18/08/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

KREDIYA S.A.

CUIT 30-71944253-2. Comunica que, según Asamblea del 13.7.2026, se resolvió: (I) Reformar los siguientes artículos: (a) artículo 3° del Estatuto, quedando redactado así: “La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a la prestación de servicios financieros no bancarios y de financiamiento digital. Para ello, podrá realizar las siguientes actividades: a) otorgamiento, administración y gestión de créditos, préstamos, financiamientos y asistencias financieras: con o sin garantías, principalmente destinados a la adquisición de bienes tecnológicos y electrónicos, pudiendo a tal fin celebrar contratos de mutuo, compraventa financiada, adelantos, acuerdos de pago en cuotas y demás instrumentos jurídicos admitidos por la normativa aplicable; b) Operatoria con comercios adheridos: celebración y ejecución de acuerdos con comercios, proveedores y distribuidores de bienes y servicios para instrumentar sistemas de financiación a clientes finales, incluyendo la evaluación crediticia, análisis de riesgo, validación de identidad, tramitación y procesamiento de solicitudes, gestión documental, liquidación de operaciones y pagos al comercio correspondiente; c) Gestión de pagos, cobranzas y medios de pago: prestación de servicios de gestión de cobranzas, pagos y transferencias —incluidos los electrónicos—, la apertura y administración operativa de cuentas y/o subcuentas y/o registros virtuales destinados a cursar órdenes de pago y transferencias; la emisión, administración, procesamiento, liquidación, aceptación, adquirencia y gestión de medios e instrumentos de pago, así como la financiación y adelanto de pagos, cobros y consumos, todo ello conforme la normativa vigente y, cuando corresponda, previa inscripción y/o autorización de la autoridad competente; d) Tecnología y plataformas digitales: diseño, desarrollo, implementación, gestión, comercialización, licenciamiento, instalación, mantenimiento, consultoría, exportación e importación de sistemas, software, hardware, aplicaciones móviles y plataformas informáticas vinculadas con servicios financieros, crediticios, de pago y comercio electrónico, incluyendo herramientas de scoring crediticio, validación biométrica, análisis automatizado y el procesamiento y administración de datos; implementación de herramientas tecnológicas vinculadas a los bienes financiados que permitan la administración y recuperación del crédito otorgado; e) Comercio electrónico vinculado: administración de información, registros y transacciones de comercio electrónico de productos y servicios relacionados con las operaciones financieras y comerciales descriptas. Se excluye expresamente cualquier actividad reservada en forma exclusiva a las entidades financieras comprendidas en la Ley N° 21.526 y sus modificatorias, no pudiendo la Sociedad realizar intermediación financiera ni captación habitual de depósitos del público. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, asociarse con terceros, participar y adquirir participaciones en sociedades, asociaciones y joint ventures, garantizar obligaciones propias y/o de terceros, dar y contraer crédito, ceder y adquirir créditos, titularizar, securitizar o fideicomitir activos, actuar como fiduciante, fiduciario o beneficiario en fideicomisos financieros o no financieros, ejercer mandatos, comisiones y representaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto”; (b) artículo 4°, dividiendo el capital social en dos clases de acciones; (c) artículo 6°, restringiendo la transmisión de acciones; (d) artículo 8°, fijando en 3 los directores titulares, con designación y remoción por clase de acciones; (e) artículo 9°, regulando la periodicidad y convocatoria de las reuniones de directorio; y (f) artículo 10°, estableciendo el doble voto del Presidente, o de quien lo reemplace, en caso de empate; (II) Incorporar los siguientes artículos: (a) artículo 13°, sobre materias reservadas sujetas a quórum y mayorías agravadas; (b) artículo 15°, sobre restricciones a la transmisión de acciones y aprobación de terceros adquirentes; (c) artículo 16°, sobre derecho de arrastre; y (d) artículo 17°, sobre derecho de acompañamiento por cambio de control; (III) Reformar y reenumerar los siguientes artículos: (a) artículo 14°, sobre asambleas a distancia; (b) artículo 18°, incorporando retención de dividendos por 3 ejercicios; y (c) artículo 19°, agregando quórum y mayorías agravadas para la disolución y liquidación; y (IV) Aprobar un nuevo texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/07/2026.

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57550/26 v. 18/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema y Mensaje. El formulario está titulado 'Contacto' y pertenece al 'Boletín Oficial de la República Argentina'.

KZEMOS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71812898-2. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/07/2026, se resolvió: (i) reducir el capital social de la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000) a la suma de pesos cero (\$ 0) para la absorción de pérdidas acumuladas, (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 34.282.090, de la suma de \$ 0 a \$ 34.282.090, dividido en 34.282.090 acciones ordinarias escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El aumento fue suscrito e integrado en su totalidad por los accionistas, proporcionalmente a su participación, quedando el capital social compuesto de la siguiente manera: a) Kzemos UK Ltd. titular de 32.567.986 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y b) Singular Events UK Ltd titular de 1.714.104 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital social. El capital social se fija en la suma de pesos treinta y cuatro millones doscientos ochenta y dos mil noventa (\$ 34.282.090) representado por treinta y cuatro millones doscientos ochenta y dos mil noventa (34.282.090) acciones ordinarias escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Toda decisión sobre aumento de capital se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/07/2026
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - Tº: 123 Fº: 6 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 Nº 57483/26 v. 18/08/2026

LADOSA S.A.

CUIT 30716916061 En el aviso del 11/8/26, T.I. 55936/26 se consignó erróneamente la composición del capital social, siendo el correcto se consignó un objeto múltiple, siendo el correcto: Celia Biolcati, Esteban Edgardo Biolcati y Luis Edgardo Biolcati 121.641 acciones cada uno, María Dolores Alberdi 16.843, Bárbara Biolcati 86.095 y Josefina Biolcati, Catalina Biolcati y Maximiliano 155.966 acciones cada uno, todas nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 214 de fecha 31/07/2026 Reg. Nº 1148.

Andres Miguel Bracuto Fare - Matrícula: 2297 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 Nº 57429/26 v. 18/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

MA ENERGÍA S.A.U.

Por Esc. N° 246 del 10 de agosto de 2026. Registro Notarial 231 de CABA, constitución de Sociedad Anónima Unipersonal. 1) Accionista: WINTERSHALL DEA ARGENTINA S.A., CUIT 30-60153481-5, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 7 de julio de 1980 bajo el número 2736, Libro Noventa y Dos, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Carlos M. Della Paolera 261 piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación: MA ENERGÍA S.A.U. 3) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. 4) Sede: Carlos M. Della Paolera 261 piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar en el país, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: (A) HIDROCARBURÍFERA: la exploración y/o explotación de hidrocarburos, sus subproductos y derivados, así como la compra-venta de dichos productos, su importación, exportación, transporte y comercialización; y (B) INVERSIÓN: actividades de inversión consistentes en la adquisición, tenencia, administración, gravamen y disposición de acciones, cuotas, partes de interés y demás participaciones en sociedades, entes o uniones transitorias de empresas constituidos o a constituirse, ya sea por suscripción originaria o por adquisición derivada, que se dediquen a la exploración, explotación, desarrollo y producción de yacimientos de hidrocarburos líquidos y gaseosos. Quedan excluidas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera la oferta pública de valores. La Sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos vinculados con su objeto que no le sean prohibidos por la ley o por este estatuto y realizar cualquier otra actuación complementaria a su actividad que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. 6) Capital Social: El capital social asciende a la suma de treinta millones de pesos (\$ 30.000.000), representado por treinta millones (30.000.000) de acciones escriturales, con derecho a un voto cada una y un valor nominal de un peso (\$ 1) por acción. 7) Directores Titulares y Presidente: Mariano Javier Cancelo, Mariano D'Agostino y Natan Battisti. Se designa para integrar el Directorio de la Sociedad como: Presidente Mariano Javier Cancelo. Los directores designados aceptan el cargo para el que han sido nombrados y fijan su domicilio especial en la calle Carlos M. Della Paolera 261, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Representación Legal: El Presidente del Directorio será el representante legal de la Sociedad. El Vicepresidente, si lo hubiere, reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: Se designa como Síndico Titular a Tomás Lanardonne, y como Síndico Suplente a Fernando S. Zoppi. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Escritura N° 246 de fecha 10/08/2026. Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57459/26 v. 18/08/2026

MCMC ARTE S.A.

CUIT: 30-71532397-0. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/12/2023 se resolvió: (i) capitalizar los aportes irrevocables de Florencio de la Torre Urizar por la suma de \$ 5.590.000; (ii) capitalizar los aportes irrevocables de María Calcaterra por la suma de \$ 21.213.000; (iii) aumentar el capital social por la suma de \$ 26.803.000, es decir, de la suma de \$ 8.263.494 a la suma de \$ 35.066.494; y (iv) reformar el artículo quinto del estatuto social, quedando el capital social compuesto de la siguiente manera: a) María Calcaterra, titular de 21.613.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a un voto cada una; b) Florencio de la Torre Urizar 13.453.494 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2023.

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57561/26 v. 18/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

NAZA CONSTRUCCION S.A.

Por escritura 48, folio 121 de 12/8/26, escribano Adrián A. Duek, Registro 592 de CABA se constituyó 1) NAZA CONSTRUCCION S.A. 2) Nazario Olmedo Alvarez, paraguayo, nacido 28/7/84, dni 94.637.226, maestro mayor de obra, soltero, domicilio Jose Bonifacio 1669, piso 9, CABA, Suscribe 28.500 acciones (95%) y Pablo Matías Figueredo Cuevas, paraguayo, nacido 17/5/2005, dni 94.489.635, comerciante, soltero, domicilio Jose Bonifacio 1669, piso 9, CABA, Suscribe 1.500 acciones (5%) 3) Jose Bonifacio 1669, piso 9, CABA 4) la construcción, ejecución, proyecto, dirección, refacción, mantenimiento y demolición de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo y destino, públicas o privadas, actuando como contratista o subcontratista; así como la compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación y distribución de materiales, maquinarias y equipos para la construcción. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por los mismos conforme a la legislación vigente 5) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 c/u. 6) Administración y representación: Directorio. Duración: 3 ejercicios. 7) Presidente: Nazario Olmedo Alvarez. Director suplente: Pablo Matías Figueredo Cuevas. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social. Prescinde de sindicatura 8) 31 de diciembre 9) 99 años Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 12/08/2026 Reg. Nº 592.

Lorena Raquel Schneider - Tº: 95 Fº: 705 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 Nº 57594/26 v. 18/08/2026

OKIP ARGENTINA S.A.

Constituida por Esc. Nº 467 del 07/08/2026 por ante el registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Lucas DI PAOLA, argentino, nacido el 13/09/1977, DNI: 26.200.979, CUIT: 20-26200979-4, comerciante, casado, con domicilio en Billinghamurst 2550, piso 3º, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Nicolás Eduardo POMILIO, argentino, nacido el 24/05/1984, DNI: 30.735.490, CUIT: 20-30735490-0, comerciante, soltero, con domicilio en Barrio Gral. San Martín, Calle "D" Casa "89", Ituzaingo, Corrientes.- 1) Denominación: "OKIP ARGENTINA S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Desarrollo tecnológico: diseño, desarrollo, programación e implementación de software, plataformas de inteligencia artificial, sistemas de análisis de datos, algoritmos de reconocimiento y procesamiento de imágenes, y demás soluciones tecnológicas aplicadas a la seguridad electrónica y tecnológica. b) Sistemas de monitoreo y vigilancia: instalación, operación, integración y mantenimiento de sistemas de videovigilancia, circuitos cerrados de televisión (CCTV), sensores perimetrales, control de accesos, reconocimiento facial y de patentes, y centrales de monitoreo remoto. c) Vehículos aéreos no tripulados: importación, comercialización, operación, arrendamiento y prestación de servicios con drones y sistemas aéreos no tripulados (UAS/UAV) destinados a vigilancia, patrullaje, inspección y seguridad perimetral, incluyendo su integración con software de control e inteligencia artificial. d) Servicios de asesoramiento, consultoría, auditoría en materia de seguridad tecnológica, y/o electrónica, tanto a personas humanas y jurídicas de carácter privado, como a organismos y entes del Estado Nacional, provincial y municipal, en el marco de la normativa que regula la contratación con el sector público y la actividad de empresas de seguridad. e) Comercialización e importación: compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de equipamiento, hardware, software y tecnología vinculada a la seguridad electrónica y tecnológica. f) Capacitación y soporte: capacitación técnica, soporte, mantenimiento y actualización de los sistemas y tecnologías mencionados. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Nicolás Eduardo POMILIO, 18.000 acciones y Lucas DI PAOLA, 12.000 acciones. Integración: 100%.- 5) Dirección y administración: 1 a 3 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, indistintamente.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Lucas DI PAOLA, DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Eduardo POMILIO; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Cerrito 836, Piso 7º, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 467 de fecha 07/08/2026 Reg. Nº 1792.

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 Nº 57208/26 v. 18/08/2026

OLIVE HOUSE S.A.

RECTIFICACION de edicto 05/08/2026 N° 53990/26. Se consignó erróneamente la sede social en Ricchieri 3265 CABA, siendo la correcta Av. Guillermo Udaondo 1365 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 1770.

LUCILA GOLDBERG - Matrícula: 5929 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57435/26 v. 18/08/2026

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de agosto de 2026 se resolvió reformar los artículos 4° y 18 del Estatuto Social. Como consecuencia de la reforma, el Artículo 4° quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4.- La Sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La generación, producción, transformación, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización, importación, exportación e intercambio de energía eléctrica proveniente de cualquier fuente o recurso energético, incluyendo fuentes hidráulicas, térmicas, eólicas, solares, geotérmicas, biomásicas, nucleares u otras tecnologías convencionales o renovables, mediante la utilización del Complejo Hidroeléctrico correspondiente al contrato de concesión celebrado y/o que pueda celebrar con el Estado Nacional, así como mediante instalaciones propias o de terceros, concesionadas, adquiridas, arrendadas o explotadas bajo cualquier otro título jurídico, y la construcción, desarrollo, ampliación, operación, mantenimiento y explotación de las instalaciones, obras e infraestructura necesarias para tales fines; b) La prestación de servicios técnicos, operativos, comerciales, administrativos, profesionales, de consultoría, ingeniería, construcción, montaje, operación, mantenimiento, gerenciamiento, supervisión, capacitación y asesoramiento técnico en las industrias de la energía eléctrica, petróleo, gas natural y demás actividades energéticas o industriales relacionadas; c) La adquisición, administración, explotación, locación, sublocación, concesión, cesión de uso y aprovechamiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, predios, depósitos, talleres, playas operativas, infraestructura y demás activos de la Sociedad, incluyendo su utilización por terceros para el desarrollo de actividades industriales, energéticas, logísticas, de almacenamiento, guarda de vehículos, equipos, maquinarias u otros bienes compatibles con el objeto social; d) Realizar inversiones y operaciones financieras con fondos propios, incluyendo el otorgamiento de préstamos, mutuos, anticipos, garantías, avales, fianzas y otras asistencias financieras a personas humanas o jurídicas, vinculadas o no vinculadas con la Sociedad, siempre que tales actividades no constituyan intermediación financiera ni se encuentren reservadas por ley a entidades sujetas a regímenes especiales de autorización o fiscalización; e) Constituir, organizar, adquirir, participar, administrar, transformar, fusionar, escindir, liquidar o tomar participación, por cualquier título, en sociedades, asociaciones, uniones transitorias, contratos asociativos, fideicomisos u otras organizaciones empresariales, nacionales o extranjeras, cualquiera sea su objeto o actividad, así como adquirir, enajenar y gravar acciones, cuotas, participaciones sociales, títulos valores y demás instrumentos representativos de capital o deuda; y f) Realizar todas las actividades, actos, contratos y operaciones complementarias, accesorias o conexas que resulten necesarias, convenientes o conducentes para el cumplimiento de su objeto social. A tales efectos, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes y reglamentaciones aplicables". Asimismo, se resolvió sustituir íntegramente el Artículo 18° del Estatuto Social, adecuando el régimen de autorizaciones previas de la Secretaría de Energía y estableciendo que, finalizado por cualquier causa el Contrato de Concesión correspondiente al Complejo Hidroeléctrico Cerros Colorados, no será exigible autorización previa de dicha Secretaría para ninguna reforma estatutaria, reorganización societaria o decisión de los órganos sociales. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/08/2026.

MARIANO ESPINOSA - T°: 107 F°: 309 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57181/26 v. 18/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

PARADISE SUPPLY S.A.

Por escritura de fecha 7/8/2026, se constituyó PARADISE SUPPLY S.A. Socios: Francisco ROMERO, argentino, nacido el 28/10/1992, DNI 37.171.144, soltero, empresario, domiciliado en Paz 705, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; Luciano SANTONI, argentino, nacido el 07/08/1994, DNI 38.456.267, CUIT/CUIL 20-38456267-2, soltero, profesional independiente, domiciliado en Av. Italia 4000, Benavidez, Pcia. de Buenos Aires y Leandro Martín COSTANTINO, argentino, nacido el 08/09/1982, DNI 29.668.776, soltero, empresario, domiciliado en 3 de Febrero 3503, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: a) Alimenticia: la elaboración de todo tipo de productos alimenticios para consumo humano, animal y para uso industrial. b) Cosmética y de higiene personal: la elaboración de todo tipo de productos cosméticos, de higiene personal, perfumería, dermocosmética y afines. c) Productos de limpieza: la elaboración de productos de limpieza, higiene doméstica, desinfección y afines. d) Textil e indumentaria: diseño, confección, fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de prendas de vestir, calzado, accesorios de moda y textiles en general. e) Comerciales: comercialización bajo cualquier forma contractual de los productos industrializados por la Sociedad o industrializados por terceros, con participación o no de la Sociedad. f) Servicios: prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, marketing, distribución, logística y otorgamiento de franquicias vinculados a las actividades mencionadas. g) Mandataria: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestión de negocios vinculados a las actividades mencionadas. h) Inmobiliarias: operaciones inmobiliarias pudiendo comprar, vender, explotar, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales. i) Financieras: la Sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o la que en el futuro la reemplace o que requieran el concurso del ahorro público. j) Exportación e importación: la importación y exportación bajo cualquier forma contractual de los productos industrializados por la Sociedad o industrializados por terceros, con participación o no de la Sociedad. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital \$ 90.000.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Argerich 4623, CABA. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5, mandato 3 ejercicios; Representación: indistinta. Prescinde Sindicatura. Presidente: Francisco ROMERO. Vicepresidente: Luciano SANTONI. Director Titular: Leandro Martín COSTANTINO. Directores Suplentes: Carlos Martín ROMERO, Claudia Rosana GAVELIO y Georgina Chantal COSTANTINO, todos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 196 de fecha 07/08/2026 Reg. Nº 34. VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3326

e. 18/08/2026 Nº 57347/26 v. 18/08/2026

SAMSONITE ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-57213064-5. Comunica que según Asamblea del 18.08.2025, se resolvió reformar el artículo 9º del Estatuto Social de la Sociedad, que trata sobre la Sindicatura. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/08/2025
María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 Nº 57552/26 v. 18/08/2026

SAN JORGE ENERGY S.A.

CUIT: 30-70099045-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/04/2026 se resolvió: (i) Designar, por 3 ejercicios sociales, a Ricardo Ramallo (Presidente), Juan Carlos Truchi (Vicepresidente), Rafael Ferrari Ostry (Director Titular) y Jorgelina Ferioli (Director Titular). Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5º, CABA; (ii) aumentar el capital social de la suma de \$ 31.008.896 a la de \$ 74.258.036, es decir por un monto total de \$ 43.249.140; (iii) reformar el artículo cuarto del capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/04/2026.
Damaris Martinez - Tº: 128 Fº: 354 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 Nº 57340/26 v. 18/08/2026

TEMPLEX S.A.

Cuit 30-70903281-6. Rectifica edicto 50477/26 del, 20/7/2026 los directores constituyen domicilio especial en Av. Salvador María del Carril 2678 piso 1 depto A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/06/2026.

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57590/26 v. 18/08/2026

THERMOGROUP S.A.

Constitución por Escritura del 11/08/26. 1.a) MERMACO S.A., domicilio Uspallata 1655, CABA, C.U.I.T. 30-67913912-2.; b) INVENT S.A. domicilio Marcelo T de Alvear 684, p. 10°, of "28", CABA, C.U.I.T. 30-71828506-9; 2. Denominación: THERMOGROUP S.A.; 3. Sede Social: Uruguay 1037, piso 7°, CABA; 4. Objeto Social: Adquisición, importación, distribución, comercialización y exportación de termotanques, así como todas las operaciones comerciales, industriales, financieras y de servicios vinculadas directa o indirectamente con dicho objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5. Duración: 99 años. 6. Capital: \$ 30.000.000.- dividido en 300.000.- acciones de valor \$ 100.- y derecho a 1 voto c/u. Se dividen en Clase A, representativas del 50% del Capital Social y Clase B, representativas del 50% restante, que participa en igualdad de condiciones en los resultados sociales, conservando cada una el derecho a designar 1 director titular y 1 hasta suplente. Integración: 25% en efectivo: a) INVENT S.A. suscribe 150.000 acciones "CLASE A", por \$ 15.000.000.- ; b) MERMACO S.A. suscribe 150.000 acciones "CLASE B" por \$ 15.000.000.-. Plazo para integrar saldo: 2 años. 7.- Administración: Directorio: 2 Directores titulares (1 por clase) y hasta 2 suplentes (1 por clase) con mandato por 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su ausencia. Presidente: Ariel Javier FERRERA; Vicepresidente: Gabriela Verónica CAMMAROTA; Directores Suplentes: Federico Alberto FERRERA y Fernando Gustavo SASIAIN, que aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de sindicatura. 9.- Fecha de cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 372 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 1017.

Patricio Ernesto Duimich - T°: 97 F°: 807 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57250/26 v. 18/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



UN AMIGO S.A.

UN AMIGO SA. Esc. 157 del 20/07/2026: 1) Francisco Nicolas GONZALEZ VILLAVEIRAN, 26/12/1987, soltero, DNI. 33.423.241, Liniers número 968, Departamento C, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires) 2) (Julieta ALBISTUR), 12/08/1970, soltera, DNI. 21.657.191, vecina (Fitz Roy número 1053, CABA), 3) ambos domicilio especial en Fitz Roy 1053, CABA y comerciantes; 4) 99 años, 4) producción, organización, dirección, coordinación, administración, promoción, representación, comercialización y explotación de actividades artísticas, culturales, musicales, audiovisuales, cinematográficas, teatrales, televisivas, radiales, editoriales, deportivas, recreativas, educativas y de entretenimiento, cualquiera sea el medio, soporte o tecnología utilizada: podrá: a) Producir, organizar, coordinar, dirigir y ejecutar espectáculos, recitales, conciertos, festivales, giras nacionales e internacionales, obras teatrales, musicales, cinematográficas, eventos deportivos, congresos, convenciones, ferias, exposiciones, conferencias, lanzamientos, eventos corporativos, institucionales, sociales y culturales, presenciales, virtuales, híbridos o mediante cualquier plataforma tecnológica. b) Representar, promover, administrar y ejercer el management integral de artistas, músicos, cantantes, compositores, autores, intérpretes, actores, actrices, directores, productores, conductores, modelos, influencers, creadores de contenido, deportistas, conferencistas, comunicadores y demás profesionales vinculados con las industrias culturales, creativas y del entretenimiento. c) Negociar, celebrar, administrar y ejecutar contratos de representación artística, actuaciones, presentaciones, giras, producciones, coproducciones, distribución, edición, licenciamiento, patrocinio, auspicio, publicidad, imagen, merchandising, sponsoreo, franquicias, cesión y explotación de derechos, tanto en el ámbito nacional como internacional. d) Desarrollar, producir, editar, grabar, distribuir, publicar, licenciar, comercializar y explotar obras musicales, audiovisuales, cinematográficas, teatrales, editoriales, fonográficas, literarias, fotográficas, publicitarias, digitales y multimedia, incluyendo contenidos destinados a televisión, radio, cine, plataformas digitales, servicios de streaming, redes sociales y cualquier otro medio de comunicación existente o que se cree en el futuro. e) Gestionar, registrar, adquirir, administrar, proteger, licenciar, ceder y explotar toda clase de derechos de propiedad intelectual e industrial, incluyendo derechos de autor, derechos conexos, derechos de imagen, marcas, nombres comerciales, patentes, diseños, modelos industriales, dominios de internet, licencias, regalías (royalties) y demás activos intangibles relacionados con las actividades de la sociedad. f) Organizar campañas de prensa, comunicación, marketing, publicidad, relaciones públicas, posicionamiento de imagen, promoción comercial, producción de contenidos, estrategias digitales y desarrollo de marcas personales o comerciales. g) Contratar artistas, técnicos, productores, músicos, escenógrafos, iluminadores, sonidistas, coreógrafos, diseñadores, realizadores audiovisuales, agencias, proveedores, empresas de logística, transporte, hotelería, gastronomía, seguridad, turismo, ticketing, publicidad, comunicación y cualquier otro profesional o empresa necesaria para el desarrollo de su objeto. h) Actuar como representante, agente, intermediaria, promotora, productora o coordinadora de personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales, extranjeras o internacionales, celebrando convenios, alianzas estratégicas, uniones transitorias, coproducciones y cualquier otra modalidad de colaboración vinculada con su objeto social. i) Importar, exportar, comercializar, distribuir, alquilar o suministrar bienes, equipos, tecnología, instrumentos, escenografía, vestuario, utilería y demás elementos relacionados con la producción artística y de espectáculos. La sociedad podrá desarrollar sus actividades en cualquier país, establecer sucursales, agencias, representaciones u oficinas permanentes o transitorias en el exterior, participar en licitaciones, concursos, festivales y mercados internacionales, celebrar contratos con personas humanas o jurídicas nacionales o extranjeras y realizar todas las operaciones necesarias para el cumplimiento de su objeto. A tales efectos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, quedando excluidas las actividades reservadas por la legislación vigente a entidades sujetas a regímenes especiales o que requieran autorización previa sin haber sido obtenida. Para las actividades que así lo requieran serán contratados profesionales con título habilitante. 5) (\$ 10.000.000); representado por DIEZ MILLONES DE ACCIONES de valor nominal un Peso (\$ 1) por acción y con derecho a un voto cada una. 6) - administración Directorio, 1 a 5, TRES ejercicios. Representación legal Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) PRESIDENTE: PRESIDENTE: Francisco Nicolás GONZALEZ VILLAVEIRAN; DIRECTOR SUPLENTE: Julieta ALBISTUR, 8) 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL: Fitz Roy 1053, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 20/07/2026 Reg. N° 789
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 56907/26 v. 18/08/2026

VESTA Y PROTEA S.A.

1) Maia Valentina CASTAÑO, 06/06/2003, DNI 44922150; y Diego Adair CASTAÑO, 12/03/2008, DNI 48646557; ambos argentinos, solteros, comerciantes con domicilio Almafuerte 2027, Lomas de Zamora, Prov de Bs As. 2) 10/08/2026.3) VESTA Y PROTEA SA. 4) Av Roque Sáenz Peña 547, Piso 5, CABA. 5) a) CALZADO Y ARTÍCULOS AFINES: La fabricación, diseño, desarrollo, producción, armado, ensamblado, transformación, reparación, restauración, personalización, distribución, representación, consignación, comisión, intermediación, compra, venta, importación, exportación, comercialización mayorista y minorista de todo tipo de calzados para hombres, mujeres, niños y bebés, incluyendo calzado urbano, deportivo, industrial, de seguridad, laboral, ortopédico, escolar, de vestir, informal, técnico y especializado. Asimismo, podrá fabricar, comercializar, importar y exportar partes, piezas, componentes, insumos, accesorios, plantillas, suelas, tacos, cordones, cierres, herrajes, pegamentos, materiales sintéticos, textiles, cueros, ecocueros y cualquier otro elemento relacionado con la industria del calzado. b) MARROQUINERÍA, CUERO Y ACCESORIOS: La fabricación, diseño, producción, confección, transformación, reparación, restauración, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de marroquinería y talabartería, incluyendo carteras, bolsos, mochilas, billeteras, cinturones, portafolios, valijas, equipajes, fundas, estuches, correas, artículos de viaje, accesorios de moda, productos de cuero, cuero sintético, textiles y materiales alternativos. La elaboración, tratamiento, curtido, manufactura, industrialización y comercialización de cueros, pieles y materiales vinculados a la industria marro-quinera. c) COMERCIO NACIONAL E INTERNACIONAL: La compra, venta, representación, distribución, concesión, franquicia, licencia, agencia, consignación, corretaje, intermediación y comercialización de bienes, productos y mercaderías vinculados directa o indirectamente con las actividades precedentemente descriptas. Podrá realizar operaciones de comercio electrónico, venta online, marketplaces, plataformas digitales, redes comerciales, canales mayoristas y minoristas, cadenas de distribución, depósitos fiscales, centros logísticos y cualquier modalidad comercial presente o futura. Asimismo, podrá importar y exportar productos terminados, materias primas, insumos, maquinaria, herramientas, equipamiento industrial, tecnología, software y servicios relacionados con su actividad. d) ASESORAMIENTO COMERCIAL Y EMPRESARIAL: La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación, asistencia técnica, planificación estratégica, análisis de mercados, desarrollo de ne-gocios, organización comercial, marketing, publicidad, promoción, posicionamiento de marcas, comercio exterior, franquicias, distribución, logística, gestión de ventas, comercio electrónico, transformación digital, administración y optimización de procesos comerciales. La elaboración de estudios de mercado, investigaciones comerciales, desarrollo de marcas, licencias, programas de expansión nacional e internacional, representación de empresas y generación de redes comerciales en Argentina y el exterior. e) MARKETING, PUBLICIDAD Y DESARROLLO DE MARCAS: La creación, adquisición, administración, explotación, licencia, representación y cesión de marcas, nombres comerciales, diseños industriales, modelos, patentes, franquicias y demás derechos de propiedad intelectual vinculados a las actividades sociales. La realización de campañas publicitarias, marketing digital, comercio electrónico, gestión de redes sociales, posicionamiento web, diseño gráfico, branding y acciones promocionales. f) LOGÍSTICA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: La organización, contratación y prestación de servicios logísticos, almacenamiento, distribución, transporte terrestre, marítimo y aéreo de mercaderías propias o de terceros, dentro y fuera del país. La explotación de depósitos, centros de distribución, showrooms, locales comerciales, sucursales, oficinas de representación y centros operativos. g) INVERSIONES Y PARTICIPACIONES: La adquisición, tenencia, administración y disposición de acciones, cuotas, participaciones sociales, fideicomisos y cualquier otro instrumento de inversión relacionado con el cumplimiento de su objeto social, sin realizar actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000, dividido en 30000 de \$ 1000 valor nominal cada una, suscripto: Maia Valentina CASTAÑO y Diego Adair CASTAÑO, suscriben cada uno 15.000 acciones cada uno. Integración: \$ 7.500.000. 8) PRESIDENTE: Maia Valentina CASTAÑO.DIRECTOR SUPLENTE: Diego Adair CASTAÑO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social. 9) Presidencia; 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 10/08/2026 Reg. Nº 1041. Maricel Paula Marcos - Tº: 136 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57258/26 v. 18/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

VIRTUS CONO SUR S.A.

1) 13/8/26. 2) Agustina Santillan, argentina, 5/10/2000, empresaria, soltera, 43.021.530, Av. Santa Fe 1938 PB dpto. C, Martínez, Pcia. Bs. As. y María Florencia Perticari, argentina, 19/3/90, empresaria, soltera, 35.853.759, Av. del Libertador 2417 piso 7° dpto. 04, Olivos, Pcia. Bs. As. 3) Paraguay 755 piso 3° departamento A CABA 4) a) Producción de contenido tecnológico de realidad virtual, servicios de seguridad virtual, servicios de educación virtual, contenido audiovisual con tecnología de realidad virtual e inteligencia artificial. b) Compra, venta, permuta, administración, explotación, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, loteo, locación, arrendamiento, construcción y reparación de inmuebles y obras, ejecución de proyectos, obras civiles, refacción o demolición de obras, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1000 y 1 voto c/u. Agustina Santillan suscribe 15.000 acciones por \$ 15.000.000.- María Florencia Perticari suscribe 15.000 acciones por \$ 15.000.000.- 7) 1/7 directores titulares. 3 ejercicios. Presidenta Agustina Santillan, Directora Suplente María Florencia Perticari. Constituyen domicilio en la sede social. 8) Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 1519.

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57562/26 v. 18/08/2026

WAFFLE LOVERS S.A.

1) Yanina Berenice Kerzman DNI 28.034.168 argentina 20/03/80 comerciante casada Debenedetti 1897 Olivos Pcia. De Bs. As. y Mariano Andres Maran DNI 27.938.273 argentino 20/01/80 comerciante casado Debenedetti 1897 Olivos Pcia. De Bs. As. Yanina Berenice Kerzman suscribe 29.700.000 acciones y Mariano Andrés Maran suscribe 300.000 acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 11/08/26 4) Condarco 2138 Piso 1 Depto 5 CABA 5) Explotación integral de bares, restaurantes, pizzerías, confiterías y casas de comidas. La sociedad podrá otorgar y recibir franquicias relacionadas con el objeto. 6) 99 Años 7) \$ 300000000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Yanina Berenice Kerzman Suplente Mariano Andrés Maran, todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 599.

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57527/26 v. 18/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ARTEFANIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/07/2026. 1.- ESTEFANIA CLARISA HAEUSSER, 10/01/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., NAVARRO 4557 piso 7 33 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 24405539, CUIL/CUIT/CDI Nº 27244055392,. 2.- "ARTEFANIA SAS". 3.- TONELERO 5852 piso 6 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ESTEFANIA CLARISA HAEUSSER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TONELERO 5852 piso 6 D, CPA 1408, Administrador suplente: WALTER DARIO PEZZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TONELERO 5852 piso 6 D, CPA 1408; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/08/2026 N° 57406/26 v. 18/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

BACIGALUPPI CERBAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/08/2026. 1.- SANTIAGO CRISTIAN BACIGALUPPI, 24/06/1995, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., TEODORO GARCIA 1975 piso 13 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39068686, CUIL/CUIT/CDI N° 20390686863,. 2.- "BACIGALUPPI CERBAN SAS". 3.- MIGUELETES 1148 piso 4 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: SANTIAGO CRISTIAN BACIGALUPPI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIGUELETES 1148 piso 4 c, CPA 1426, Administrador suplente: SUSANA GABRIELA CERBAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIGUELETES 1148 piso 4 c, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/08/2026 N° 57296/26 v. 18/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



BKAD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/08/2026. 1.- BRAIAN EUGENIO ROLON TOLEDO, 25/10/1992, Soltero/a, Paraguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, DONATO ALVAREZ 1914 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93995827, CUIL/CUIT/CDI N° 23939958274, DALMA TERESA ROLON TOLEDO, 12/07/2000, Soltero/a, Argentina, Comerciante, DONATO ALVAREZ 1914 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42723073, CUIL/CUIT/CDI N° 27427230738, ROLON TOLEDO ALEXIS ADRIAN, 06/02/1998, Soltero/a, Argentina, Comerciante, DONATO ALVAREZ 1914 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40971558, CUIL/CUIT/CDI N° 20409715584, ROLON KAREN DAIANA, 25/04/1995, Soltero/a, Argentina, Comerciante, DONATO ALVAREZ 1914 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38997417, CUIL/CUIT/CDI N° 27389974175, 2.- "BKAD SAS". 3.- ALVAREZ DONATO TTE.G 1910 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: BRAIAN EUGENIO ROLON TOLEDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ DONATO TTE.G 1910 piso, CPA 1416, Administrador suplente: ROLON KAREN DAIANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ DONATO TTE.G 1910 piso, CPA 1416; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/08/2026 N° 57405/26 v. 18/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

BLUE CONTROLS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/08/2026. 1.- JAVIER ESTEBAN VIEITEZ, 18/05/1973, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, DE LAS ACACIAS 2977 piso B° MANANTIALES LAGO_ARGENTINO_, DNI N° 23277313, CUIL/CUIT/CDI N° 20232773139,. 2.- “BLUE CONTROLS SAS”. 3.- CORDOBA AV. 347 piso 3 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: JAVIER ESTEBAN VIEITEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 347 piso 3 a, CPA 1054, Administrador suplente: WALTER HECTOR CHAHOUD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 347 piso 3 a, CPA 1054; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/08/2026 N° 57395/26 v. 18/08/2026

BRICKALTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/08/2026. 1.- EMILIANO GARCIA, 11/04/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BAUNESS 1960 piso 4 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 30149176, CUIL/CUIT/CDI N° 20301491760, MARIA SOLEDAD ORTEGA, 20/02/1987, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BAUNESS 1960 piso 4 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 32674073, CUIL/CUIT/CDI N° 27326740735,. 2.- “Brickalto SAS”. 3.- DONADO 1945 piso 103, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 4000000. 7.- Administrador titular: EMILIANO GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DONADO 1945 piso 103, CPA 1430, Administrador suplente: MARIA SOLEDAD ORTEGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DONADO 1945 piso 103, CPA 1430; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/08/2026 N° 57394/26 v. 18/08/2026

CGTECNO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/08/2026. 1.- CATALINA LUZ GALECKI, 11/12/2005, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIA, GRAL PAZ 1394 piso ESTEBAN ECHEVERRÍA, DNI N° 46947679, CUIL/CUIT/CDI N° 27469476796, MARCO ANTONIO GALECKI, 15/06/1948, Viudo/a, Argentina, EMPRESARIO, ANDRES BERASAIN 1077 piso monte grande ESTEBAN ECHEVERRÍA, DNI N° 16911330, CUIL/CUIT/CDI N° 20169113301,. 2.- "CGTeco SAS". 3.- BARCA CABO DE HORNOS 6839 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: CATALINA LUZ GALECKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BARCA CABO DE HORNOS 6839 piso, CPA 1439, Administrador suplente: MARCO ANTONIO GALECKI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BARCA CABO DE HORNOS 6839 piso, CPA 1439; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/08/2026 N° 57393/26 v. 18/08/2026

CLOUDYMEDIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/07/2026. 1.- EMILIO ASTARITA, 16/05/1984, Soltero/a, Argentina, Empresario, Av. Estado de Israel 4665 piso 10 3 CABA, DNI N° 31009085, CUIL/CUIT/CDI N° 27310090854, OSCAR ALBERTO SCOTTO CICALÉ, 31/08/1983, Casado/a, Argentina, Empresario, Pedro Miguel Aráoz 1450 piso PILAR, DNI N° 30493591, CUIL/CUIT/CDI N° 20304935910,. 2.- "Clouymedia SAS". 3.- USPALLATA 523 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: EMILIO ASTARITA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, USPALLATA 523 piso, CPA 1143, Administrador suplente: OSCAR ALBERTO SCOTTO CICALÉ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, USPALLATA 523 piso, CPA 1143; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/08/2026 N° 57404/26 v. 18/08/2026

DEL LITORAL FINANZAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/07/2026. 1.- VALENTINO BOTTO, 17/07/2005, Soltero/a, Argentina, Empresario, LOS NARANJOS 1950 piso FEDERACIÓN, DNI Nº 46875620, CUIL/CUIT/CDI Nº 20468756200,. 2.- “Del Litoral Finanzas SAS”. 3.- CERRITO 512 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: VALENTINO BOTTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 512 piso 7 B, CPA 1010, Administrador suplente: DARIO JAVIER BOTTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 512 piso 7 B, CPA 1010; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/08/2026 Nº 57403/26 v. 18/08/2026

DISTRIBUIDORA BRUNETTI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/06/2026. 1.- ELIAS NAZARENO BRUNETTI, 04/11/2005, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN EXCEPTO ENVASES, PRIMERA JUNTA 1516 piso LA_MATANZA, DNI Nº 46753961, CUIL/CUIT/CDI Nº 20467539613, SERGIO FABIAN GENARO BRUNETTI, 08/12/1964, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P., TIMOTEO GORDILLO 2292 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNINº 17549167, CUIL/CUIT/CDINº 20175491679,. 2.- “Distribuidora Brunetti SAS”. 3.- GORDILLO TIMOTEO 2292 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ELIAS NAZARENO BRUNETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORDILLO TIMOTEO 2292 piso, CPA 1440, Administrador suplente: SERGIO FABIAN GENARO BRUNETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORDILLO TIMOTEO 2292 piso, CPA 1440; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/08/2026 Nº 57653/26 v. 18/08/2026

DISTRITO SANABRIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/08/2026. 1.- TRIANA MICAELA GALARZA, 16/01/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LEIVA 4024 piso 3 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 36567486, CUIL/CUIT/CDI Nº 27365674863, LISANDRO PABLO CARUSO, 11/05/1984, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN DE TAPIZADOS Y MUEBLES, DIEGO LAURE 1075 piso EZEIZA, DNI Nº 30947265, CUIL/CUIT/CDI Nº 23309472659,. 2.- “Distrito Sanabria SAS”. 3.- SANABRIA 2406 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: TRIANA MICAELA GALARZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANABRIA 2406 piso, CPA 1417, Administrador suplente: LISANDRO PABLO CARUSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANABRIA 2406 piso, CPA 1417; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/08/2026 N° 57401/26 v. 18/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

DRONES TRES ARROYOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/08/2026. 1.- RAFAEL BONIFACIO, 11/05/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ISTILART 580 piso TRES_ARROYOS, DNI N° 38291877, CUIL/ CUIT/CDI N° 20382918771, PATRICIO VIZZOLINI, 24/02/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE LABRANZA, SIEMBRA, TRANSPLANTE Y CUIDADOS CULTURALES, RAUCH 415 piso TRES_ARROYOS, DNI N° 38291927, CUIL/CUIT/CDI N° 20382919271, SEBASTIAN PODESTA, 04/04/1995, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., BERUTTI 310 piso TRES_ARROYOS, DNI N° 38291739, CUIL/CUIT/CDI N° 20382917392, IGOR BENJAMIN KWASSKA, 05/10/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., LARREA 864 piso TRES_ARROYOS, DNI N° 43732373, CUIL/CUIT/CDI N° 23437323739,. 2.- “DRONES TRES ARROYOS SAS”. 3.- SAN MARTIN 674 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: PATRICIO VIZZOLINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 674 piso 4 A, CPA 1004, Administrador suplente: SEBASTIAN PODESTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 674 piso 4 A, CPA 1004; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/08/2026 N° 57294/26 v. 18/08/2026

FINUM WELL ASSET MANAGEMENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/06/2026. 1.- NORBERTO ALFREDO BRUNO, 26/06/1959, Casado/a, Argentina, Licenciado en Administración de Empresas, RINCON CLUB DE CAMPO LOTE321 321 piso Neuquen, DNI N° 13322887, CUIL/ CUIT/CDI N° 20133228870,. 2.- “FINUM WELL ASSET MANAGEMENT SAS”. 3.- SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1765 piso 6 A, CABA. 4.- Operación y gestión integral de campos maduros de hidrocarburos, en nombre propio o de terceros, o asociada a terceros: diagnóstico técnico e ingeniería de subsuelo; recuperación de valor; abandono técnico de pozos; remediación ambiental; y gestión de metano y emisiones fugitivas, bajo el modelo propietario GIPCM. Prestación de servicios de consultoría técnica, estratégica y de gestión a operadoras de hidrocarburos y organismos públicos y privados. Actuación como empresa integradora de segundo piso mediante consorcios, uniones transitorias de empresas (UTE), acuerdos de colaboración y alianzas estratégicas con proveedores especializados. Desarrollo de capacitación técnica, transferencia de conocimiento, y elaboración y comercialización de metodologías, herramientas y software vinculados al objeto principal. Actuación como empresa operadora en la exploración, explotación, extracción, producción, almacenamiento, transporte y comercialización de petróleo crudo, gas natural y sus derivados, conforme a la Ley N° 17.319 y sus normas modificatorias, reglamentarias y complementarias.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: NORBERTO ALFREDO BRUNO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1765 piso 6 A, CPA 1425, Administrador suplente: GISELA LUCCI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1765 piso 6 A, CPA 1425; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/08/2026 N° 57298/26 v. 18/08/2026

FORTEVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/08/2026. 1.- TOMAS FORICHER, 18/10/1988, Soltero/a, Argentina, Ingeniero Industrial, Paraguay 4383 piso 3 E Palermo, DNI N° 34050357, CUIL/CUIT/CDI N° 20340503571,. 2.- "FORTEVA SAS". 3.- MEXICO 55 piso 15 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: TOMAS FORICHER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 55 piso 15 6, CPA 1097, Administrador suplente: MARIA CECILIA SEMPE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 55 piso 15 6, CPA 1097; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/08/2026 N° 57398/26 v. 18/08/2026

GRANWEB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/08/2026. 1.- AGUSTIN HERNAN LOMBARDO, 02/10/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., AVENIDA DEL LIBERTADOR 5990 piso 5 CAPITAL FEDERAL, DNI N° 42146616, CUIL/CUIT/CDI N° 20421466166, ISABEL NAZARETH JIMENEZ SANTOYO, 10/04/1997, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE CENTROS DE ESTÉTICA, SPA Y SIMILARES, AVENIDA HIPOLITO IRIGOYEN 9115 piso 4 LOMAS DE ZAMORA, DNI N° 95764367, CUIL/CUIT/CDI N° 27957643677,. 2.- "GRANWEB SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 5990 piso 5 503, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: AGUSTIN HERNAN LOMBARDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 5990 piso 5 503, CPA 1428, Administrador suplente: ISABEL NAZARETH JIMENEZ SANTOYO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 5990 piso 5 503, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/08/2026 N° 57654/26 v. 18/08/2026

LA GROFERIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/08/2026. 1.- SILVINA MONICA ROMERO, 25/04/1974, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., Mendoza 5353 piso 12 CABA, DNI N° 23866784, CUIL/CUIT/CDI N° 23238667844, PABLO ESTEBAN MAZZITELLI, 07/06/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE "FAST FOOD" Y LOCALES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS AL PASO, AV. OLAZABAL 3921 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 35962817, CUIL/CUIT/CDI N° 20359628170, LUCA PETRELLI, 05/01/2007, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, LAS HERAS 1942 piso SAN ISIDRO, DNI N° 47700637, CUIL/CUIT/CDI N° 20477006370,. 2.- "LA GROFERIA SAS". 3.- MENDOZA 5353 piso 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: LUCA PETRELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 5353 piso 12, CPA 1431, Administrador suplente: SILVINA MONICA ROMERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 5353 piso 12, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

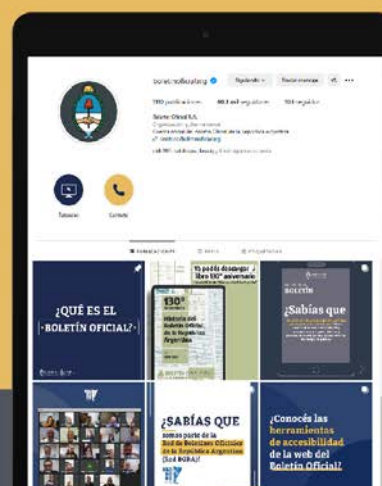
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/08/2026 N° 57460/26 v. 18/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



LITORAL CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y LOGISTICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/08/2026. 1.- SERGIO MARTIN SANCHEZ, 10/01/1991, Soltero/a, Armenia, CRÍA DE GANADO BOVINO, EXCEPTO LA REALIZADA EN CABAÑAS Y PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE, MANZANA 5 ESCALERA 3 piso P.B 34 b° fonavi centenario LA_CAPITAL, DNI N° 35468527, CUIL/CUIT/CDI N° 20354685273,. 2.- "Litoral Construcciones, Servicios y Logística SAS". 3.- VARELA AV. 1544 piso 1 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: SERGIO MARTIN SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VARELA AV. 1544 piso 1 4, CPA 1406, Administrador suplente: MAURO GUSTAVO FALCON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VARELA AV. 1544 piso 1 4, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/08/2026 N° 57295/26 v. 18/08/2026

LT TECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/07/2026. 1.- TOBIAS ABELOVICH, 03/10/2004, Soltero/a, Argentina, Asistente legal, JUNCAL 3280 piso 31 B, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 46212656, CUIL/CUIT/CDI N° 20462126566, LUCCA NANOIA, 07/08/2003, Soltero/a, Argentina, SIN ACTIVIDAD ECONOMICA, ACCESO NORTE KM 43500 piso B° AYRES DE PILAR PILAR, DNI N° 94181490, CUIL/CUIT/CDI N° 20941814906,. 2.- "LT TECH SAS". 3.- JUNCAL 3280 piso 31 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: TOBIAS ABELOVICH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 3280 piso 31 B, CPA 1425 LUCCA NANOIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 3280 piso 31 B, CPA 1425, Administrador suplente: JUAN ABELOVICH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 3280 piso 31 B, CPA 1425; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/08/2026 N° 57650/26 v. 18/08/2026

MALANI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/05/2026. 1.- SERGIO ANTONIO FORMOSO, 03/03/1989, Casado/a, Argentino, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., CAFAYATE 796 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34423916, CUIL/CUIT/CDI N° 23344239169, GRISELDA NAVARRO, 09/04/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV. ESCALADA 20 piso PB A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32199613, CUIL/CUIT/CDI N° 27321996138,. 2.- “Malani SAS”. 3.- LARRAZABAL AV. 966 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: La realización de proyectos, dirección, ejecución, construcción, refacción, remodelación, mantenimiento, demolición, desarrollo, administración, comercialización, locación y explotación de obras civiles, comerciales, industriales, públicas y privadas, cualquiera sea su naturaleza, incluyendo viviendas unifamiliares y multifamiliares, edificios, locales comerciales, oficinas, establecimientos industriales y emprendimientos inmobiliarios en general. Asimismo, podrá dedicarse al desarrollo de actividades inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, administración, loteos, subdivisiones, fideicomisos, desarrollos urbanísticos y toda otra operación vinculada al mercado inmobiliario y de la construcción. También podrá desarrollar actividades comerciales, gastronómicas, recreativas y de servicios, incluyendo la explotación de cafeterías, bares, restaurantes, salones de eventos, espacios recreativos, culturales y de entretenimiento, organización y realización de eventos sociales, empresariales y gastronómicos, así como servicios vinculados a catering, expendio de alimentos y bebidas y explotación integral de establecimientos gastronómicos. Asimismo, la sociedad podrá prestar servicios profesionales, técnicos y administrativos vinculados a arquitectura, ingeniería, diseño, habilitaciones comerciales, consultoría, dirección técnica, asesoramiento empresarial, administración de obras y desarrollos comerciales. Podrá además realizar actividades industriales, manufactureras, logísticas, de distribución, importación, exportación, representación, consignación, comisión, franquicias, mandatos y comercialización de bienes y servicios en general. A tales fines, la sociedad podrá adquirir bienes muebles e inmuebles, registrables o no, celebrar toda clase de contratos, operar con entidades bancarias y financieras públicas o privadas, otorgar garantías y realizar todos los actos jurídicos y comerciales necesarios para el cumplimiento de su objeto social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 4000000. 7.- Administrador titular: GRISELDA NAVARRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARRAZABAL AV. 966 piso 6 A, CPA 1440 SERGIO ANTONIO FORMOSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARRAZABAL AV. 966 piso 6 A, CPA 1440 PATRICIA ALEJANDRA SISTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARRAZABAL AV. 966 piso 6 A, CPA 1440; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/08/2026 N° 57293/26 v. 18/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



MEDITAPE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/07/2026. 1.- GABRIEL EMILIO DORNHEIM, 01/02/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., PERITO MORENO 2377 piso los polvorines MALVINAS_ ARGENTINAS, DNI Nº 26491513, CUIL/CUIT/CDI Nº 23264915139,. 2.- "Meditape SAS". 3.- CORDOBA AV. 838 piso 3 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: GABRIEL EMILIO DORNHEIM con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 838 piso 3 5, CPA 1054, Administrador suplente: ANGEL MAXIMILIANO CEJAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 838 piso 3 5, CPA 1054; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/08/2026 N° 57655/26 v. 18/08/2026

MESOPOTAMIA SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/08/2026. 1.- FRANCISCO ALEXIS MACEDO, 12/02/2007, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TELEFONÍA Y DE COMUNICACIÓN, GDOR FREYRE 8132 piso NUEVA POMPEYA LA CAPITAL, DNI Nº 47761634, CUIL/CUIT/CDI Nº 20477616349, SERGIO MARTIN SANCHEZ, 10/01/1991, Soltero/a, Argentina, CRÍA DE GANADO BOVINO, EXCEPTO LA REALIZADA EN CABAÑAS Y PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE, MANZANA 5 ESCALERA 3 piso P.B 34 b° fonavi centenario LA CAPITAL, DNI Nº 35468527, CUIL/CUIT/CDI Nº 20354685273,. 2.- "MESOPOTAMIA SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES SAS". 3.- VARELA AV. 1544 piso 1 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: SERGIO MARTIN SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VARELA AV. 1544 piso 1 4, CPA 1406, Administrador suplente: FRANCISCO ALEXIS MACEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VARELA AV. 1544 piso 1 4, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/08/2026 N° 57292/26 v. 18/08/2026

METICULOSA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/08/2026. 1.- FRANCISCO JAVIER VILLARROEL GALVIS, 15/11/1987, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, FITZ ROY 1965 piso 4/406 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 95866420, CUIL/CUIT/CDI N° 20958664207, PHELMER ALEJANDRO AQUINO GALVIS, 04/12/1995, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PARAGUAY 5219 piso 7 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95865777, CUIL/CUIT/CDI N° 20958657774,. 2.- "METICULOSA SAS". 3.- FITZ ROY 1965 piso 4 406, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: FRANCISCO JAVIER VILLARROEL GALVIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1965 piso 4 406, CPA 1414, Administrador suplente: PHELMER ALEJANDRO AQUINO GALVIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1965 piso 4 406, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/08/2026 N° 57462/26 v. 18/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

METISQUANT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/08/2026. 1.- DIEGO RAMON PERALTA, 22/09/1963, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., GERVASIO MENDEZ 0 piso 0 75 barrio francisco ramirez sect GUALEGUAYCHÚ, DNI Nº 16957505, CUIL/CUIT/CDI Nº 20169575054, EMANUEL GARCIA, 10/10/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, OSA MAYOR 1083 piso B° LAS BALSAS LOS LAGOS, DNI Nº 29754091, CUIL/CUIT/CDI Nº 20297540913, DAIANA JAQUELINE OLMEDO, 12/07/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DESAGUADERO 3497 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31075132, CUIL/CUIT/CDI Nº 23310751324, PABLO DRAGON, 26/11/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES, LAVALLEJA 795 piso 6ª A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 29193079, CUIL/CUIT/CDI Nº 20291930795, OVIDIO OMAR HOLZER, 17/08/1984, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., AV. BELGRANO 4248 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31170234, CUIL/CUIT/CDI Nº 20311702344, PABLO LAUTARO BENTANCOR OVIEDO, 03/06/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., RUTA 2 KM 43 0 piso LA_PLATA, DNI Nº 41952822, CUIL/CUIT/CDI Nº 20419528227,. 2.- "METISQUANT SAS". 3.- DESAGUADERO 3497 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: DIEGO RAMON PERALTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DESAGUADERO 3497 piso, CPA 1417, Administrador suplente: PABLO DRAGON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DESAGUADERO 3497 piso, CPA 1417; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/08/2026 N° 57656/26 v. 18/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

POTENCIADOR GERMINATIVO INTELIGENTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/08/2026. 1.- GUILLERMO CALANDRIA, 21/04/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., MONTEAGUDO 2245 piso SAN_ISIDRO, DNINº 33789623, CUIL/CUIT/CDI Nº 20337896236, MARIA GABRIELA KALEBDJIAN, 17/03/1986, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., AV. BALBIN 2432 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 32244140, CUIL/CUIT/CDI Nº 27322441407, ENRIQUE JAVIER MEDINA, 15/10/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., ANTEZANA 281 piso 1 A VILLA CRESPO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 30593331, CUIL/CUIT/CDI Nº 20305933318,. 2.- “potenciador germinativo inteligente SAS”. 3.- BALBIN RICARDO 2432 piso 5 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: GUILLERMO CALANDRIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALBIN RICARDO 2432 piso 5 a, CPA 1428, Administrador suplente: MARIA GABRIELA KALEBDJIAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALBIN RICARDO 2432 piso 5 a, CPA 1428; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/08/2026 Nº 57651/26 v. 18/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

PUNCH TICKETS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/07/2026. 1.- SANTIAGO MARTIN HERZFELD, 27/03/2006, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, 11 DE SEPTIEMBRE DE 1888 1471 piso 12 0, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 47170476, CUIL/CUIT/CDI N° 20471704769, AUGUSTO MARTIN FRANCA, 24/04/2002, Soltero/a, Argentina, Desarrollador de software independiente, AV. DE LOS COLONIZADORES 963 piso 4 0, ESPERANZA, DNI N° 44025557, CUIL/CUIT/CDI N° 20440255575, WALTER ALEJANDRO COSTABEL, 26/12/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, FONDO DE LA LEGUA 631 piso BOULOGNE SAN ISIDRO, DNI N° 24551507, CUIL/CUIT/CDI N° 20245515074, FELIPE GIANCOLA, 11/07/2002, Soltero/a, Argentina, Desarrollador de software independiente, ARIAS 1037 piso 0 0, GENERAL_LAS_HERAS, DNI N° 44048175, CUIL/CUIT/CDI N° 20440481753,. 2.- "PUNCH TICKETS SAS". 3.- 11 DE SEPT. DE 1888 1471 piso 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: SANTIAGO MARTIN HERZFELD con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 1471 piso 12 0, CPA 1426, Administrador suplente: WALTER ALEJANDRO COSTABEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 1471 piso 12 0, CPA 1426; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/08/2026 N° 57397/26 v. 18/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

REGION CENTRO SERVICIOS LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/08/2026. 1.- FRANCISCO ALEXIS MACEDO, 12/02/2007, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TELEFONÍA Y DE COMUNICACIÓN, GDOR FREYRE 8132 piso NUEVA POMPEYA LA CAPITAL, DNI N° 47761634, CUIL/CUIT/CDI N° 20477616349,. 2.- "Region Centro Servicios Logística y Distribución SAS". 3.- VARELA AV. 1544 piso 1 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: FRANCISCO ALEXIS MACEDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VARELA AV. 1544 piso 1 4, CPA 1406, Administrador suplente: MAURO GUSTAVO FALCON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VARELA AV. 1544 piso 1 4, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/08/2026 N° 57291/26 v. 18/08/2026

SATIVANET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/08/2026. 1.- TOBIAS ALEJANDRO PATRIZIO INCENELLA, 08/03/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MIGUELETES 1046 piso 14 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 42567046, CUIL/CUIT/CDI N° 20425670469,. 2.- "SativaNet SAS". 3.- MIGUELETES 1046 piso 14 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: TOBIAS ALEJANDRO PATRIZIO INCENELLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIGUELETES 1046 piso 14 a, CPA 1426, Administrador suplente: MATIAS ALEJANDRO PATRIZIO INCENELLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIGUELETES 1046 piso 14 a, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/08/2026 N° 57290/26 v. 18/08/2026

URBANGER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/07/2026. 1.- SANTIAGO GERMAN LARIA, 10/09/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ALMIRANTE BROWN 1956 piso Centro DESEADO, DNI N° 24763936, CUIL/CUIT/CDI N° 20247639366,. 2.- "Urbanger SAS". 3.- CALLAO AV. 215 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL QUINTERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 215 piso 4 B, CPA 1022, Administrador suplente: MARCELO URBANO QUINTERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 215 piso 4 B, CPA 1022; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/08/2026 N° 57297/26 v. 18/08/2026

VANY CLEAN SERVICIOS DE LIMPIEZA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/08/2026. 1.- VANINA SOLANGE VILTE, 22/11/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS CULTURALES N.C.P., RINCON 1529 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 42225395, CUIL/CUIT/CDI N° 27422253950, MARY ELIZABETH OCHOA VERGARA, 03/06/1969, Soltero/a, Perú, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RINCON 1529 piso CABA, DNI N° 94498605, CUIL/CUIT/CDI N° 27944986052,. 2.- "Vany Clean Servicios de Limpieza SAS". 3.- RINCON 1529 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: VANINA SOLANGE VILTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RINCON 1529 piso, CPA 1251, Administrador suplente: MARY ELIZABETH OCHOA VERGARA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RINCON 1529 piso, CPA 1251; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/08/2026 N° 57396/26 v. 18/08/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANDE CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) TORRES SUAR Roger Alesandro, DNI 34067976, 10-7-89, Formosa 142, San Isidro, Pcia. de Bs.As. 2) GARAVAGLIA Agustín Guido, DNI 33.220.592, 30-8-87, Rosario Vera Peñaloza 599, Puerto Madero, Caba. ambos casados argentinos y empresarios. 3) ANDE CONSTRUCCIONES SRL. 4) 10/08/26.5) A) Construcción de obras civiles y toda actividad vinculada al rubro construcciones, instalaciones de todo tipo, Construcción y desarrollo de casas, desarrollos residenciales, sobre todo arquitectura de cero, renovaciones, restauraciones. B) Gerenciamiento de desarrollos inmobiliarios, proyectos urbanísticos, refacciones, remodelaciones, mantenimiento, limpieza y puesta en valor de inmuebles propios o de terceros. C) Exportación e importación. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100.000 VN C/U suscriben TORRES SUAR 30 cuotas, GARAVAGLIA 70 cuotas. 8) Gerente: GARAVAGLIA Agustín Guido. Domicilio especial en sede: Rosario Vera Peñaloza 599, Caba. 9) 31/12 .Eduardo Fusca Autorizado EN Esc. N° 231 del 10/08/2026 Reg. N° 1951 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57443/26 v. 18/08/2026

BARBERIA NICARAGUA HOLLYWOOD S.R.L.

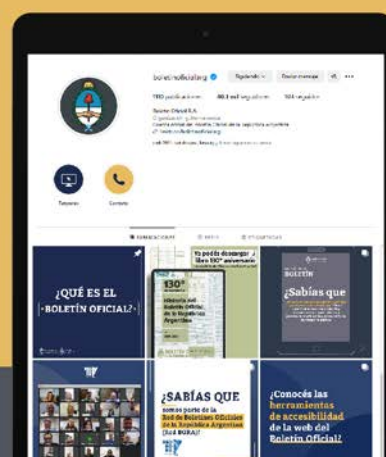
Esc. 273 del 11/08/2026, Reg. 1597 CABA, se constituye BARBERIA NICARAGUA HOLLYWOOD SRL. Socios: Ariel Hernán SOTELO GONZALEZ, DNI 30.975.201, CUIL 20-30975201-6, argentino, nacido el 1/09/1984, soltero, comerciante, y Lorena Soledad SOTELO GONZALEZ, DNI 30.211.942, CUIL 27-30211942-8, argentina, nacida el 17/04/1983, soltera, comerciante, ambos domiciliados en Calle 513 1855, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: PELUQUERIA Y BARBERIA: Podrá brindar servicios de corte y emprolijamiento de pelo y de la barba, peinado, lavado, secado, alisado, del pelo, coloración, tintura de cabello, manicuría y pedicuría; cosmetología, maquillaje, depilación y toda actividad compatible, afín o conexas con el ramo del mejoramiento de la presencia y estética personal relacionado con el objeto principal.- Asimismo podrá comercializar productos cosméticos y merchandising siempre vinculados al objeto principal.- B) BEBIDAS: comercialización y despacho de bebidas con y sin alcohol.- Todas las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 3.000.000, representado por tres millones de cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Ariel Hernán SOTELO GONZALEZ suscribe 1.500.000 cuotas por \$ 1.500.000; y Lorena Soledad SOTELO GONZALEZ suscribe 1.500.000 cuotas por \$ 1.500.000. GERENTES: Ariel Hernán SOTELO GONZALEZ y Lorena Soledad SOTELO GONZALEZ.- Aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Nicaragua 6078 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 1597. MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57367/26 v. 18/08/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



BRILLO DIGITAL TIENDAS S.R.L.

Constitución 12.8.2026. Socios: Jim Brayner SALDAÑA SENADOR, peruano, 9/11/1982, DNI 95033295, CUIT 20950332957, soltero, comerciante, domicilio Solón 522 Moreno, Provincia de Buenos Aires y Miguel Darío PAZ, argentino, 17.12.1980, DNI 28472843, CUIT 20284728433, soltero, comerciante, domicilio Olmos 2552 LaFerrere, Provincia de Buenos Aires;. Sede: Ciudad de la Paz 1937 CABA. Capital: \$ 1100000 dividido en 110000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Ambos socios suscriben 55000 cuotas equivalentes a \$ 550000 e integran \$ 137500 cada uno. Cierre ejercicio: 31/5. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, a la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión o representación, distribución y permuta, inclusive en plataformas digitales, de todo tipo de objetos de bazar, juguetería, ferretería, artesanías, objetos decorativos y artísticos y/o electrónicos, artículos de regalo y afines, accesorios para cocinas, baños, jardinería, implementos y utensilios para el hogar y todo objeto en general que integre el negocio de la explotación de bazar.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones; y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto principal.- Gerente: Jim Brayner Saldaña Senador con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/08/2026.

MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - T°: 112 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57184/26 v. 18/08/2026

CAPITAL & AGRIBUSINESS S.R.L.

CUIT 33714556229. Acta: 24/7/26. Reforma art.3°. Objeto: Se suprime el punto B(fideicomisos) y se reemplaza el punto A por el siguiente: A) Representaciones y Mandatarias: con sujeción a las leyes y reglamentaciones aplicables, las actividades permitidas a la categoría de agentes productores registrados ante la Comisión Nacional de Valores, regulados por la Ley N° 26831, las Normas de la Comisión Nacional de Valores(Texto Ordenado 2013 y demás normas legales y reglamentarias aplicables. En este marco, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: En el ejercicio de sus actividades, el agente productor(AP) podrá realizar actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina, vinculados contractualmente y bajo responsabilidad de un Agente de Negociación(AN) y/o Agente de Liquidación y Compensación(ALyC) y/o Asesor Global de Inversiones (AAGI), en los términos indicados en el artículo 20 del Capítulo VII del presente Título Ley N° 26831. Podrá, asimismo, realizar actividades de difusión y promoción de valores negociables en el marco de la Oferta Privada de Valores Negociables y de la Oferta de Valores Negociables sin Contacto Suficiente con la República Argentina, conforme las disposiciones del art.29 del Capítulo VII del presente Título. El AP deberá mantener informado al Agente de Negociación(AN) y/o Agente de Liquidación y Compensación (ALyC) y/o Asesor Global de Inversiones (AAGI) con quien hubiere suscripto convenio sobre todas las actividades que desarrolla en el ámbito del mercado de capitales. En el marco de su actuación, el agente productor (AP) podrá captar clientes para los Agente de Negociación (AN) y/o Agente de Liquidación y Compensación (ALyC) y/o Asesor Global de Inversiones (AAGI), así como referenciar fondos comunes de inversión, previa suscripción de los convenios respectivos. No podrá: i) Utilizar como propia la denominación de los Agentes con los que haya celebrado convenio, ni actuar como representante de éstos. ii) Recibir fondos y/o valores negociables de clientes o en nombre de clientes. iii) Custodiar fondos y/o valores negociables de clientes o en nombre de clientes. iv) Actuar como Agente de Colocación y Distribución de Fondo Común de Inversión. V) Delegar en terceros, total o parcialmente la ejecución de los servicios que constituyan el objeto del contrato suscripto con los Agentes para actuar como agente productor(AP). vi) Utilizar contraseñas o firmas electrónicas del cliente. vii) Gestionar órdenes ni administrar carteras de clientes. Autorizado por nota del 4/8/26

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57487/26 v. 18/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrirlas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Ministerio de la Justicia

CENTRO INTEGRAL DE GASTROENTEROLOGIA S.R.L.

CUIT 33-68152985-9. Por escritura número 53, de fecha 10/08/2026, folio 152, Reg. 2080, de CABA, se transcribió acta unánime de reunión de socios, del 23/06/2026, en la que se resolvió modificar el artículo segundo de su contrato social, el que quedó redactado: "SEGUNDO: Su duración es de 99 años contador a partir de la fecha de inscripción de la presente prórroga en la Inspección General de Justicia.".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 10/08/2026 Reg. Nº 2080.

Mariana de los Milagros Marsicano - Matrícula: 4352 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57370/26 v. 18/08/2026

CLAW CITY S.R.L.

Contrato social 5/8/26. Tianjin CHI, 9/4/1959, DNI 94.129.985, CUIT 27-94129985-2, Azcuénaga 245, PB, CABA. Huiyu YI, 6/9/69, DNI 94.019.918, CUIT 27-94019918-8, Lavalle 868, PB, CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, explotación y comercialización, por mayor y menor de: a) artículos de regalería, librería, juguetería ya sea didácticos o interactivos, peluches y accesorios de entretenimientos; explotación de centros de juegos y entretenimientos, explotación y alquiler de máquinas de premios, simuladores y de realidad virtual, grúas de peluches, mesas de juegos lúdicos, juegos mecánicos, atracciones clásicas, ya sean mesas de tejo, pool, metegol, juegos de bowling, kermes, calesitas. b) Explotación y administración de restaurantes, bares, cafeterías, pub, confiterías, pizzerías, fast-food, pastelerías, comidas para llevar, delivery; despacho, elaboración, importación y comercialización de toda clase de productos alimenticios y de bebidas, con o sin alcohol, snacks, golosinas; como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y 1 voto c/cuota. Tianjin CHI y Huiyu YI suscriben 1.000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/7. Gerente: Tianjin CHI, con domicilio especial en sede social: Av Rivadavia 2890, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 05/08/2026.

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57195/26 v. 18/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

COMERCIAL MILLONES S.R.L.

Constitución por Esc. 358 del 06/08/2026, Registro 1017. 1) COMERCIAL MILLONES S.R.L. 2) Haiqi LIN, chino, nacido el 22/08/1982, casado, DNI. 93.960.777, C.U.I.T. 20-93960777-4, comerciante, domiciliada en Av. Aguirre 2535, Mariano Moreno, Pcia. Santiago del Estero y Leonel Agustin CRISTALDE, argentino, nacido el 15/05/2004, soltero, DNI. 45.821.641, C.U.I.T. 20-45821641-0, empleado, domiciliado en San José 1434, Aldo Bonzi, Pdo de La Matanza, Pcia. Bs. As.. 3) Plazo: 99 años. 4) objeto: MAQUINARIA: compraventa, distribución, consignación, representación, reparación, mantenimiento y alquiler de: maquinaria industrial, agrícola, vial y de construcción; COSMETICO: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de cosmético en general.- MUEBLE: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de muebles en general, tales como sofá, cama, mesa y armario.- ROPA DE CAMA: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de ropa de cama en general, tales como sábanas, fundas y acolchados. FERRETERÍA: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de ferretería en general, tales como herramientas manuales y eléctricas, materiales de construcción, equipos de plomería, electricidad, carpintería, cerrajería, pinturas, adhesivos, cerraduras, tornillería, abrasivos, materiales para el hogar, jardinería y seguridad industrial.- BAZAR: productos electrónicos, electrodomésticos, artefactos eléctricos, artículos de iluminación y de bazar, así como sus repuestos y accesorios. Asimismo, la prestación de servicios informáticos y tecnológicos, incluyendo desarrollo y mantenimiento de software, comercialización de hardware, soporte técnico y soluciones digitales. INDUMENTARIA: compraventa, diseño, confección, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de prendas de vestir para dama, caballero, niños y niñas, así como todo tipo de indumentaria, calzado, accesorios de moda, ropa deportiva, uniformes, ropa interior, ropa de trabajo, artículos textiles y complementos afines. Prestar servicios de consultoría o asesoría en imagen, estilo o vestimenta institucional. REPUESTOS AUTOMOTOR: compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización al por mayor y al por menor de repuestos, partes, accesorios, herramientas y equipos para automóviles, motocicletas y vehículos en general, tanto nuevos como usados. Asimismo, podrá realizar actividades complementarias o conexas tales como: Prestación de servicios de asesoría técnica en reparación, instalación y mantenimiento de repuestos automotrices., Representación de marcas nacionales o extranjeras relacionadas con el sector automotriz., Participación en licitaciones públicas o privadas con el suministro de repuestos y equipos vehiculares, Alquiler de equipos y herramientas relacionadas con la mecánica automotriz. LIBRERÍA Y PAPELERÍA: Compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación al por mayor y al detal de artículos de papelería, útiles escolares, artículos de oficina, libros, textos escolares, material didáctico, revistas, periódicos, enciclopedias y demás productos relacionados con la actividad librera y educativa. Igualmente, podrá desarrollar las siguientes actividades complementarias: Fotocopiado, impresión, escaneo, plastificado, anillado y servicios gráficos en general., Venta de artículos tecnológicos y de oficina tales como impresoras, calculadoras, tintas, toners, memorias USB, entre otros., Comercialización de artículos de arte, manualidades, regalos y juguetes educativos., Prestación de servicios de recarga de tóner y cartuchos de tinta., Participación en licitaciones públicas o privadas para el suministro de papelería, textos y artículos escolares o de oficina., Representación y distribución de marcas nacionales o extranjeras del sector papelerero, editorial o tecnológico. editorial o tecnológico. COMERCIO ELECTRÓNICO: desarrollo de actividades de venta de mercancías a través de plataformas de comercio electrónico en Internet, incluyendo la comercialización de productos de uso cotidiano, prendas de vestir, calzado, artículos para el hogar, productos digitales y electrónicos, artículos para bebés y maternidad, productos para actividades al aire libre, productos agrícolas primarios y demás bienes de consumo general. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Capital: \$ 10.000.000% en 100.000 ctas de \$ 100 valor nominal c/u. Suscripción: Haiqi LIN, suscribe (90.000) cuotas y Leonel Agustin CRISTALDE, suscribe (10.000) cuotas. Sede social: Mendoza 1640 casa 04 CABA. 7) Gerente: Haiqi LIN. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Mendoza 1640 casa 04 CABA Autorizado según instrumento privado 358 de fecha 06/08/2026.

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57217/26 v. 18/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

ECONUTRI S.R.L.

CONSTITUCION: Escritura 197, Folio 291 del 13/08/2026, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1) Ting CHEN, chino, soltero, comerciante, nacido el 5 de enero de 1991, D.N.I. 95.291.061, Cuit 20-95291061-3, domiciliado en la calle Thames 2237, piso 2° departamento "D", Capital Federal y Shijian HUANG, chino, soltero, comerciante, nacido el 13 de agosto de 1972, D.N.I. 94.026.015, Cuit 23-94026015-9, domiciliado en la calle 3 de febrero 2209, Capital Federal. 2) "ECONUTRI S.R.L.". 3) Jose Antonio Cabrera 3826, Capital Federal. 4) Actividad Comercial: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización al por mayor y menor de productos de almacén y dietética, bebidas con o sin alcohol y pastas secas, artículos para el hogar, objetos decorativos, artículos de limpieza, juguetería, ferretería, máquinas de oficina, computadoras y sus periféricos, accesorios y artículos de bazar. Asimismo, podrá actuar como representante, distribuidora, concesionaria, franquiciada, agente comercial o intermediaria de fabricantes, importadores y exportadores nacionales o extranjeros vinculados con los productos precedentemente mencionados. La sociedad podrá realizar ventas presenciales, por catálogo, telefónicas, electrónicas, mediante plataformas digitales, comercio electrónico y cualquier otro canal de comercialización existente o que se cree en el futuro. Para el cumplimiento de su objeto, podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, financieros, administrativos y de inversión relacionados directa o indirectamente con el mismo, adquirir bienes muebles e inmuebles, constituir garantías, otorgar y recibir mandatos y representaciones, participar en otras sociedades y celebrar toda clase de contratos permitidos por la legislación vigente, excluidas las actividades reservadas por ley a entidades sujetas a regímenes especiales. 5) 90 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 3.000.000.- El capital social se fija en la suma de TRES MILLONES de PESOS (\$ 3.000.000), dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: Ting CHEN: 1.500 cuotas y Shijian HUANG: 1.500 cuotas. El setenta y cinco por ciento restante será integrado dentro del plazo de dos años. 7) GERENCIA: Ting CHEN. Lo que dure la Sociedad (90 años). Domicilio Especial del Gerencia: Jose Antonio Cabrera 3826, Capital Federal. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 13/08/2026 Reg. Nº 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57482/26 v. 18/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

ESTRELLA DEL SUR S.R.L.

Constitución por Esc. 359 del 06/08/2026, Registro 1017. 1) ESTRELLA DEL SUR S.R.L. 2) Liqiong LIN, china, nacida el 18/06/1984, casada, DNI. 94.198.886, C.U.I.T. 27-94198886-0, comerciante, domiciliada en Av. Aguirre 2535, Mariano Moreno, Pcia. Santiago del Estero y Leonel Agustin CRISTALDE, argentino, nacido el 15/05/2004, soltero, DNI. 45.821.641, C.U.I.T. 20-45821641-0, empleado, domiciliado en San José 1434, Aldo Bonzi, Pdo de La Matanza, Pcia. Bs. As.. 3) Plazo: 99 años. 4) objeto: MAQUINARIA: compraventa, distribución, consignación, representación, reparación, mantenimiento y alquiler de: maquinaria industrial, agrícola, vial y de construcción; COSMETICO: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de cosmético en general.- MUEBLE: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de muebles en general, tales como sofá, cama, mesa y armario.- ROPA DE CAMA: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de ropa de cama en general, tales como sábanas, fundas y acolchados. FERRETERÍA: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de ferretería en general, tales como herramientas manuales y eléctricas, materiales de construcción, equipos de plomería, electricidad, carpintería, cerrajería, pinturas, adhesivos, cerraduras, tornillería, abrasivos, materiales para el hogar, jardinería y seguridad industrial.- BAZAR: productos electrónicos, electrodomésticos, artefactos eléctricos, artículos de iluminación y de bazar, así como sus repuestos y accesorios. Asimismo, la prestación de servicios informáticos y tecnológicos, incluyendo desarrollo y mantenimiento de software, comercialización de hardware, soporte técnico y soluciones digitales. INDUMENTARIA: compraventa, diseño, confección, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de prendas de vestir para dama, caballero, niños y niñas, así como todo tipo de indumentaria, calzado, accesorios de moda, ropa deportiva, uniformes, ropa interior, ropa de trabajo, artículos textiles y complementos afines. Prestar servicios de consultoría o asesoría en imagen, estilo o vestimenta institucional. REPUESTOS AUTOMOTOR: compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización al por mayor y al por menor de repuestos, partes, accesorios, herramientas y equipos para automóviles, motocicletas y vehículos en general, tanto nuevos como usados. Asimismo, podrá realizar actividades complementarias o conexas tales como: Prestación de servicios de asesoría técnica en reparación, instalación y mantenimiento de repuestos automotrices., Representación de marcas nacionales o extranjeras relacionadas con el sector automotriz., Participación en licitaciones públicas o privadas con el suministro de repuestos y equipos vehiculares, Alquiler de equipos y herramientas relacionadas con la mecánica automotriz. LIBRERÍA Y PAPELERÍA: Compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación al por mayor y al detal de artículos de papelería, útiles escolares, artículos de oficina, libros, textos escolares, material didáctico, revistas, periódicos, enciclopedias y demás productos relacionados con la actividad librera y educativa. Igualmente, podrá desarrollar las siguientes actividades complementarias: Fotocopiado, impresión, escaneo, plastificado, anillado y servicios gráficos en general., Venta de artículos tecnológicos y de oficina tales como impresoras, calculadoras, tintas, toners, memorias USB, entre otros., Comercialización de artículos de arte, manualidades, regalos y juguetes educativos., Prestación de servicios de recarga de tóner y cartuchos de tinta., Participación en licitaciones públicas o privadas para el suministro de papelería, textos y artículos escolares o de oficina., Representación y distribución de marcas nacionales o extranjeras del sector papelerero, editorial o tecnológico. editorial o tecnológico. COMERCIO ELECTRÓNICO: desarrollo de actividades de venta de mercancías a través de plataformas de comercio electrónico en Internet, incluyendo la comercialización de productos de uso cotidiano, prendas de vestir, calzado, artículos para el hogar, productos digitales y electrónicos, artículos para bebés y maternidad, productos para actividades al aire libre, productos agrícolas primarios y demás bienes de consumo general. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Capital: \$ 10.000.000% en 100.000 ctas de \$ 100 valor nominal c/u. Suscripción: Liqiong LIN, suscribe (90.000) cuotas y Leonel Agustin CRISTALDE, suscribe (10.000) cuotas. Sede social: Mendoza 1640 casa 04 CABA. 7) Gerente: Liqiong LIN. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Mendoza 1640 casa 04 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 359 de fecha 06/08/2026 Reg. Nº 1017.

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57216/26 v. 18/08/2026

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

ETERNO CAMPO VERDE S.R.L.

1) Constitución: 11-8-26, Folio 430, Reg. 156 CABA; 2) Denominación: "ETERNO CAMPO VERDE S.R.L."; 3) Socios: Rosa DAFFINOTI CALELLO, argentina, nacida el 18-10-1947, casada, abogada, DNI 6.131.768, CUIT 27-06131768-1, domiciliada en calle Estados Unidos 1370, PB 1 caba; y Fabiana Vanesa MELCHIOR, argentina, nacida el 9-9-1969, soltera, empresaria, DNI 21.090.051 CUIL 27-21090051-4, domiciliada en calle Bolivar 273 San Vicente, Pcia. Bs. As. 4) Plazo: 50 años; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o cualquier otro modo de transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles de Propiedad Horizontal propios o ajenos, urbanos o rurales y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Mandatos: administrar cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, o de consorcios de propietarios, representaciones, mandatos, comisiones, gestión de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administración general de bienes, administración de capitales y empresas en general, ya sean civiles o comerciales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios. Servicios: prestación de servicios de asesoramiento económico, financiero, comercial, judicial, contable, estudio de mercado, censos, dirigir y controlar, cobrar, percibir, invertir, liquidar y abonar, pagar con cuenta propia o de terceros. Comercial: compraventa, permutar, explotar, acopiar, transformar, importar, exportar bienes propios o ajenos, consignar y distribuir al por mayor y/o al por menor de toda clase de artículos o mercaderías propias o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: \$ 2.500.000 representado por 2500 cuotas de \$ 1000 c/u. Suscriben: 1250 cada socia. 7) Administración y Representación: Socia Gerente Rosa DAFFINOTI CALELLO por todo el plazo; 8) Cierre del Ejercicio: 31-12; Sede Social y domicilio especial de los Socios: Av. Belgrano 1885, piso 10, depto "B" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 11/08/2026 Reg. Nº 156.

Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57478/26 v. 18/08/2026

FAR EAST METAL TRADING S.R.L.

30719097878. Por acta de Socios del 14/8/2026 se reforma art. 3 agregando al objeto: "FABRICACIÓN Y PRODUCCIÓN: El procesamiento, transformación, industrialización, fabricación, armado, ensamblaje, mecanizado y transformación de productos, insumos, piezas y bienes de materiales metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, plásticos y materiales similares, incluyendo los procesos de matricería, corte, moldeo y acabado industrial necesarios para su producción." Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 14/08/2026.

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57595/26 v. 18/08/2026

FRIGOVAC S.R.L.

CUIT 30-70843359-0. Se comunica que: 1) Por Contrato Privado de fecha 12/08/2026 Claudio Fabian BADANO cede 150 cuotas sociales a favor de Nilda Marcela FRANCOLINO. En consecuencia, el capital social de \$ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho voto por cuota, resulta suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Leonardo Andres LASSI 2.850 cuotas y Nilda Marcela FRANCOLINO 150 cuotas 2) Por Reunión Extraordinaria de socios de fecha 14/08/2026, se resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000). Dividido en 3.000 cuotas de Pesos UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una suscriptas en su totalidad por los socios". Autorizado según instrumento privado Acta de reunion extraordinaria de socios de fecha 14/08/2026.

Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57361/26 v. 18/08/2026

FUSION COLOR S.R.L.

Por Escritura del 12/08/2026 al F° 615, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Edgardo David SALEM, 16/10/1959, DNI 13.314.587, Pueyrredón 715, Ramos Mejía, Pcia. Bs.As. y Marcelo Ricardo SALEM, 27/9/1972, DNI 22.913.775, Colpayo 75, piso 3°, depto. "B", CABA, argentinos, casados y comerciantes.- 2) "FUSION COLOR S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, confección de prendas de vestir y accesorios en todas sus formas. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen.- 4) \$ 1.000.000.- 5) Gerentes: Edgardo David SALEM y Marcelo Ricardo SALEM, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Colpayo 75, piso 3°, departamento "B", CABA.- 9) Suscripción: Edgardo David SALEM 50 cuotas y Marcelo Ricardo SALEM 50 cuotas; total de 100 cuotas de \$ 10.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57485/26 v. 18/08/2026

GMA CONSULTORES TECNICOS S.R.L.

Aviso complementario del 45361/26 de fecha 30/06/2026. RECTIFICACION DENOMINACION SOCIAL. Se constituyó por escritura 111 del 25/06/2026 "GMA INGENIERIA S.R.L." y se modifica su denominación social a "GMA CONSULTORES TECNICOS S.R.L." por escritura complementaria 152 del 13/08/2026. Aviso complementario del 45361/26.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 1426.

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57366/26 v. 18/08/2026

GRUPO BROOKLYN S.R.L.

1) RODRIGUEZ IGNACIO ANIBAL, DNI 29040964, Tte. Gral. Juan Domingo Peron 3833, PA, dto 1, CABA, 4-9-81.2) LIOPARDI GASTON ARIEL, DNI 28029936, Godoy Cruz 1228, La Tablada, La Matanza, Pcia. de Bs.As, 4-2-80, ambos argentinos solteros y empresarios. 3) Grupo Brooklyn srl. 4) 13/08/26.5) A) Construcciones de obras civiles, instalaciones eléctricas, mamposterías, albañilería, plomería, herrería y todo servicio complementario del rubro construcciones, mantenimiento general de viviendas y empresas. B) Desarrollo inmobiliario. C) Distribución y venta de materiales eléctricos y maquinarias para la construcción. D) Administración de alquileres propios y de terceros. E) Desarrollo de Programas, crms y de portales web. F) Innovación y construcción industrial. G) Organización de eventos y producción audiovisual y multimedia. H) contratista de servicios, producción y servicios gastronómicos. I) Actividades agropecuarias. J) Obras y servicios viales en todo el país. K) Agencia de viajes, turismo y explotación hotelera. L) Actividades deportivas y recreativas. M) Exportación e importación. 7) \$ 20.000.000 dividido en 200 cuotas de \$ 100.000 vn C/u Suscriben: RODRIGUEZ 190 cuotas, LIOPARDI 10 cuotas. 8) Gerente RODRIGUEZ IGNACIO ANIBAL domicilio especial en sede: Tte. Gral. Juan Domingo Peron 3833 PA, dto 1, CABA. 9) 31-12.10) 99 años. Eduardo Fusca, Autorizado en Esc. N° 240 del 13/08/26 Reg. N° 1951. EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57442/26 v. 18/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



GRUPO NOVA NEXUS & ASOCIADOS S.R.L.

Por esc. 124 del 11/8/2026 Fº 308 Reg. 1557 CABA, Guillermo Norberto NAPOLI, nacido el 7/10/1961, DNI 14.948.563, CUIT: 20-14948563-6, viudo en primeras nupcias de Susana Beatriz Sartor, domiciliado en la calle Champagnat 740, unidad funcional 327, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires; Antonella NAPOLI, nacida el 3/2/2003, DNI 44.870.570, CUIT: 27-44870570-1, soltera, hija de Guillermo Norberto Napoli y de Silvina Beatriz Garcia, domiciliada en la calle Champagnat 740, unidad funcional 22A, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires y Silvina Beatriz GARCIA, nacida el 12/2/1970, DNI 21.483.281, CUIT: 27-21483281-5, soltera, hija de Arnoldo Garcia y de Beatriz Ferrandis, domiciliada en la calle El Ñandu 1600, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes constituyeron "GRUPO NOVA NEXUS & ASOCIADOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y comercialización, tanto al por mayor como al por menor, incluso por medios electrónicos y plataformas digitales, de: (i) maderas de aserradero, machimbres, tableros, listones, láminas y demás productos y subproductos de la madera y sus derivados; (ii) artículos de mercería y afines, hilados, hilos, lanas, mercería en general, blanquería, ropa blanca, textiles para el hogar y sus accesorios; (iii) artículos holísticos, de bienestar, aromaterapia, cristales, sahumerios, inciensos, esencias, velas y afines, así como artículos de decoración, ornamentación y equipamiento para el hogar en todas sus variedades; b) Servicios de asesoramiento comercial: la prestación de servicios de asesoramiento comercial en general; elaboración e implementación de estrategias de marketing; comunicación institucional; publicidad; construcción, gestión y desarrollo de las marcas; diseño e identidad visual; gestión y administración de contenidos en redes sociales; comercio electrónico; marketing digital; posicionamiento web y demás servicios conexos a la promoción, difusión y desarrollo comercial de bienes y servicios propios o de terceros. Capital: \$ 10.000.000, dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1 peso valor nominal cada una.- Integración: 25%.- Suscripción: Guillermo Norberto NAPOLI, 5.100.000 cuotas que representan \$ 5.100.000; Antonella NAPOLI, 2.450.000 cuotas que representan \$ 2.450.000 y Silvina Beatriz GARCIA, 2.450.000 cuotas que representan \$ 2.450.000.- Administración y Representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerente: Guillermo Norberto NAPOLI. Sede Social: José Hernández 2716, segundo piso, departamento C, CABA, constituyendo allí el gerente domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 11/08/2026 Reg. Nº 1557.

Carlos Enrique Rodriguez - Matrícula: 3103 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57188/26 v. 18/08/2026

KILOMUSIC S.R.L.

Por escritura del 12/08/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Marcelo Fabian MOSCHENI, argentino, 16/11/1968, empresario, divorciado, DNI 20.404.704, Avenida Forest 326, 5º piso A, CABA; y Diego MOSCHENI, argentino, 13/04/1979, empresario, soltero, DNI 26.949.211, Jorge Luis Borges 2379, 5º piso C, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) la creación, edición musical, producción, ejecución y gestión de campañas publicitarias, de marketing, comunicación y contenidos para cualquier medio, soporte o plataforma; b) la creación, producción y edición musical, grabación, postproducción, distribución, comercialización y explotación de contenidos audiovisuales, sonoros, musicales, gráficos, multimedia y digitales; c) la organización, producción, promoción, comercialización y explotación de espectáculos, recitales, obras y eventos artísticos, culturales, promocionales, corporativos o de entretenimiento, públicos o privados, incluso los contratados por organismos públicos; d) la representación, contratación, promoción y gestión comercial de artistas, autores, intérpretes, creadores de contenido y marcas. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Avenida Forest 326, 5º piso A, CABA. GERENTE: Marcelo Fabian MOSCHENI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 12/08/2026 Reg. Nº 1066 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57502/26 v. 18/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



LA CASA DEL AUTOMOTOR S.R.L.

CUIT 30717624463 esc 16/7/26 registro 634: a) Carlos Federico ESQUIVEL y Alicia Silvina CAMEJO cedieron 80 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una a Julio Fabián IRIBARREN 20 cuotas y Nikolai SVETLICHNYI 60 cuotas capital resultante Julio Fabián IRIBARREN 60 cuotas Nikolai SVETLICHNYI 60 cuotas capital total \$ 120000 b) transcribió reunión de socios del 16/7/26 1) RENUNCIA Y DESIGNACION GERENTE nuevo gerente Julio Fabián IRIBARREN DNI 35698558 argentino 34 años domicilio especial Araoz 2532 piso 9 departamento H CABA 2) cambio de sede Nueva sede Araoz 2532 piso 9 departamento H CABA 3) modificación objeto social art 3: venta de repuestos de automotor linea liviana, pesada y artículos de ferretería Mecánica integral y gomería Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 16/07/2026 Reg. Nº 634.

Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 Nº 57203/26 v. 18/08/2026

LA FLOR DE GERLI S.R.L.

Escritura Nº 530 del 12/08/2026.- Constitución.- 1) Socios: I) Julieta TORRES, argentina, nacida el 16/05/1989, DNI 34.571.302, empresaria, CUIT 27-34571302-1, soltera, con domicilio en Donovan 1545, Gerli, Avellaneda, Prov. Bs. As.- II) Santiago TORRES, argentino, nacido el 05/01/1993, DNI 37.274.053, empresario, CUIT 20-37274053-2, soltero, con domicilio en Donovan 1511, piso 1, Gerli, Avellaneda, Prov. Bs. As.- III) Luciana TORRES, argentina, nacida el 14/05/1987, DNI 33.023.740, empresaria, CUIT 27-33023740-1, casada, con domicilio en Donovan 1511, piso 1, Gerli, Avellaneda, Prov. Bs. As.; 2) Denominación: LA FLOR DE GERLI S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) el desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, a través de la creación y explotación comercial de bares, panaderías, confiterías, cafeterías, restaurantes, pizzerías, parrillas y/o patios de comidas; organización de eventos, prestación de servicios de catering y toda actividad relacionada con el rubro gastronómico: sea en locales propios y/o de terceros; b) fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación y comercialización de productos y/o mercaderías vinculadas o conexas al rubro gastronómico, comidas, postres, panadería, pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas y eventos; expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su Objeto la sociedad tiene una plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.-; 5) Capital Social \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Julieta TORRES suscribe 150.000 cuotas; Santiago TORRES suscribe 200.000 cuotas; y Luciana TORRES suscribe 150.000 cuotas.- 6) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/12; 9) Gerente: Santiago TORRES, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Uruguay 546, piso 5, oficina 9, CABA.- 10) Sede Social: Uruguay 546, piso 5, oficina 9, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 530 de fecha 12/08/2026 Reg. Nº 2040.

Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 Nº 57623/26 v. 18/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

LA TRIPLE M S.R.L.

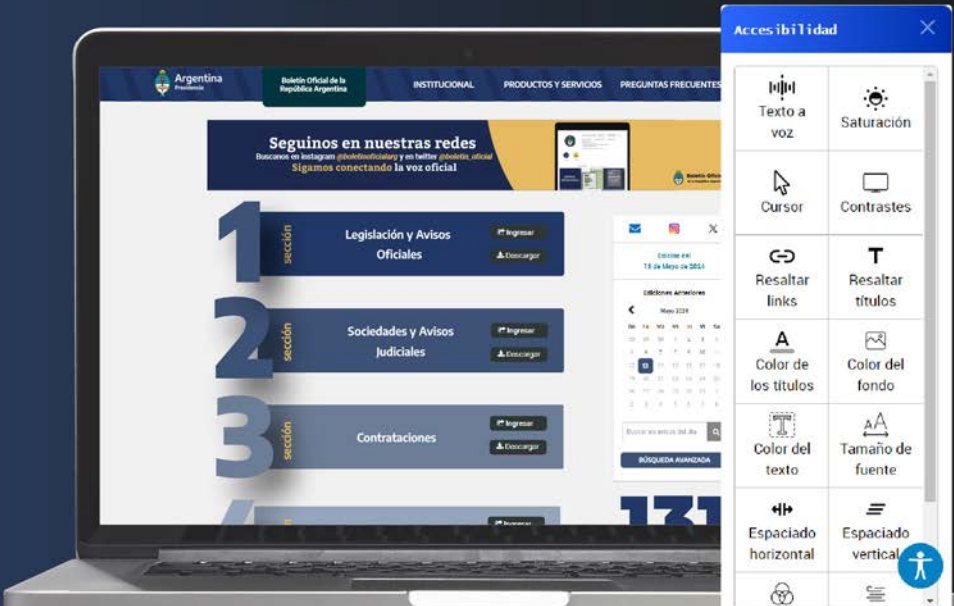
Por instrumento privado del 12/08/2026:1) Se constituyó "LA TRIPLE M S.R.L.";2) Socios: Marina Paola BECHER, argentina, divorciada, DNI 24.773.859, 16/09/1975, de profesión empresaria; Micaela RESNIK, argentina, soltera, DNI 46.437.815, 18/12/2004, estudiante; y Maia RESNIK, argentina, soltera, DNI 48.313.064, 8/10/2007, estudiante; todas domiciliadas en Doctor Rómulo Naon 2165 CABA; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: a) Explotación comercial de todo tipo de establecimientos gastronómicos, incluyendo restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, casas de comidas, pizzerías, parrillas, cervcerías, salones de té, establecimientos de comidas rápidas y demás locales destinados a la elaboración, comercialización y expendio de alimentos, comidas y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, para su consumo dentro o fuera del establecimiento; b) Elaboración, producción, preparación, transformación, fraccionamiento, conservación, almacenamiento, distribución y comercialización, mayorista y minorista, de toda clase de alimentos, comidas, productos gastronómicos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, mediante establecimientos propios o de terceros, retiro en el local, entrega a domicilio, plataformas digitales y cualquier otra modalidad de comercialización permitida; c) Prestación integral de servicios de catering y gastronomía para toda clase de eventos sociales, empresariales, institucionales, culturales, deportivos y recreativos, incluyendo la elaboración, provisión, transporte, distribución y servicio de alimentos y bebidas, así como la provisión de personal, equipamiento, vajilla, mobiliario y demás elementos necesarios o complementarios para su prestación; 5) Capital Social: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 VN y un voto c/u. Todas suscriptas: Marina Paola BECHER suscribe 160.000 cuotas; Micaela RESNIK suscribe 20.000 cuotas, y Maia RESNIK suscribe 20.000 cuotas. Integradas en un 25%;6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 31/07; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Doctor Rómulo Naon 2165 CABA; 10) Gerente: Marina Paola BECHER con domicilio especial en Doctor Rómulo Naon 2165 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/08/2026.

María Bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57283/26 v. 18/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y los menús "INSTITUCIONAL", "PRODUCTOS Y SERVICIOS" y "PREGUNTAS FRECUENTES". El contenido principal presenta tres secciones numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, hay un widget de "EDICIONES ANTERIORES" con una lista de fechas. En la parte inferior izquierda, se encuentran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica. En la parte inferior derecha, se muestra un panel de "Accesibilidad" con una lista de herramientas: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal y Espaciado vertical. El panel de accesibilidad está diseñado para facilitar la navegación y el uso de la web por parte de personas con discapacidades.

LUMA ANDES S.R.L.

Constitución por Esc. 360 del 06/08/2026, Registro 1017. 1) LUMA ANDES S.R.L. 2) Liqiong LIN, china, nacida el 18/06/1984, casada, DNI. 94.198.886, C.U.I.T. 27-94198886-0, comerciante, y Haiqi LIN, chino, nacido el 22/08/1982, casado, DNI. 93.960.777, C.U.I.T. 20-93960777-4, comerciante, ambos domiciliados en Av. Aguirre 2535, Mariano Moreno, Pcia. Santiago del Estero. 3) Plazo: 99 años. 4) objeto: MAQUINARIA: compraventa, distribución, consignación, representación, reparación, mantenimiento y alquiler de: maquinaria industrial, agrícola, vial y de construcción; COSMETICO: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de cosmético en general.- MUEBLE: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de muebles en general, tales como sofá, cama, mesa y armario.- ROPA DE CAMA: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de ropa de cama en general, tales como sábanas, fundas y acolchados. FERRETERÍA: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de ferretería en general, tales como herramientas manuales y eléctricas, materiales de construcción, equipos de plomería, electricidad, carpintería, cerrajería, pinturas, adhesivos, cerraduras, tornillería, abrasivos, materiales para el hogar, jardinería y seguridad industrial.- BAZAR: productos electrónicos, electrodomésticos, artefactos eléctricos, artículos de iluminación y de bazar, así como sus repuestos y accesorios. Asimismo, la prestación de servicios informáticos y tecnológicos, incluyendo desarrollo y mantenimiento de software, comercialización de hardware, soporte técnico y soluciones digitales. INDUMENTARIA: compraventa, diseño, confección, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de prendas de vestir para dama, caballero, niños y niñas, así como todo tipo de indumentaria, calzado, accesorios de moda, ropa deportiva, uniformes, ropa interior, ropa de trabajo, artículos textiles y complementos afines. Prestar servicios de consultoría o asesoría en imagen, estilo o vestimenta institucional. REPUESTOS AUTOMOTOR: compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización al por mayor y al por menor de repuestos, partes, accesorios, herramientas y equipos para automóviles, motocicletas y vehículos en general, tanto nuevos como usados. Asimismo, podrá realizar actividades complementarias o conexas tales como: Prestación de servicios de asesoría técnica en reparación, instalación y mantenimiento de repuestos automotrices., Representación de marcas nacionales o extranjeras relacionadas con el sector automotriz., Participación en licitaciones públicas o privadas con el suministro de repuestos y equipos vehiculares, Alquiler de equipos y herramientas relacionadas con la mecánica automotriz. LIBRERÍA Y PAPELERÍA: Compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación al por mayor y al detal de artículos de papelería, útiles escolares, artículos de oficina, libros, textos escolares, material didáctico, revistas, periódicos, enciclopedias y demás productos relacionados con la actividad librera y educativa. Igualmente, podrá desarrollar las siguientes actividades complementarias: Fotocopiado, impresión, escaneo, plastificado, anillado y servicios gráficos en general., Venta de artículos tecnológicos y de oficina tales como impresoras, calculadoras, tintas, toners, memorias USB, entre otros., Comercialización de artículos de arte, manualidades, regalos y juguetes educativos., Prestación de servicios de recarga de tóner y cartuchos de tinta., Participación en licitaciones públicas o privadas para el suministro de papelería, textos y artículos escolares o de oficina., Representación y distribución de marcas nacionales o extranjeras del sector papelero, editorial o tecnológico. editorial o tecnológico. COMERCIO ELECTRÓNICO: desarrollo de actividades de venta de mercancías a través de plataformas de comercio electrónico en Internet, incluyendo la comercialización de productos de uso cotidiano, prendas de vestir, calzado, artículos para el hogar, productos digitales y electrónicos, artículos para bebés y maternidad, productos para actividades al aire libre, productos agrícolas primarios y demás bienes de consumo general. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Capital: \$ 10.000.000% en 100.000 ctas de \$ 100 valor nominal c/u. Suscripción: Liqiong LIN, suscribe (90.000) cuotas y Haiqi LIN, suscribe (10.000) cuotas. Sede social: Mendoza 1640 casa 04 CABA. 7) Gerente: Liqiong LIN. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Mendoza 1640 casa 04 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 360 de fecha 06/08/2026 Reg. Nº 1017. Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57212/26 v. 18/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

LUMINOSUS S.R.L.

Por escritura del 5/8/2026 se constituyó LUMINOSUS S.R.L.: Socios: Agostina Mara Viviani, argentina, nacida 10/2/89, soltera, DNI 34.389.900, CUIT 27343899004, comerciante, domicilio Av. Medrano 391 piso 2 Depto. F CABA y Brian Leonel Dominguez, argentino, nacido 17/8/07, soltero, DNI 48.218.585, C.U.I.T. 20482185852, comerciante, domicilio Brown 854, Ayacucho, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Av. Corrientes 1309 piso 5 Depto. 15 CABA. Capital \$ 500.000. Objeto: la comercialización al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos de computación, audio, video, electrónica, luminarias, telefonía, productos del hogar, bazar, menaje, cocina, electrodomésticos, muebles, decoración, textiles, indumentaria, calzado, ferretería, juguetería, librería, relojería, marroquinería, bijouterie, óptica, cosmética y productos de uso doméstico en general; así como demás productos similares, complementarios, accesorios y afines. Cierre 31/7. Gerente Brian L. Dominguez con domicilio especial en Av. Corrientes 1309 piso 5 Depto. 15 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 05/08/2026 Reg. N° 353.
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57197/26 v. 18/08/2026

LUMISOL S.R.L.

Por escritura del 5/8/2026 se constituyó LUMISOL S.R.L.: Socios: Agostina Mara Viviani, argentina, nacida 10/2/89, soltera, DNI 34.389.900, CUIT 27343899004, comerciante, domicilio Av. Medrano 391 piso 2 Depto. F CABA y Brian Leonel Dominguez, argentino, nacido 17/8/07, soltero, DNI 48.218.585, C.U.I.T. 20482185852, comerciante, domicilio Brown 854, Ayacucho, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Av. Corrientes 1309 piso 5 Depto. 15 CABA. Capital \$ 500.000. Objeto: la comercialización al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos de computación, audio, video, electrónica, luminarias, telefonía, productos del hogar, bazar, menaje, cocina, electrodomésticos, muebles, decoración, textiles, indumentaria, calzado, ferretería, juguetería, librería, relojería, marroquinería, bijouterie, óptica, cosmética y productos de uso doméstico en general; así como demás productos similares, complementarios, accesorios y afines. Cierre 31/7. Gerente Brian L. Dominguez con domicilio especial en Av. Corrientes 1309 piso 5 Depto. 15 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 05/08/2026 Reg. N° 353.
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57193/26 v. 18/08/2026

LYRA INDUSTRIAL ARGENTINA S.R.L.

Contrato: 6/8/26.1) Gerente: Christian Santiago MAULHARDT, 20/10/87, empresario, DNI 33373348,900 cuotas y Eliana Patricia HEINRICH, 7/8/87, Interprete Nacional Ingles, DNI 33198135,100 cuotas; ambos argentinos, conyuges y domiciliados en Av. del Libertador 4724,16° piso, dpto C, CABA. 2) 99 años. 3) 1) Creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes, en especial herramientas, estructuras y piezas metálicas, herrería general y de obra, así como también de materias primas, artículos y productos elaborados, semielaborados y derivados de la industria metalúrgica y/o de todas aquellas vinculadas con la producción y/o fabricación y/o importación y/o distribución y/o comercialización de herramientas y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las actividades y productos enumerados. Las enumeraciones antes relacionadas deben considerarse como meramente ejemplificativas y no limitativas de los rubros enunciados. 2) Fabricación, comercialización y distribución de artículos de escritura, dibujo y pintura, en particular lapiceras, crayones, lápices, instrumentos de escritura, lápices de colores, reglas, gomas, cartucheras, tizas, gabinetes para papelería, cajas de pintura, sacapuntas y afines al rubro papelerero. 3) Importación y exportación de los productos relacionados con los incisos 1 y 2.4) \$ 10000000(1000 cuotas de \$ 10000).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12.El gerente fija domicilio especial en la sede social: Av. del Libertador 4724,16°piso, dpto C, CABA. Autorizado por contrato ut supra.
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57400/26 v. 18/08/2026

MAQRENT S.R.L.

Rectificadorio de publicación del 30/07/26, Nro. 52719/26, por Escritura Pública Rectificatoria de Constitución N° 609, del 11/08/2026; la IGJ. Observó el trámite por la existencia de homonimia de NORTE LIFT S.R.L. los Socios resolvieron cambiar la denominación modificando el Art. 1ro. Artículo Primero: Denominación: "MAQRENT S.R.L.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 609 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 68.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57185/26 v. 18/08/2026

MATAFUEGOS PREMIUM S.R.L.

Constitución de MATAFUEGOS PREMIUM S.R.L. .Por escritura 300 de 12/8/2026 Reg Not 2116 Caba. 1-Socios a) Daniel Marcelo FINCK, argentino, 28/05/1970, DNI 21645539, CUIT 20-21645539-9, casado, empresario, Ortega y Gasset 1739, piso 7 A, CABA b) Facundo Martin CINIELLO, argentino, 1/8/1965, DNI 17749535, CUIT 20-17749535-3, casado, empresario, Scalabrini Ortiz 2296, piso 1 A CABA 2- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: la fabricación, armado, montaje, instalación, reparación, mantenimiento, inspección, recarga, ensayo, compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de equipos, sistemas, elementos e insumos destinados a la prevención, detección, protección, control y extinción de incendios.- En particular, podrá comercializar matafuegos (extintores de incendio) portátiles y sobre ruedas, agentes extintores, mangueras, lanzas, hidrantes, gabinetes contra incendio, válvulas, rociadores automáticos (sprinklers), instalaciones fijas de protección contra incendios, sistemas de extinción mediante agua, espuma, polvo químico, dióxido de carbono (CO2), agentes limpios y demás agentes extintores, grupos de bombeo contra incendio, redes hidráulicas, sistemas de detección y alarma de incendios, detectores de humo, temperatura y gases, centrales de detección y alarma, sirenas, balizas, pulsadores manuales, luces de emergencia, cartelería y señalización de seguridad, elementos de protección personal, equipos de respiración autónoma y demás productos, accesorios, repuestos e insumos vinculados con la seguridad contra incendios y emergencias.- Asimismo, podrá realizar el relevamiento, proyecto, diseño, cálculo, provisión, montaje, instalación, puesta en marcha, inspección, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación, recarga, ensayos, pruebas de funcionamiento, modernización y adecuación de instalaciones fijas de protección contra incendios, sistemas de detección y alarma, redes hidráulicas, grupos de bombeo y toda otra instalación destinada a la prevención y combate de incendios; prestar servicios de asesoramiento técnico, consultoría, auditorías, elaboración de estudios de riesgo, planes de evacuación, manuales y protocolos de seguridad; así como organizar, dictar y desarrollar cursos, jornadas, seminarios, capacitaciones y programas de formación teórica y práctica en materia de prevención y protección contra incendios, seguridad, evacuación, uso de extintores, primeros auxilios, emergencias y demás materias vinculadas con su objeto social, tanto en forma presencial como virtual.- En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y se tramitarán las habilitaciones, permisos, autorizaciones, certificaciones, renovaciones, inscripciones y toda otra gestión administrativa ante organismos municipales, provinciales, nacionales, entes descentralizados, autárquicos o dependientes del Poder Ejecutivo que resulten necesarias para la realización de su objeto social.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 3-Plazo: 99 años desde inscripción. 4-Capital: \$ 300.000. 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u 1 voto por cuota. 5- Daniel Marcelo FINCK, suscribe 150.000 cuotas, y Martin CINIELLO, suscribe 150.000 cuotas. 6- Dirección, Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. 7-Cierre de ejercicio: 30/6. 8-Sede Social: Juan Francisco Seguí 4636, 2 A CABA.- .9- Gerentes: Daniel Marcelo FINCK, argentino, 28/05/1970, DNI 21.645.539, CUIT 20-21645539-9, casado, empresario, Ortega y Gasset 1739, piso 7 A, CABA b) Facundo Martin CINIELLO, argentino, 1/8/1965, DNI 17.749.535, CUIT 20-17749535-3, casado, empresario, Scalabrini Ortiz 2296, piso 1 A CABA quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 2116.
MARIELA ANABEL LEONARDINI - T°: 107 F°: 316 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57615/26 v. 18/08/2026

MDM GROUP S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 10/08/2026. Socios: Felix Norberto MAINENTE, DNI 12.969.493, CUIT 23-12969493-9, nacido el 24/12/1958, divorciado, domiciliado en Av. Francisco Beiró 4916, 7° 1, CABA; Matias MAINENTE, DNI 36.729.880, CUIT 2036729880-5, nacido el 15/04/1992, soltero, domiciliado en Alvear 2175, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Ignacio Martin DIAZ, DNI 42.723.736, CUIT 20-42723736-3, nacido el 10/08/2000, soltero, domiciliado en Tinogasta 3291 CABA; todos argentinos y comerciantes. Objeto: Orientar y asesorar a futbolistas en las negociaciones y relaciones que entablen con clubes y/o entidades de cualquier tipo; b) Realizar tareas de búsqueda y detección de jóvenes deportistas, por sí o a través de observadores que designe; c) Realizar gestiones ante clubes para la incorporación de atletas a sus planteles deportivos, celebrando contratos de gerenciamiento y/o colaboración con distintos clubes; d) Instalar o comprar clubes y/o centros de entrenamiento de alto rendimiento; e) Orientar y asesorar a agentes, representantes, inversores, empresas y clubes en el desarrollo de actividades y funciones propias, en la implementación de sus estructuras organizativas, en aspectos vinculados al deporte y en la explotación comercial de su propia imagen y la de los atletas. Duración: 99 años. Capital social: \$ 3.000.000. Sede Social: Av. Francisco Beiró 4916, 7° 1, CABA. Se designa Gerente a Felix Norberto MAINENTE, quien constituye domicilio en la sede social. Cada socio suscribe 1000 cuotas partes por \$ 1.000.00. Valor nominal: \$ 1000. Cada cuota equivale 1 voto. Cierre del ejercicio 31/05 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 10/08/2026
Joaquin Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57344/26 v. 18/08/2026

MEDISPEED S.R.L.

30708265361- I. Cesión de cuotas de fecha 4/8/26: Marcelo Alejandro PEREZ cede a Mariano Hernán GARCÍA (argentino, 7/5/86, DNI 32386123240, soltero) cuotas v/n \$ 1 y de 1 voto c/u, totalmente suscriptas e integradas. II. Por Acta del 4/8/26: a) se tomó nota de la cesión de misma fecha; b) se reformó el art. 4° del Contrato Social, el que queda redactado: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El capital social es de PESOS TRES MIL (\$ 3.000), dividido en tres mil (3.000) cuotas sociales de PESOS UNO (\$ 1) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: Juan Alberto GARCÍA: dos mil setecientos treinta (2.730) cuotas, Mariano Hernán GARCÍA: doscientas cuarenta (240) cuotas y Bibiana Edit RAFFO: treinta (30) cuotas."; c) se aceptó la renuncia del Sr. Marcelo Alejandro PEREZ como gerente y; d) se fijó en 1 el número de Gerentes y se designó como único Gerente por tiempo indeterminado al Sr. Mariano Hernán GARCÍA, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/08/2026.
Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57220/26 v. 18/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



MIAUTOMATION S.R.L.

Por instrumento privado del 11/08/2026:1) Se constituyó "MIAutomation S.R.L.";2) Socios: Edgardo LENCINA, argentino, casado, DNI 23.612.455, 15/10/1973, Ingeniero de proyectos, domiciliado en Lavalle 160, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y María Inés CASABIANCA, argentina, casada, DNI 20.729.522, 20/03/1999, ama de casa, domiciliado en Barrio Santa Guadalupe lote 89, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: a) Prestación de servicios de ingeniería, consultoría, asesoramiento técnico, diseño, desarrollo, dirección, supervisión, implementación, puesta en marcha, capacitación, mantenimiento y asistencia técnica para la industria química, petroquímica, alimenticia, farmacéutica, de limpieza y demás industrias de procesos continuos y/o por lotes, así como para cualquier otro establecimiento industrial, comercial o de servicios. Comprende la realización de estudios de factibilidad, ingeniería conceptual, básica y de detalle, ingeniería de procesos, eléctrica, electrónica, electromecánica, mecánica, de instrumentación, automatización y control, incluyendo el desarrollo de proyectos para nuevas instalaciones, ampliaciones, modificaciones, modernizaciones y optimización de plantas y procesos productivos; b) Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación, comercialización, alquiler, instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación y servicio técnico de máquinas, equipos, dispositivos, sistemas y componentes eléctricos, electrónicos, electromecánicos, robóticos, automatizados e industriales, destinados a la limpieza, higiene, mantenimiento, automatización y optimización de grandes superficies, establecimientos industriales, comerciales, logísticos, sanitarios, deportivos, educativos y de cualquier otra naturaleza. Asimismo, podrá comercializar, importar, exportar y distribuir accesorios, repuestos, insumos, consumibles, software, licencias, partes, componentes y demás productos complementarios o vinculados con dichas actividades. Cuando el ejercicio de cualquiera de las actividades comprendidas en el objeto social requiera, conforme a la legislación vigente, título habilitante o matrícula profesional, las mismas serán desarrolladas por intermedio de profesionales debidamente habilitados, quienes asumirán la responsabilidad técnica que corresponda; 5) Capital Social: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 VN y un voto c/u. Todas suscriptas: Edgardo LENCINA suscribe 102.000 cuotas y María Inés CASABIANCA suscribe 98.000 cuotas. Integradas en un 25%;6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 31/03; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Aizpurúa 2915 CABA; 10) Gerente: Edgardo LENCINA con domicilio especial en Aizpurúa 2915 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/08/2026. maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57286/26 v. 18/08/2026

MONTPE S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 338 del 12/08/2026. Socios: Santiago Emilio Fernández, empresario, nacido el 28/11/1985, DNI 31.963.957, y María del Rosario Esandi, arquitecta, nacida el 03/09/1986, DNI 32.575.658, ambos argentinos, casados y domiciliados en Bolaños 1111, Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia Bs As. Denominación: "MONTPE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, consignación, acopio, distribución, almacenamiento, logística, transporte, y cualquier forma de comercialización, tanto al por mayor como al por menor, de: i) Artículos para deportes y esparcimiento: indumentaria deportiva, calzado, equipos de gimnasia, rodados, bicicletas, accesorios para camping, equipos de náutica, y tablas para deportes acuáticos y extremos, incluyendo tablas de surf, stand up paddle, funboards y sus componentes técnicos o accesorios, y ii) Artículos para el hogar: muebles, electrodomésticos, artículos de bazar, vajilla, textiles para el hogar, decoración, productos de iluminación, herramientas y accesorios de ferretería de uso doméstico. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: \$ 9.600.000 dividido en 9.600.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Santiago Emilio Fernández, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/04. Sede social: Avenida Cerviño 4678, Piso 6°, Departamento "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 338 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 536. Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57369/26 v. 18/08/2026

MQR SOLUTIONS S.R.L.

1) 28/07/2026. 2) Federico Rafael RE, 10/11/1970 DNI 21.843.167 y CUIT 20-21843167-5, casado en primeras nupcias con Maria Isabel Altomare Sigler, ingeniero; Francisco Rafael RE, 14/12/2003 DNI 45.321.104 y CUIT 20-45321104-6, soltero, comerciante y Facundo Rodrigo RE, 17/11/2006, DNI 47.571.873 y CUIT 23-47571873-9, soltero, comerciante, todos argentinos y domiciliados en Avenida Rivadavia 4157, 9° "A", CABA. 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) SERVICIO DE DIAGNOSTICO TECNICO/ADMINISTRATIVO EN INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURA Y EFICIENCIA DE SISTEMAS: Proyecto y planificación, fabricación, montaje, instalación, ampliación, diagnóstico, reparación, mantenimiento, saneamiento, operación, evaluación, auditoria e inspección de instalaciones domiciliarias, comerciales, urbanas, industriales y rurales, comprendiendo instalaciones sanitarias, de gas, contra incendio, eléctricas, electromecánicas, sistemas de aire comprimido, climatización, ventilación, automatización y control, redes de servicios entre otros servicios de ingeniería, incluyendo los equipos, artefactos y sistemas asociados, fotometría aérea, su provisión, adecuación, verificación y puesta en servicio, así como la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y auditoría técnica vinculados a dichas actividades, en obras públicas y privadas. Prestación de servicios de gestión ambiental en general, incluyendo proyectos ambientales, estudios de impacto ambiental, monitoreo, tratamiento de efluentes y residuos, remediación y cumplimiento normativo; servicios de eficiencia energética, auditorías, optimización de consumos de servicios y energías renovables, servicios integrales de asistencia de triple impacto; y servicios de seguridad e higiene laboral, análisis de riesgos, programas de prevención y capacitación; incluyendo la gestión de trámites, habilitaciones, permisos y certificaciones ante organismos públicos y privados en todo aquello concerniente a esta actividad; asistencia y dirección técnica conforme a las incumbencias profesionales aplicables. Compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación, importación, exportación y distribución de materiales, equipos, insumos, repuestos y maquinarias vinculadas con el objeto social, inclusive aeronaves no tripuladas. b) SERVICIOS de Planificación, desarrollo, ejecución, gestion y explotación de estudios de ingeniería integral, arquitectura, urbanismo, planificación territorial, oceanográficos, hidraulica, fluviales, viales, ambientales, geológicos, hidrológicos, tecnológicos, estudios de mercado y factibilidad; investigación, anteproyectos, proyectos, organización, supervisión, dirección, montajes, ensayos, observación y análisis de procesos en el campo de la ingeniería integral; diseño, creación, desarrollo de tecnología especialmente relacionada con la utilización de todo tipo de naves aéreas no tripuladas (drones) para cualquier tipo de aplicación en que la utilización de los mismos sea factible como así también, la capacitación e instrucción de personas para su aplicación, utilización y manejo. Inspección y relevamiento de datos de todo tipo de afloramientos, industrial, urbano, arquitectonico, geografico, superficies, equipamiento, estructuras e infraestructura relacionadas con el objeto social. Asimismo, podrá investigar, estudiar, desarrollar y preparar mapas y otros datos espaciales en forma digital o gráfica, con las tecnologías creadas para ello, como la cartografía, sensores remotos, mapeo GIS (sistema de información geográfica), teledeteccion y los que se crearen en el futuro. planificación estratégica, investigación cultural, innovación y previsión de tendencias para corporaciones y/o organismos publicos y privados. La compraventa, importación, exportación, distribución, locación, leasing, permuta, comodato de bienes y servicios de todo tipo, relacionados con su objeto social. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, con toda amplitud en las condiciones permitidas en las leyes y relacionados con el objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. c) INMOBILIARIA: Compra, venta y/o permuta de inmuebles urbanos y rurales, construcción, reparación y/o reformas, supervisión de obras de todo tipo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles propios o de terceros, pudiendo también realizar tareas de intermediación y administración de acuerdo a leyes vigentes, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) \$ 3.000.000 representado por 3.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y de un voto por cuota acción, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, es decir cada uno suscribe 1000 cuotas e integra \$ 1.000.000.- 6) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Godoy Cruz 2631, 4 "B", CABA. 10) Gerente: Francisco Rafael RE quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 187 de fecha 28/07/2026 Reg. Nº 1916 Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

MS ESSENTIALS S.R.L.

30717835596. Reunion del socios del 23/6/26 resolvió: 1) cambio de denominación y reforma del art. 1 del Estatuto: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina PETROLERA ORIENTAL SUR S.R.L., es continuadora de MS ESSENTIALS S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". 2) cambio de objeto social y reforma del art. 3 del Estatuto: "ARTÍCULO TERCERO: Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o tomando participación en otras empresas, en el país o en el extranjero, que se dedique a aquellas operaciones relacionadas con las siguientes actividades que constituyen el objeto social de la presente: a) fabricación, elaboración, industrialización, producción, transformación en todas sus formas de materias primas, productos elaborados o semielaborados relativos a la industria hidrocarburífera y minera; b) montaje, construcción, operación y servicio en tierra o costa afuera de equipos e instalaciones de perforación, producción, procesamiento o refinación de hidrocarburos, terminación, operación de pozos de petróleo, gas y/o minería, propios o de terceros, y de cualquier otra estructura relacionada con actividades de la industria hidrocarburífera y minera; c) armado, reparación, compra, venta, distribución, locación o leasing, sea como dador o tomador, de vehículos, maquinarias, equipos mecánicos, eléctricos o electrónicos y del software correspondiente, maquinarias, repuestos y herramientas relacionadas con la industria hidrocarburífera y minera; d) provisión de servicios de asesoramiento técnico en general relacionados con las actividades mencionadas, incluyendo la provisión de equipos y asistencia técnica, y en especial servicios de planeamiento de perforación y terminación de pozos, y provisión de servicios de adquisición y procesamiento de datos, relevamientos, restauración y limpieza de áreas; e) importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados y de todo el equipamiento necesario para proveer servicios técnicos de toda índole requeridos por la industria hidrocarburífera y minera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante que serán contratados al efecto". Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 23/06/2026 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57613/26 v. 18/08/2026

MULTICARE PHARMACEUTICALS ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 33-71918567-9) Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios del 29/06/2026 se resolvió: (a) aumentar el capital social por la suma de \$ 118.160.000, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 118.260.000 mediante la capitalización del aporte efectuado por Multicare Investments LTD; (b) emitir 11.816.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; (c) dejar constancia que Multicare Investments LTD suscribe el 100% del aumento de capital aprobado, es decir la suma de \$ 118.160.000 que integró en su totalidad en el acto; y (d) reformar el artículo 4 del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 29/06/2026.

MILAGROS MEDINACELI - T°: 151 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57247/26 v. 18/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

NEOCARS S.R.L.

1) Mathias SANTANGELO, 30/05/1987, soltero, DNI 36.661.162, O'Higgins 1357, Piso 10º, CABA y Angel Aziz KABBAS, 28/09/1982, casado, DNI 36.813.150, Tinogasta 3012, Piso 1º, Departamento B, CABA, ambos argentino y comerciantes. 2) 7/08/2026. 3) NEOCARS S.R.L. 4) Aguilar 2282, piso 4º departamento "406", CABA. 5) a) SERVICIOS para AUTOMOTORES: Explotación de talleres de chapa, pintura, mecánica ligera y pesada, electricidad, electrónica, diagnóstico, inyección, aire acondicionado, suspensión, frenos, transmisión, alineación y balanceo, gomería, detailing, estética vehicular, restauración, personalización, polarizado, tratamiento cerámico, reparación y reemplazo de cristales, parabrisas, ópticas, tapizados, paragolpes, carrocerías y toda clase de autopartes; preparación, reacondicionamiento, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores, utilitarios, camiones, motocicletas y maquinaria. b) Comercialización: compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y comisión de vehículos nuevos y usados, autopartes, repuestos, accesorios, herramientas, maquinarias, cabinas de pintura, compresores, equipos industriales, lubricantes, pinturas, insumos y toda clase de productos vinculados con la industria automotriz. c) Servicios complementarios: lavado, encerado, detailing, desabollado, calibración de sistemas ADAS, gestión de siniestros, peritajes, asesoramiento técnico, inspecciones vehiculares, logística, traslado y auxilio de vehículos, guarda, depósito y estacionamiento. d) Representaciones y convenios: actuar como representante, agente, concesionario, franquiciado o distribuidor de fabricantes, concesionarias, compañías de seguros, empresas de leasing, organismos públicos y privados y demás entidades vinculadas con la actividad automotriz. e) Capacitación y consultoría: organización y dictado de cursos, capacitaciones, asistencia técnica, consultoría y servicios profesionales relacionados con la reparación, mantenimiento, gestión y administración de talleres y empresas del sector automotor. f) Actividades inmobiliarias e industriales vinculadas: adquisición, locación, construcción, refacción, administración y explotación de inmuebles destinados al desarrollo de su objeto social; fabricación, ensamblado, transformación y reparación de piezas, estructuras metálicas y componentes relacionados con la industria automotriz. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Todas aquellas actividades que deban ejecutarse por profesionales con título habilitante, no podrán ser realizadas sin la intervención de los mismos. 6) 99 años. 7) \$ 2.100.000. dividido en 21.000 cuotas de \$ 100 valor nominal y un voto por cuota; así suscriptas: Matias SANTANGELO, y Angel Aziz KABBAS, 10.500 cuotas cada uno. 8) Gerente: Angel Aziz KABBAS con domicilio especial en Aguilar 2282, piso 4º departamento "406", CABA. 9) El o los gerentes. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 07/08/2026 Reg. Nº 1968.

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 18/08/2026 Nº 57353/26 v. 18/08/2026

ONCOMEX S.R.L.

Jonathan Ezequiel Saboundjian, 100 cuotas, DNI 40.853.671, 05/01/1995, gerente, Piedras 579 CABA, con domicilio especial en sede legal, y Facundo Horacio Lauda, 100 cuotas, DNI 39.773.707, 10/08/1996, Rangugni 3334, Lanus Oeste, provincia Buenos Aires, ambos solteros, argentinos, y comerciantes. 2. 11/08/2026. 3. Sede legal: Azopardo 1487, CABA. 4. 99 años. 6. admisión, clasificación, transporte, distribución, y entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, de hasta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la república argentina, y desde o hacia el exterior. incluye actividades de Courier y todas otra actividad asimilada o asimilable, Impresión de papelería y finishing postal, entendiéndose por tales a todas aquellas que incluyen pero no limitadas a ellas-ensobrado, etiquetado, direccionamiento, inclusión de códigos de barra, pegado, etc., comprendidas en la etapa anterior a la distribución de piezas postales, y mensajería. 7. \$ 200.000,00, en 100 cuotas de \$ 1000 c/u. 8. 31/12. Autorizado según instrumento privado nota de publicacion SRL de fecha 11/08/2026.

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - Tº: 145 Fº: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/08/2026 Nº 57186/26 v. 18/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



PANTOJO S.R.L.

CUIT 30-71769665-0. Instrumento privado del 16/7/26. Renuncia de Juan Cruz Roncoroni y Federico Crippa como Gerentes. Designación Andres DE NICHILLO como Gerente, fija domicilio especial en la sede social. Cambio de sede a Rodriguez Peña 1057, séptimo piso, departamento A, CABA. Reforma artículo 4°. Nueva composición: Andres DE NICHILLO, suscribe 102.000 cuotas, capital \$ 102.000; Ana Delia HIRSCH suscribe 98.000 cuotas, capital \$ 98.000. Capital \$ 200.000. Autorizado según instrumento privado CESION CUOTAS Y REFORMA de fecha 16/07/2026.

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57611/26 v. 18/08/2026

PARETO S.R.L.

30-71783295-3.- Por reunión de socios del 26/03/2026 se resolvió modificar el artículo tercero del estatuto por modificación del objeto social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la investigación, desarrollo, operación, explotación y comercialización de soluciones, productos, servicios y desarrollos tecnológicos, así como de toda clase de bienes, servicios y procesos vinculados con la gestión de información y datos, cualquiera sea la tecnología empleada. Asimismo, podrá prestar toda clase de servicios relacionados con su objeto social, incluyendo auditorías, asistencia técnica, capacitación, gestión de proyectos, tercerización de procesos y demás actividades complementarias o accesorias. A tales fines, podrá desarrollar, adquirir, importar, exportar y comercializar bienes, productos, servicios y tecnologías, propios o de terceros, así como adquirir, registrar, licenciar, ceder y explotar derechos de propiedad intelectual e industrial vinculados con su objeto. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 26/03/2026

MATIAS PRATESI - Matrícula: 5714 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57645/26 v. 18/08/2026

PARETO S.R.L.

30-71783295-3.- Por cesión de cuotas por instrumento privado con firma certificada y reunión de socios, ambas del 26/03/2026, Lucia Agustina BOSCH cedió a Juan Marcos ALONSO ABELLA 20 cuotas sociales representativas del 20% del capital social, reformando el artículo 4 del estatuto social y quedando el capital social compuesto de la siguiente forma: Capital social de \$ 100.000 representado por cien cuotas sociales de valor nominal 1000 pesos cada cuota, suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Juan Marcos Alonso Abella 20 cuotas Valeria Segura 80 cuotas.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 26/03/2026.

MATIAS PRATESI - Matrícula: 5714 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57589/26 v. 18/08/2026

RB AUDISUR S.R.L.

33-70735543-9. Por Reunión de Socios de fecha 02/07/2026, se resolvió reformar el Artículo 1° del Contrato Social conforme lo siguiente: "PRIMERO: Denominación y domicilio: la sociedad se denomina "RB AUDISUR CONSULTORES S.R.L.", continuadora de "RB AUDISUR S.R.L.", habiendo adoptado, anteriormente y en forma sucesiva, las siguientes denominaciones: "PKF AUDISUR S.R.L.", "VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L." y, originariamente, "PKF VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L." Tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/07/2026.

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57230/26 v. 18/08/2026

REFRIGERACION O.M.A.R. S.R.L.

CUIT: 30-53691426-5. Por reunión de socios del 18 de marzo de 2013 reforma art 4, aumenta el capital de \$ 1.350.000 a \$ 8.000.000 y por reunión de socios del 20/4/2026 reforma art 4, aumenta el capital de \$ 8.000.000 a \$ 470.939.495, se designa gerente a Alí Omar Antonio MEHMED quien constituye domicilio especial en Av. Rivadavia 10501 CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 20/04/2026. Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57591/26 v. 18/08/2026

REMO MACCAFERRI S.R.L.

CUIT 30-55083786-9 Por oficio judicial librado el 26/05/2026 por el Juzgado Civil 27 de CABA en autos "Maccaferri Remo s/Sucesión Testamentaria", se dispuso la inscripción de 8.100 cuotas sociales correspondientes al causante Remo Maccaferri a favor de los herederos (quienes ya revestían carácter de socios) Margarita Laura Cassella, Patricia Claudia Maccaferri y Leonardo Luis Maccaferri, adjudicándose 2.700 cuotas sociales a cada uno; Tenencia resultante: Margarita Laura Cassella 16.200 cuotas, Patricia Claudia Maccaferri 5.400 cuotas, Leonardo Luis Maccaferri 5.400 cuotas; v/n \$ 1 c/u. Por Instrumento privado de Cesión de Cuotas del 20/05/2025 Margarita Laura Cassella cede 16.200 cuotas v/n \$ 1c/u, conforme detalle: 6.480 cuotas a Patricia Claudia Maccaferri: 9.720 cuotas a Leonardo Luis Maccaferri. Tenencia resultante: Patricia Claudia Maccaferri 11.880 cuotas, Leonardo Luis Maccaferri 15.120 cuotas. Por Reunión de Socios del 21/05/2025:(i) Se reforman cláusulas 1°,3° y 5° del Contrato Social quedando redactado:"Primera: La sociedad se denomina Remo Maccaferri sociedad de responsabilidad limitada y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales en cualquier lugar del país y del exterior"; "Tercera: El capital social se fija en la suma de \$ 27.000, dividido en 27.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Patricia Claudia Maccaferri 11.880 cuotas, Leonardo Luis Maccaferri 15.120 cuotas"; se reforma la cláusula Quinta: Gerencia y representación a cargo de uno o más gerentes titulares, en forma individual e indistinta, por plazo indeterminado, se prevé la designación de gerentes suplentes y se adecua la garantía de los gerentes a las normativas vigentes;(ii) Se acepta la renuncia de Margarita Laura Cassella como gerente y se designa a Leonardo Luis Maccaferri gerente titular y a Patricia Claudia Maccaferri gerente suplente, ambos con domicilio especial en Medrano 275, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión Socios de fecha 21/05/2025 LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57484/26 v. 18/08/2026

REMOJO S.R.L.

Constitución. Contrato del 31/07/26. Socios: Juan Manuel Arzuaga, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31/12/60, DNI 14.148.424 domiciliado en Las Huertas 98, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; Juan Pedro Zabaloy, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/07/82, D.N.I. 29.631.009, domiciliado en Reconquista 92, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; Bruno Mario Sainz, argentino, casado, contador público, nacido el 13/09/76, D.N.I. 24.546.817, domiciliado en Manuel Molina 1018, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; y Helena Briatore, argentina, casada, licenciada en economía, nacida el 06/01/97, D.N.I. 39.482.457, domiciliada en San Martín 28, piso 3, Departamento "A", Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Denominación "REMOJO S.R.L.", Plazo 99 años. Capital: \$ 100.000.- conformado por 10.000 cuotas de v\$n. 10.- cada una. Suscripción Juan Manuel Arzuaga 5.500 cuotas, Juan Pedro Zabaloy 2.000 cuotas; Bruno Mario Sainz 1.500 cuotas; y Helena Briatore 1.000 cuotas. Integración 25% cada uno. Objeto: Industria Alimenticia: Mediante la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, conservación, transformación, distribución, importación, exportación, representación, consignación, comisión y compra- venta de huevos y sus derivados, productos avícolas, dulces, mermeladas, jaleas, conservas, frutas, hortalizas, vegetales, aceitunas, aceites encurtidos, pastas, productos de panificación, confitería, alimentos congelados, refrigerados, deshidratados, preparados, pre cocidos y toda clase de productos alimenticios. Administración: Gerente: Juan Manuel Arzuaga con domicilio especial en la Sede. Cierre: 31/12. Sede Social: Lavalle 1474, piso 5, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato del de fecha 31/07/2026. Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57202/26 v. 18/08/2026

S/T CONSTRUCTORA S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado del 30/07/2026, se constituyó la siguiente sociedad de responsabilidad limitada: Socios: MARÍA FLORENCIA SCOLARI, con DNI N° 32.677.194, nacida el 22/10/86, argentina, casada, Contadora, domiciliada en Mercedes 2668, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ALEJANDRA TRAVAGLINI, con DNI N° 26.556.026, nacida el 03/04/78, argentina, casada, empresario, domiciliado en Obligado 1876, Provincia de Buenos Aires. 1) S/T CONSTRUCTORA S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Mercedes 2668, CABA; 4) tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La construcción de edificios, refacción, mantenimiento, reciclaje incluso por el régimen de la propiedad horizontal, confección de planos, dirección de obras. INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, arrendamiento, comercialización, administración y/o explotación de inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola o ganadera y parques industriales. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante. 5) \$ 5.000.000, dividido en 5.000.000 cuotas de \$ 1, v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: María Florencia Scolari: 2.500.000 cuotas o sea \$ 2.500.000 y Alejandra Travaglini: 2.500.000 cuotas, o sea \$ 2.500.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 30/06, de cada año; 8) Gerente: María Florencia Scolari. Fija domicilio especial en Mercedes 2668, CABA.

Designado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 30/7/2026 MARIA FLORENCIA SCOLARI - Socio Gerente

e. 18/08/2026 N° 57486/26 v. 18/08/2026

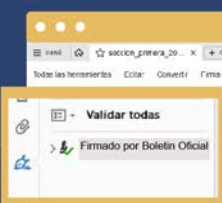
SERVMAT S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 07/05/2026 se constituyó SERVMAT S.R.L. Socios: Sivori Lucia, DNIN° 32.658.099, nacida el 20/02/1987, CUIT 27-32658099-1, argentina, divorciada, empresaria, domiciliada en Lavalle 190, San Nicolás de los Arroyos, Pcia Buenos Aires; y Valdebenito Cereceda Brenda Lorena, DNI N° 95.740.824, nacida el 08/10/1986, CUIT 27-95740824-4, chilena, casada, empresaria, domiciliada en 22 Este 245, San Nicolás de los Arroyos, Pcia Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Domicilio: Tomás Liberty 475, 1° H, CABA. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la contratación, provisión, administración y gestión de personal eventual, temporario o permanente, destinado a la prestación de servicios en actividades portuarias, logísticas, industriales y/o comerciales. Brindar servicios de apoyo operativo, carga y descarga, estiba, desestiba, control de mercaderías, logística, depósito, movimiento de cargas, tareas administrativas y cualquier otra actividad complementaria o accesoria vinculada con la operatoria portuaria. Selección, capacitación, tercerización y supervisión de recursos humanos, organización y coordinación de equipos de trabajo. A tal fin, podrá celebrar todo tipo de contratos, convenios y actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto, con empresas públicas o privadas, concesionarios portuarios, operadores logísticos y organismos estatales. Podrá realizar todas las actividades conexas, derivadas o complementarias que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto principal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Sivori Lucia, 500.000 cuotas, por un total de \$ 500.000; y Valdebenito Cereceda Brenda Lorena, 500.000 cuotas, por un total de \$ 500.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Sivori Lucia, quien fija domicilio especial en Tomás Liberty 475, 1° H, CABA. Maria Victoria Andrin - T°: 379 F°: 180 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DAA037277531 de fecha 07/05/2026.

MARIA VICTORIA ANDRIN - T°: 379 F°: 180 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57358/26 v. 18/08/2026

**FIRMA DIGITAL**
www.boletinoficial.gob.ar



TRAMAQ S.R.L.

CUIT 30-57568171-5. Por Esc. 56 del 30/7/26 Registro 2 de la Ciudad y Partido de Navarro, Prov. Bs.As., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 28/7/2026 que resolvió: 1. Dejar constancia de la cesación en su cargo de gerente, por fallecimiento, del Señor Francisco Pedro Strassmeier; 2.Reformar el artículo sexto del contrato social estableciendo que la administración y representación legal estará a cargo de los gerentes designados por el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta; 3.Designar gerentes a Juan Francisco Strassmeier y Sergio Andrés Strassmeier; ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 2151 piso 23 depto. H, CABA. Autorizada según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 30/07/2026 Reg. N° 2. Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57495/26 v. 18/08/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

VANTA MAISON S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 04/08/2026, se constituyó la sociedad "VANTA MAISON S.R.L." (1) Socios: (i) Catalina del Pino, D.N.I. N° 93.750.826, C.U.I.T. N° 27-93750826-9, estadounidense, casada, Lic. en Comunicación Social, nacida el 12/06/1997, con domicilio real en Calle Corona Golf Club 2542, Del Viso, Provincia de Buenos Aires, Argentina; (ii) Alejandra Paula Lamarque, D.N.I. N° 30.333.488, C.U.I.T. N° 27-30333488-8, argentina, casada, Lic. en Marketing, nacida el 28/05/1983, con domicilio real en Arcos 1622, Piso 5, Dpto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; y (iii) Agustina Micaela Elorz, D.N.I. N° 36.276.197, C.U.I.T. N° 27-36276197-8, argentina, casada, Lic. en Administración de Empresas, nacida el 03/12/1991, con domicilio real en Silvio L. Ruggieri 3045, Piso 11, Dpto. 01, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. (2) Sede social: Silvio L. Ruggieri 3045, Piso 11, Dpto. 01, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. (3) Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, incluso mediante la constitución o participación en otras sociedades, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Consultoría en estrategia de marca y posicionamiento comercial: asesoramiento en el desarrollo e implementación de estrategias de posicionamiento para marcas y empresas orientadas a segmentos premium y mercados de lujo; desarrollo de identidad visual y conceptual de marca; análisis competitivo y de audiencias; estructuración de alianzas y acuerdos de colaboración comercial, nacionales e internacionales. b) Gestión de relaciones institucionales y de influencia: identificación, selección y vinculación con referentes culturales, líderes de opinión, embajadores de marca y otras personas de relevancia pública; desarrollo de redes de relacionamiento y comunidades vinculadas con las marcas y proyectos asesorados. c) Experiencias, eventos y acciones de promoción comercial: conceptualización, organización y ejecución de lanzamientos de productos y marcas; diseño de experiencias para clientes; producción de eventos corporativos, culturales y sociales dirigidos a audiencias selectas; implementación de acciones de promoción y posicionamiento de marca en medios físicos y digitales; colaboración con establecimientos hoteleros, gastronómicos y de hospitalidad. d) Dirección creativa, contenidos y comunicación: dirección creativa y editorial; desarrollo de conceptos publicitarios e institucionales; producción de contenidos fotográficos, audiovisuales y digitales; diseño de estrategias de comunicación y difusión; gestión de relaciones con medios nacionales e internacionales; asesoramiento en imagen y reputación de marca. e) Consultoría en hospitalidad, turismo y sectores premium: asesoramiento a empresas de los sectores de moda, belleza, gastronomía, vinos y bebidas espirituosas, hotelería, turismo, desarrollos inmobiliarios, bienestar y clubes privados, en materia de posicionamiento, estrategia comercial y experiencia del cliente. f) Investigación cultural y de mercado: análisis de tendencias culturales y de consumo en segmentos premium y mercados de lujo; seguimiento de audiencias; definición de indicadores de posicionamiento; evaluación de resultados de campañas, acciones comerciales y estrategias de marca. g) Representación comercial y desarrollo de negocios: actuación como agente, representante o intermediaria de marcas, empresas y personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en la negociación y celebración de contratos de servicios, licencias y acuerdos comerciales vinculados con las actividades comprendidas en el objeto social. h) Formación y capacitación: organización y dictado de cursos, seminarios, talleres y conferencias vinculados con estrategia comercial, comunicación de marca, dirección creativa y gestión de experiencias, en formato presencial o virtual. i) Servicios y relaciones internacionales: prestación y contratación de servicios desde y hacia el exterior; celebración de acuerdos con empresas, instituciones y organismos internacionales; y representación de marcas extranjeras en la República Argentina. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar y administrar bienes muebles e inmuebles; celebrar toda clase de contratos; solicitar y otorgar créditos, con o sin garantía; y realizar todos los actos jurídicos y operaciones directa o indirectamente relacionados con su objeto social y que no se encuentren prohibidos por las leyes ni por el contrato social. (4) Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público (Inspección General de Justicia). (5) Capital social: \$ 1.000.200, representado por 10.002 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas en partes iguales por los socios. (6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de tres gerentes, socios o no, por tiempo determinado o indeterminado, quienes deberán actuar en forma conjunta, siendo suficiente la actuación de cualesquiera dos de ellos. (7) Gerentes Titulares: Catalina del Pino, Alejandra Paula Lamarque y Agustina Micaela Elorz, por tiempo indeterminado. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. (8) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. (9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de Constitución de fecha 04/08/2026.

JACQUES LE PERA - T°: 152 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57430/26 v. 18/08/2026

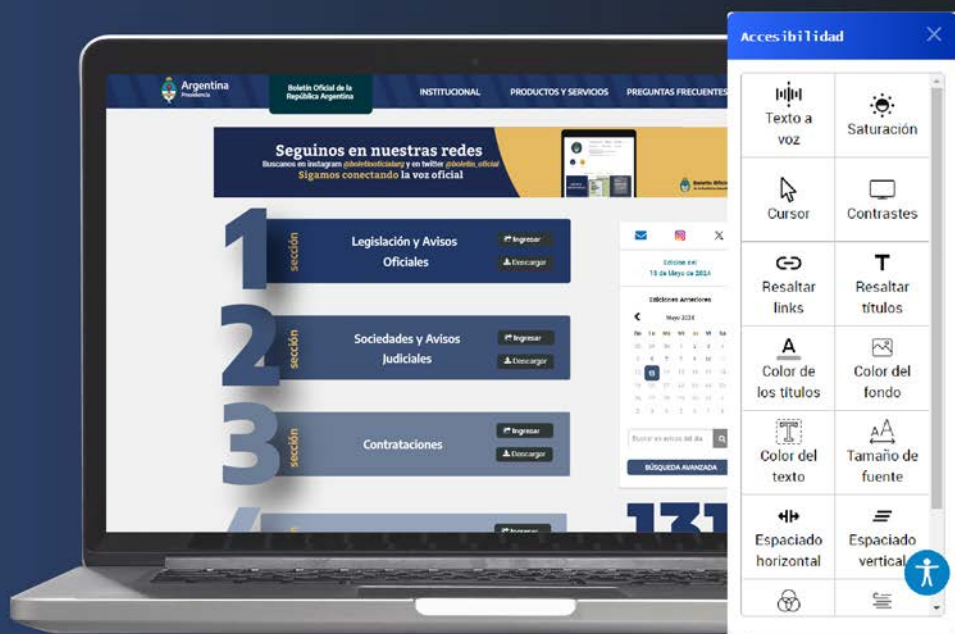
WOP CLOTHING S.R.L.

Instrumento privado del 4/8/2026 1) Ignacio Federico JAMUS (gerente), 14/05/1992, DNI 36930323, Murillo 939, piso 3 B, caba, casado, comerciante y Julieta Denise JAMUS, 9/05/1994, DNI 38323926, Serrano 426, piso 8 A, CABA, casada, abogada; ambos argentinos y con domicilio especial en Aranguren 3143, CABA; 2) WOP CLOTHING SRL 3) Aranguren 3143, CABA 4) 99 años 5) la compra, venta, fabricación y elaboración, confección, permuta, distribución, importación, exportación, tanto al por mayor como al por menor, de cualquier tipo de bienes y servicios a través de plataformas digitales, comercio electrónico y de manera física. Incluyendo, pero no limitado a: toda clase de artículos de ropería, tienda, confecciones, y de cualquier otro artículo o prenda de vestir y accesorios.- 6) \$ 5.000.000, 50.000 cuotas \$ 100 valor nominal Ignacio Federico JAMUS 25.000; Julieta Denise JAMUS 25.000 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/7 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/08/2026

JOHANNA LUCILA COHEN - T°: 184 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57222/26 v. 18/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible?**



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARGENTINA CIUDAD S.G.R.

ARGENTINA CIUDAD S.G.R.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CUIT 30-71808390-3 Se convoca a los señores accionistas de ARGENTINA CIUDAD S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre del 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea"), para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación relativa al Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, y la Memoria, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 3 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones. 5) Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 6) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio. 7) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 8) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 9) Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2025. 10) Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. 11) Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 12) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 40 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs., a la sede social de la Sociedad sita en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social. NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

Designado según instrumento público escritura pública N° 4286 de fecha 16/12/2025 HUGO JAVIER CAMPIDOGLIO - Presidente

e. 18/08/2026 N° 57479/26 v. 24/08/2026

BULNES CENTER S.A.

CUIT: 30711707464 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 4 de Septiembre de 2026 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida Córdoba 3016 5° piso, departamento A CABA a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los Accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de cese del Directorio. 3) Determinación del número de Directores y su designación. 4) Autorizaciones. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, en la Sede Social sita en Avenida Córdoba 3016 5° piso, departamento A CABA. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2024.

MOISES LEVY - Presidente

e. 18/08/2026 N° 57206/26 v. 24/08/2026

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA: CUIT 30-56109027-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Septiembre de 2026, a las 12,00 horas en primera convocatoria o a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1527, 9ºPiso, Oficina 37, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1, Ley General de Sociedades 19550. Desafectación de Reserva Voluntaria. Absorción de los Resultados no Asignados. Honorarios a la Sindicatura. Distribución de dividendos. Ejercicio al 30 de abril de 2026. 3º) Consideración gestiones Directorio y Síndica; 4º) Fijación del número de directores y su elección; 5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Comunicación asistencia a asamblea: Los accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo al artículo 238 Ley Nº19.550, mediante correo electrónico al mail: marazulsa1959@gmail.com. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/08/2023.

PATRICIA LAURA ZELZMAN - Presidente

e. 18/08/2026 N° 57560/26 v. 24/08/2026

VALLE MANZANO S.A.

30-65450884-0 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de septiembre de 2026 a las 8:00 horas en Primera Convocatoria y a las 9:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Corrientes 3169, Séptimo Piso, Oficina "70", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2º) Motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria. 3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujos de efectivo, Notas y Cuadros anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 33 finalizado el 30 de junio de 2.025. 4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio detallado en el punto 3. 5º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio actual. 6º) Consideración de los honorarios percibidos por el presidente del Directorio durante el Ejercicio Económico Nro. 33. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encontrará a disposición de los señores accionistas en la sede social desde el día 14 de agosto de 2026.

Designado según instrumento privado acta de directorio 160 de fecha 27/2/2025 MIGUEL ANGEL FERRER - Presidente

e. 18/08/2026 N° 57477/26 v. 24/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACQUAFREE S.A.

CUIT 30-68056942-4 Por Asamblea General Ordinaria del 26/2/25 se designa Presidente: Omar Daniel Chaperó, Vicepresidente: Lucas Chaperó, Directora Suplente: María Soledad Gonzalez (todos domicilio especial: Carlos Calvo 1282 CABA) habiendo cesado en el cargo los mismos por vencimiento de mandato anterior. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 26/02/2025.
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57629/26 v. 18/08/2026

AGRAN S.A.

CUIT 30633428154 por acta de asamblea general ordinaria con fecha 8-07-2026 Se designa como director y presidente al Sra. Paz Fiorito y como director suplente Sofia Fiorito constituye domicilio especial en la calle carabelas 281 piso 7 ofician b caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 17/07/2026 Reg. N° 94.
MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57190/26 v. 18/08/2026

AGRATE S.A.

30-71182032-5. Asamblea General Ordinaria Unanime 26-04-2024 se aprueba Cesación directorio compuesto por: Presidente, Carlos Hernan Malatesta Flores y Director Suplente, Ana Maria Pistone. Se designa directorio, Presidente: Ezequiel Benjamín Corbalan y Director Suplente: Carlos Hernan Malatesta Flores, ambos domicilio especial en Corrientes 961 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/04/2024
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57517/26 v. 18/08/2026

AGUAMAT S.A.

30-66166065-8. Por Asamblea del 26-06-2026: Atento al vencimiento en sus cargos, se renueva y designa como Presidente: Miguel Angel Osso; Vicepresidente: Maria del Carmen Garcia; Directores Titulares: Martin Guillermo Osso y Maria Soledad Osso; Directores Suplentes: Maria Florencia Osso y Ariel Fernando Osso; todos con domicilio especial en Av. Monroe 4012, piso 1° departamento A, CABA.-
Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 26/06/2026.
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/08/2026 N° 57555/26 v. 18/08/2026

ALGEIBA BUSINESS SOLUTIONS S.A.

CUIT 30715622544 Acta de Dir. 27/07/2026 CAMBIO DE SEDE: De Paraná 771,2° B, Caba a ESTEBAN DE LUCA 2251,4° B, CABA. Se acepta por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 1061.
MARIA NOEMI GERKMAN - Matrícula: 5598 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57365/26 v. 18/08/2026

ALGEIBA S.A.

CUIT 30709547514 Acta de Directorio 27/07/2026 CAMBIO DE SEDE: De Paraná 771, 2° B, Caba a ESTEBAN DE LUCA 2251, 4° B, CABA. Se acepta por unanimidad.- Autorizado por Esc. N° 41 del 12/08/2026 Reg. N° 1061. MARIA NOEMI GERKMAN - Matrícula: 5598 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57352/26 v. 18/08/2026

ALMAGRO COMBUSTIBLES S.A.

CUIT: 30-71615428-5.- I) Por Actas de Asamblea N° 6 y de Directorio N° 11 del 20/04/2023, por vencimiento de mandatos, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Víctor Javier TRIGO, como Director Titular: Hugo Enrique PERDOMO y como Directora Suplente: Jacqueline Ana CARRICART, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Florida 15, Piso 10°, Oficina "33", de C.A.B.A.- II) Por Actas de Asamblea N° 9 y de Directorio N° 16 del 23/04/2026, por vencimiento de mandatos, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Víctor Javier TRIGO, como Director Titular: Hugo Enrique PERDOMO y como Directora Suplente: Jacqueline Ana CARRICART, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Florida 15, Piso 10°, Oficina "33", de C.A.B.A.- III) Por Acta de Directorio N° 17 del 30/04/2026 se resuelve trasladar la sede social desde Florida 15, Piso 10°, Oficina "33", de C.A.B.A. hacia Migueletes 1077, Piso 17°, depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 479 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 1792.

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57207/26 v. 18/08/2026

ALTO PERU I S.A.U.

33-71391260-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/08/2023 se resolvió designar como Presidente y director titular a Maximiliano Aisinscharf, argentino, casado, nacido el 21/08/1973, DNI N° 23.453.480, CUIT N° 20-23453480-8, con domicilio en Tres de Febrero 2034 piso 12°, CABA y como director suplente a Silvana Estela Illi, argentina, casada, nacida el 17/03/1970, DNI N° 21.456.786, CUIT N° 27-21456786-0 con domicilio en Jaramillo 2570, piso 2° B, CABA y se designan como Síndico Titular a Jorge Alejandro Núñez y Síndico Suplente a María Valeria De Rosa. Todos aceptaron los cargos y designaron domicilio especial en la sede social de la calle Moreno 606, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/08/2023.

LUCAS VIDAL PODESTA - T°: 145 F°: 592 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57636/26 v. 18/08/2026

AM942 S.A.

30-70918514-0. Por Asamblea General Ordinaria del 29 de julio de 2026 se resolvió renovar el Directorio por el término de tres ejercicios, designando como Presidente y Director Titular al Sr. Marcelo Gebhardt y como Director Suplente al Sr. Raúl Daniel Aguirre Saravia, quienes aceptaron los cargos por Acta de Directorio del 30 de julio de 2026 y constituyeron domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3535, Torre Alcorta, piso 12, departamento 1, Ciudad de Buenos Aires, y en Avenida Corrientes 485, piso 4, Ciudad de Buenos Aires, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/07/2026.

PEDRO KRAUSE ARNIM GIRIBONE - T°: 153 F°: 735 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57342/26 v. 18/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

ANDINA MONROY S.A.

30-61786354-1 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/02/2024 se designó: Director Titular Único y Presidente: Juan Carlos Borchardt y Director Suplente: Federico Guillermo Leonhardt, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 10/11/2025 se resolvió el cambio de sede sin reforma a Av. Córdoba 950, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/02/2024.

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57215/26 v. 18/08/2026

APPLYSEAL S.R.L.

CUIT 30-71816780-5.CESION CUOTAS 07/07/2026 Francisco García Martínez cedio sus cuotas a Ignacio CUPE, 10/02/2000, soltero, DNI 42374651, CUIT 20-42374651-4, ingeniero, domicilio Gorriti 6040, piso 5, Caba, y Jorge Ignacio Cupe, 15/06/1968, casado DNI 20384022, CUIT 20-20384022-2, ingeniero, domicilio Sucre 2050, piso 3, departamento A CABA, ambos argentinos.Capital: 300000 representado por 30000.Jorge Ignacio Cupe 28.500 cuotas, e Ignacio Cupe suscribe 1500 cuotas.

Autorizado según instrumento privado Cesion cuotas de fecha 12/08/2026

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57348/26 v. 18/08/2026

ASIC WORLD S.R.L.

CUIT 30-71671569-4. Por reunión de socios del 05/08/26 se aprobaron las renunciaciones de Paola Gabriela Llera e Ivan Douglas Cuttiz a los cargos de gerente titular y gerente suplente respectivamente y se designaron nuevas autoridades. Gerente: Oscar Alejandro GONZALEZ. Fijó domicilio especial en Camargo 320, piso 6 departamento 30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por reunión de socios del 06/08/26 se resolvió trasladar la sede social a Camargo 320, piso 6 departamento 30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 06/08/2026 Reg. N° 6.

ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 18/08/2026 N° 57304/26 v. 18/08/2026

ASIC WORLD S.R.L.

CUIT 30-71671569-4. Por instrumento privado del 11/08/26 Paola Gabriela Llera cedió a Pedro Martin Kukulka 9.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y a Oscar Alejandro GONZALEZ 800 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una; e Ivan Douglas Cuttiz cedió a Oscar Alejandro GONZALEZ 10.200 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. El capital social de \$ 200.000 se compone: Pedro Martin Kukulka: 9.000 cuotas de \$ 10 cada una y Oscar Alejandro GONZALEZ: 11.000 cuotas de \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 11/08/2026.

ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 18/08/2026 N° 57305/26 v. 18/08/2026

AVENIDA EMILIO CASTRO 5202 S.R.L.

CUIT 30-71892922-5.- La reunión de socios del 29/06/2026 resolvió: Aceptar la renuncia de Gimena Beatriz Rodríguez al cargo de Gerente; y designar para ocupar dicho cargo a Raúl Guillermo Rodríguez, quien constituyo domicilio especial en Tabaré 2866, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 527 de fecha 10/08/2026 Reg. N° 777.

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 18/08/2026 N° 57368/26 v. 18/08/2026

AXIOMA INVESTMENTS S.A.

[CUIT 30718803620– IGJ N° 2011232] Por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 7 de agosto de 2026, se resolvió por unanimidad, entre otras cuestiones, aprobar la emisión de un texto ordenado del Estatuto Social de la Sociedad, teniendo en consideración las sucesivas reformas estatutarias oportunamente aprobadas e inscriptas referidas a la modificación del objeto social y al aumento del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/08/2026.

JAVIER EMILIO REDONDO - T°: 146 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57624/26 v. 18/08/2026

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239. Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29/06/2026, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 1774 de la Ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 28/07/2026, mediante Acta N° 137 Folio N°137, Libro de Requerimientos N°13, Foja de Certificación DAA037718462, el cual se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 285 de fecha 15/4/2025.

JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 18/08/2026 N° 57355/26 v. 18/08/2026

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239. Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30/06/2026, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 1774 de la Ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 28/07/2026, mediante Acta N° 137 Folio N°137, Libro de Requerimientos N°13, Foja de Certificación DAA037718463, el cual se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 285 de fecha 15/4/2025.

JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 18/08/2026 N° 57356/26 v. 18/08/2026

BEAMDUST AR S.R.L.

30-71849130-0. Por Reunión de Socios de fecha 31 de julio de 2026 se aceptó la renuncia de Romina Andrada a su cargo como Gerente de Recursos Humanos, por la misma se decidió dejar el puesto vacante. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/07/2026.

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57219/26 v. 18/08/2026

BERCA HOTELERA S.A.

CUIT 30568851524. Por Asamblea del 21-04-2025: A) Vence el Presidente Gastón Walter Casoy; el Vicepresidente Carlos Alberto Vainer, los Directores Titulares Julio Burman, Anabella Casoy y Ariel Damián Casoy y la Directora Suplente Silvia Leonor Moschovich. B) Se designa Presidente: Gastón Walter Casoy y Director Suplente: Ariel Damián Casoy; ambos con domicilio especial en Suipacha 948, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 21/04/2025.

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/08/2026 N° 57554/26 v. 18/08/2026

BICAL S.A.

CUIT 30707589309. Por acta de directorio del 8-5-2026 se fijó la sede social en Bahia Blanca 4435 Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/05/2026.

Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57211/26 v. 18/08/2026

BIENMED S.R.L.

CUIT 30-71927103-7. Por instrumento privado del 21/7/2026, el sr. Luis Alberto Esposito, cedió y transfirió a Jorge Roberto Gini 75000 cuotas de \$ 100, que tenía y le correspondían en la sociedad; el Capital social es de \$ 15.000.000, compuesto de 150000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Con motivo de dicha cesión Luis Alberto Esposito, renunció al cargo de gerente; y se designó como nuevo gerente a Jorge Roberto Gini, quien constituyó domicilio especial en la sede social sita en Uruguay 115 CABA.- Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 21/07/2026.

Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57633/26 v. 18/08/2026

BOSS RECOVERY S.R.L.

CUIT 30-71850109-8.- Por reunión de socios del 22/04/2026 se incorporó como gerente el Sr. Tomas MICHAEL. Constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 22/04/2026.

MATIAS PRATESI - Matrícula: 5714 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57620/26 v. 18/08/2026

CALCOR S.A.

CUIT: 30647457432: Por Asamblea Ordinaria del 16/4/2026 se eligió Directorio por nuevo período de 3 años: Presidente: Nicolás Augusto CORTI; Directora Suplente: Ángela Mercedes CORTI; ambos con domicilio especial en ESMERALDA 920 Piso 7° Oficina 03 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 16/04/2026

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 18/08/2026 N° 57363/26 v. 18/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



CASA PI-RO S.A.

CUIT 30-50260005-9, 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 53 del 03/08/2026 se designó como Presidente a Héctor Emilio PIQUERAS, Vicepresidente a Norberto Daniel SANCHO, y directora suplente a Silvia Teresa LAGOMARSINO decisión tomada por unanimidad. 2) Por Acta de Directorio N° 316 del 03/08/2026 los directores aceptaron los cargos y designaron domicilio especial en Uspallata 3074, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio n° 316 de fecha 03/08/2026.

Alejandro Damaso ACUÑA - T°: 104 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57621/26 v. 18/08/2026

CHENGdong ARGENTINA MODULAR HOUSING S.A.U.

CUIT 30-71917050-8. Mediante asamblea de fecha 4 de agosto de 2026, el único accionista resolvió aceptar las renunciaciones presentadas por el señor Francisco Pociello Argerich a su cargo de Director Titular y Presidente, y por el señor Esteban Micheli a su cargo de Síndico Titular, designando en su reemplazo al señor Bin Li como Director Titular y Presidente, y al señor Francisco Pociello Argerich como Síndico Titular, ambos por el plazo restante de los respectivos mandatos iniciados con la constitución de la Sociedad. Las autoridades designadas constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1320, piso 4.º, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 04/08/2026.

FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57597/26 v. 18/08/2026

CLINICA DE OJOS NORTE S.R.L.

CUIT 30-57361695-9.- Por reunión de socios del 23/07/2026 se resolvió por unanimidad la designación de la nueva gerencia compuesta por Domingo RIO y/o Cora Celina TUROVETZKY, de manera indistinta, quienes fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 950 piso 8 Departamento A, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 06/08/2026.

Alejandra Soledad Grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57251/26 v. 18/08/2026

COCA CONSTRUCCIONES S.R.L.

30717933393. Contrato cesion 3/7/26: Rocio Yanina PELLICCIOTTA cedió 700 cuotas de \$ 1000 V/N cada una partes de un capital total de \$ 1.000.000 a favor de Enrique German COCA, quedan participaciones: Enrique Germán COCA: 700 cuotas, Jorge Luis NAVA: 300 cuotas. Acta Reunión Socios 7/7/26 aprobó renuncia de Rocio Yanina PELLICCIOTTA como gerente y se designa en reemplazo a Enrique German COCA, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/07/2026.

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57612/26 v. 18/08/2026

COLTEM S.A.

CUIT 30716891778. Por Asamblea General Ordinaria del 15/07/2026: Se designó: Presidente: Juan Pablo Favole y Director Suplente: Ariel Fernando Favole. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/07/2026.

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57598/26 v. 18/08/2026

COSTER PACKAGING S.A.U.

CUIT 30-69119615-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26/06/2026 se designó al siguiente Directorio: Presidente: Diego Mario Castro; Vicepresidente: Pablo Daniel Brusco; Director Titular: Mariano Engelmann; y Director Suplente: Alejandro Vidal. Los Directores designados aceptaron sus cargos suscribiendo la presente acta y constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Se deja constancia de que Damiano Ángelo Rolando Marsilli cesó en su cargo de Presidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2026.

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57346/26 v. 18/08/2026

DEVICOM S.A.

Devicom Sociedad Anónima", C.U.I.T. 33-70762659-9 Esc. 147, F ° 773, Reg. Not. 173 C.A.B.A. del 05/08/2026. Designación de administradores: por Acta Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 15/07/2026 el directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Manuel Devito, argentino, 10/12/1975, DNI 24.994.868, C.U.I.T. 20-24994868-4, soltero, circunscripción 3, sección 1, manzana 3, casa 11, Ciudad Evita, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Director suplente: Diego Martín Muñiz, argentino, 19/10/1976, DNI 25.560.398, C.U.I.T. 20-25560398-2, soltero, Fray Luis Beltrán 873, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, por 3 ejercicios. Constituyen el domicilio especial en la sede social, Av. Córdoba 323, 3° C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 05/08/2026 Reg. N° 173

Ana Julia Gabriela Stern - Matrícula: 4511 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57173/26 v. 18/08/2026

DIA ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-68584975-1) Se hace saber que, en relación con el edicto N° 25860/26 publicado el 23/04/2026 correspondiente al aumento de capital aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/12/2025, mediante reunión de Directorio de fecha 18/06/2026 se resolvió subsanar un error de transcripción incurrido en el acta de la referida Asamblea y, en consecuencia, rectificar la expresión numérica del capital social, toda vez que el capital consignado incluía decimales pese a que el capital social se encuentra representado por acciones de valor nominal \$ 1 cada una. En consecuencia, el capital social de la Sociedad asciende a la suma de \$ 22.695.783.931, representado por 22.695.783.931 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/06/2026.

MILAGROS MEDINACELI - T°: 151 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57616/26 v. 18/08/2026

DON ANTUCO S.A.

30-70044250-7. Por Asamblea General Ordinaria del 22 de enero del 2024 se designó Directorio: Presidente: Carlos Alberto Castro, domiciliado en calle Güemes 4426 piso 11 depto. F, C. A. B. A.; Director Suplente: Carlos Pedro Castro Aguilo domiciliado en calle Belgrano 487, Azul, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Nota de Delegación de Facultades de fecha 10/08/2026.

GUSTAVO ENRIQUE RUDOLF - T°: 195 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57187/26 v. 18/08/2026

DONE S.A.

CUIT 30708327804 Por acta de directorio del 8-5-2026 se fijó la sede social en Bahía Blanca 4435 Planta Baja CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/05/2026.

Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57210/26 v. 18/08/2026

ELOVA S.A.

CUIT 30709655724. Por Asamblea General Ordinaria del 15/07/2026: Se designó: Presidente: Juan Pablo Favole y Director Suplente: Ariel Fernando Favole. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/07/2026.

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57635/26 v. 18/08/2026

EMERSON ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69224496-2. Por Asamblea del 17.04.26 se designó como Director y Presidente a Marcelo Edmundo Landa y Directora Suplente a Agustina Allen. Por Asamblea del 17.07.26 se resolvió (i) aceptar la renuncia de María Agustina Allen a su cargo de Directora Suplente; (ii) designar a Martín Dugnas como Director Suplente, ambos por el término de un ejercicio y constituyendo domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2026

SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57229/26 v. 18/08/2026

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

30-65585353-3.- Complementario al publicado el 10/08/26 T.I. 55542/26. A efectos de contestar vista cursada por IGJ Tramite 10057643.- Por Asamblea del 28/05/26 por vencimiento de mandato designan Consejo de vigilancia por 2 ejercicios: Titulares: Martin Leonardo Nogueira, Juan Ignacio Ferreira y Naiara Soledad Cortadi y suplente Agostina Ferreira. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Corrientes 1257 Piso 2 Departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2026.

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57622/26 v. 18/08/2026

ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO GCD S.R.L.

C.U.I.T. N° 30-55957429-1 ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO GCD S.R.L.. Se hace saber que por Reunión de Socios N° 233 del 13.07.26, ratificada por Reunión de Socios N° 234 del 31.07.26, se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Luis GARCÍA, D.N.I. N° 4.251.150, C.U.I.T. N° 20-04251150-2, a su cargo de gerente, cesando en consecuencia en dicho cargo. La gerencia queda integrada por dos (2) gerentes: Fabiola Elsa GARCÍA, D.N.I. N° 22.571.759, y Jorge Gustavo GARCÍA, D.N.I. N° 23.845.317, quienes continúan en sus cargos y ejercen la representación de la sociedad en la forma prevista por el artículo quinto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 234 de fecha 31/07/2026.

Eduardo Javier Lema Castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57558/26 v. 18/08/2026

ESTANCIA LA BAGUALA S.A.

CUIT 30-64314794-3. Por Asamblea Ordinaria del 19/11/2025 se designó como Presidente Gerardo Alberto Garcia Gorostidi, y como Director Suplente Martin Moglia, ambos con domicilio especial en Miñones 2177, piso 1°, departamento A, CABA. Se trasladó la sede social a Avenida del Libertador 402, piso 2, departamento A, CABA. Autorizado por Esc. N° 272 del 29/07/2026 reg N° 1449. Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 29/07/2026 Reg. N° 1449.

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57619/26 v. 18/08/2026

FEDELTA SALUD S.A.

C.U.I.T. 30-71468112-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/08/2026, por vencimiento del mandato se decidió por unanimidad designar el siguiente directorio: Director Titular (y Presidente): Dante Juan Raul Bracali, D.N.I. 23.586.596; Director Suplente: Maria Corina Castro, D.N.I. 24.439.776, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Belgrano 1217, Piso 12, Oficina 124 C.A.B.A. Por acta de Directorio del 03/08/2026, por unanimidad, se distribuyeron los cargos: Director Titular (y Presidente): Dante Juan Raul Bracali, D.N.I. 23.586.596; Director Suplente: Maria Corina Castro D.N.I. 24.439.776, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Belgrano 1217, Piso 12, Oficina 124 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2026
martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57519/26 v. 18/08/2026

FIDUCIARIA DEL BUEN AYRE S.A.

CUIT 30-71673523-7.- Por asamblea del 26/08/2025 se designaron autoridades resultando: Presidente: Esteban Ciancio; Director Suplente: Pablo Alejandro Berselli.- Constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/08/2025
MATIAS PRATESI - Matrícula: 5714 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57641/26 v. 18/08/2026

FLORECEN S.R.L.

CUIT 30-71864256-2. Dando cumplimiento con la Resolución 3/20 y 10/2021 de IGJ; según escritura N° 153 de fecha 10/08/2026, Folio 515, Registro 1078 se resolvió: i) la Cesión de cuotas: Mariano José AMATO y Laura Mercedes TOCALINI CEDEN Y TRANSFIEREN la totalidad de las 1000 cuotas que tienen a favor de Ilya MALAKHOV 500 cuotas sociales; de Magomed MUTIEV 300 cuotas sociales y de Denis KOROPOV 200 cuotas sociales.- Como consecuencia de la cesión de cuotas la participación social queda de la siguiente manera: Ilya MALAKHOV 500 cuotas sociales; de Magomed MUTIEV 300 cuotas sociales y de Denis KOROPOV 200 cuotas sociales. CAPITAL SOCIAL PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), dividido en MIL CUOTAS (1.000) de CIEN PESOS (\$ 100) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. ii) ACEPTAR la RENUNCIA de los gerentes Mariano José AMATO y Laura Mercedes TOCALINI. iii) Designar GERENTE a Magomed MUTIEV, DNI 19.155.770 por el término de duración de la sociedad. El Gerente constituye domicilio especial en la calle Gorriti 5578 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 10/08/2026 Reg. N° 1078.
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57384/26 v. 18/08/2026

FRIVILLI S.R.L.

CUIT N°30-71713149-1. Por Acta de Gerencia del 30/07/2026 se cambió sede social a Manuela Pedraza 2130, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 30/07/2026
MONICA HAYDEE MAURO - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57518/26 v. 18/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

FUENTES RENOVABLES DE ENERGIA S.A.

CUIT 30-71120463-2 - Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/07/2026 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Javier Armando Lorente; Vicepresidente: Héctor Pozo Gowland; Directores Titulares: Juan Manuel Rubio, Matías Alejandro Díaz Telli; y Directores suplentes: Miguel Ángel Sostres, Esteban Ariel Bustamante, Fernando Enrique Freire y Osvaldo Norte Sabino. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en: (i) Javier Armando Lorente, en Av. Alvear 1604 Piso 2, CABA; (ii) Juan Manuel Rubio, Miguel Ángel Sostres, y Esteban Ariel Bustamante en Av. Leandro N. Alem 466, Piso 7, CABA, (iii) Héctor Pozo Gowland, con domicilio especial en Viamonte 1133, piso 4, CABA, (iv) Matías Alejandro Díaz Telli, en Pedro Molina 249, piso 3, oficina 8, de la ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza, (v) Fernando Enrique Freire y Osvaldo Norte Sabino, en Paraguay 1535, CABA. Cesaron en sus cargos, por vencimiento del mandato, los directores titulares Adolfo J. Pagliarulo, Manuel Alberto Sobrado, Maria Florencia Bin Astigarraga. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/07/2026
MARIA PAULA TORRILLO - T°: 104 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57494/26 v. 18/08/2026

FURTH AUTOMOTORES S.A.

30710147473. Por escritura 400 del 12/08/2026 se protocolizo Acta de Asamblea N° 23 del 29/04/2025 y Acta de Directorio N° 109 del 30/04/2025 en donde se designaron autoridades: Presidente Juan Carlos Iannuzzi. Director Suplente: Luis Domingo Iannuzzi. Los directores constituyen domicilio especial en Saladillo 2050 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 400 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 2190.
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57417/26 v. 18/08/2026

FWOTC S.A.

CUIT: 30717733335. Por Asamblea General Ordinaria del 18/03/2026 se designa Directorio con mandato hasta 31/12/2028. Presidente: LUCAS MIGUEL SABATINI, argentino, comerciante, 15/04/1979, DNI 27121298, CUIT 20-27121298-5, divorciado, con domicilio real en Av. Carballo 194 2°G Rosario, Santa Fe. Director Titular: BRUNO PERONA, argentino, licenciado en ingeniería comercial, 21/04/1993, DNI 37202336, CUIT 20-37202336-9, soltero, con domicilio real en calle Catamarca N° 3642 de la ciudad de Rosario, Santa Fe. Directora Suplente: CARMEN CIANI, argentina, abogada, 04/07/1954, DNI 16.487.300, CUIT 27-16487300-0, divorciada, con domicilio real en calle León Guiruciaga 610 de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Todos con domicilio especial en Ingeniero Butty 275, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/03/2026.
GUSTAVO RICCI - T°: 239 F°: 126 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57270/26 v. 18/08/2026

GAES TELECOMUNICACIONES S.R.L.

CUIT n° 30-71189712-3 - Por Acta de reunión de socios del 31/07/2026, se instrumentó el cambio de sede social a José Pablo Torcuato Batlle y Ordóñez 5959/51, CABA. Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 31/07/2026.
MATIAS CAMPITELLI - T°: 143 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57632/26 v. 18/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

GENERAL PUEYRREDÓN S.A.T.C.I.

CUIT 30-54624724-0. Por Actas de Asamblea Gral Ordinaria Nº 71 del 29/05/2025 y Actas de directorio de distribución de cargos 775 del 05/06/2025, se designaron y distribuyeron cargos: Presidente: Roberto Manuel LODEIRO, Vicepresidente: Jorge FERNANDEZ, Secretario: Diego GATABRIA, Tesorero: Alicia Susana PRADOS, Director Titular 1ro: Yamila FERNANDEZ, Director Suplente 1RO: Claudio TERAN, Director Suplente 2DO: Emiliano ELIZAGOYEN, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Argerich 4623 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 376 de fecha 12/08/2026 Reg. Nº 1017.

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 Nº 57218/26 v. 18/08/2026

GRANEL NUEVE S.A.

CUIT 30-71174718-0. Comunica que por Acta de Directorio del 10-08-2026, se resolvió dejar constancia de la cesación por mandato a partir del 10/01/2024 del siguiente directorio: Presidente: María Gabriela Lorenzo, Vicepresidente: Carlos Martín Lorenzo, Director suplente primero: Sebastián Andrés Lorenzo, Director suplente segundo: Ana Claudia Lorenzo. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/08/2026.

Monica Alejandra Brondo - Tº: 74 Fº: 679 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 Nº 57434/26 v. 18/08/2026

GRUPO JLN VIAL S.R.L.

CUIT: 33-71837343-9 Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/06/2026 se modificó la sede social de la sociedad, quedando constituida en calle TUCUMAN 255 Piso 5 Dpto A Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

VERONICA ANDREA GALVAGNO - Tº: 116 Fº: 168 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 Nº 57244/26 v. 18/08/2026

HEALTH HOME SERVICE S.A.

30715567241. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/08/26 se resolvió por unanimidad: a) Designar a Daniel Aníbal Torres como Presidente y a Delfina Torres Cohort como Directora Suplente, ambos por 3 ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según Asamblea del 05/08/2026.

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 Nº 57242/26 v. 18/08/2026

HHC MANAGEMENT CONSULTING S.R.L.

CUIT 30-71799771-5- Por cesión del 12-8-2026, Registro 156, Fernando Diego Aldunate y Cecilia Bustos cedieron las 300.000 cuotas de capital que tenían en la sociedad a Jesica Magali MUZZI, argentina, nacida el 26-4-1989, soltera, empresaria, dni 34.496.773 y CUIT 27-34496773-9, domiciliada en calle Blanco Encalada 5344, piso 3 "A" caba; y Pedro Gonzalo CHURILOW, argentino, nacido el 18-6-1971, casado, empresario, DNI 22.276.907 CUIT 20-22276907-9, domiciliado en calle Córdoba 2757, Olivos, Pcia Bs. As.; retirándose los cedentes de la sociedad. Fernando Diego Aldunate renuncia como Gerente. Se fija la sede social en calle Lascano 5064 caba. Se designó Gerentes a Jesica Magali MUZZI y Pedro Gonzalo CHURILOW por todo el plazo social, con domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 12/08/2026 Reg. Nº 156

Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 Nº 57480/26 v. 18/08/2026

IDENTIA S.A.

CUIT: 30-70863924-5- Por un (1) día. Se hace saber que, mediante Acta de Asamblea General Ordinaria 26 de mayo 2026, se resolvió la designación de nuevas autoridades con motivo del fallecimiento del Presidente de la sociedad. En consecuencia, fue designada como Presidente y Directora Titular la Sra. Dominica Biqueard, y como Director Titular el Sr. Santino Daniel ambos constituye domicilio en la sede social Tucumán 637 piso 5 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 14/07/2026 Reg. Nº 94
MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 Nº 57180/26 v. 18/08/2026

INDIGO RESOURCES S.R.L.

30718579569 Por Reunión de Socios del 21/8/25 se resolvió aprobar la renuncia del Gerente Julián Almendra y se designó Gerente a Claudio A. Busilachi con domicilio especial en Av. Congreso 5542 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 21/08/2025.

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 Nº 57221/26 v. 18/08/2026

INDUPAG S.A.

CUIT 30-70726865-0. Comunica que la Asamblea General Ordinaria de accionistas iniciada el 16/6/2026 y concluida el 16/7/2026 luego de un cuarto intermedio: (a) aceptó las renunciaciones del Sr. Juan Martín Rossi al cargo de director titular y Presidente y de la Sra. Luciana Marina Rossi al cargo de directora suplente; (b) designó el siguiente Directorio: Presidente: Santiago Juan Iljin; Directores Titulares: Ignacio Pedro Iljin y Juan Martín Rossi; Director Suplente: Michelle Andrée Aslanides. Los directores Santiago Juan Iljin, Ignacio Pedro Iljin y Michelle Andrée Aslanides constituyeron domicilio especial en Córdoba 1561, 7° piso, CABA, y el director Juan Martín Rossi en Juez Tedín 3198, piso 3, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 16/06/2026.

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 Nº 57343/26 v. 18/08/2026

ITC FIDUCIARIA S.A.

CUIT: 30-70967210-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2026 se acepta la renuncia del Director Titular Nicolás Recondo y se designa en su reemplazo a la Srita. Clara Elizabeth Donovan como Directora Titular; quien fija domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 476, 6° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/07/2026

Fernando Valentin Del Valle - T°: 82 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 Nº 57642/26 v. 18/08/2026

ITUNG AGROPECUARIA S.A.

30-61854239-0. Se complementa aviso Nº 55075/26 v. 07/08/2026 y se informa que por acta de asamblea del 17 de marzo de 2026 también se resolvió aprobar las renunciaciones de los señores Ciro José Polano y Daniel José Abelovich a sus cargos de presidente y director suplente respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2026.

Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 Nº 57362/26 v. 18/08/2026

JODELU S.A.

CUIT 30-71044051-0 Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 27/07/2024 se elige directorio por 3 ejercicios: Presidente: Cecilia Beatriz Gómez Arias, Director Suplente: Rita Antonia González. Todos con domicilio especial en Av. Belgrano 687 piso 8 oficina 34 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/07/2024

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57493/26 v. 18/08/2026

KREDIYA S.A.

CUIT. 30-71944253-2 Según Asamblea del 7.7.2026, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y 1 el de Directores Suplentes; (ii) designar el siguiente Directorio: Presidente: Luca Simoni; Directores Titulares: Diego Marcos Kravetz y Héctor Omar Braidotti; y (iii) ratificar a Alejandro Carlos Brindisi como Director Suplente. Simoni y Braidotti con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1342, piso 5°, Of. "B", CABA; Kravetz con domicilio especial en Ayacucho 1184, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/07/2026

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57551/26 v. 18/08/2026

LA CEÑIDA S.A.

C.U.I.T. 33-71051266-9. Por Asamblea General Ordinaria del 12/01/2026, se designó por unanimidad directora titular y presidente a Sofía Mattioli D.N.I. 36.930.946 y director suplente a Nicolás Mattioli D.N.I. 31.423.922, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Juncal 750 piso 3° de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/01/2026.

Carlos Mariano Cámpora - T°: 121 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57634/26 v. 18/08/2026

LA MARIETTE S.A.

CUIT 33709547149. Por Acta de Directorio de fecha 04 de Mayo de 2026, se resolvió mudar la sede social, trasladándola a Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 1° Piso, Of. 106, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/05/2026.

BRIAN EZEQUIEL MACIAS - T°: 152 F°: 121 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57349/26 v. 18/08/2026

LA MATILDE AGRÍCOLA GANADERA S.A.

CUIT 33-71605082-9. Por Asamblea del 15/02/2025 eligen Presidente Mario Juan VALENTE y Directora Suplente Gloria Raquel BERLARI. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3050, planta baja, Depto 1, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/02/2025

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57644/26 v. 18/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



LA REALIDAD S.A.

CUIT 30-63008917-0. Por Asamblea Ordinaria del 19/11/2025 se designó como Presidente Gerardo Alberto Garcia Gorostidi, y como Director Suplente Martin Moglia, ambos con domicilio especial en Miñones 2177, piso 1°, departamento A, CABA. Se trasladó la sede social a Avenida del Libertador 402, piso 2, departamento A, CABA. Autorizado por Esc. N° 263 del 29/07/2026 reg N° 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 29/07/2026 Reg. N° 1449.

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57618/26 v. 18/08/2026

LABELFLEX S.R.L.

CUIT 30-71144800-0. Comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Reunión de Socios número 33 de fecha 15/03/2026, se cambió la Sede Social estableciéndola en la calle Víctor Martínez 253, Octavo Piso, Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 07/08/2026 Reg. N° 1078.

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57359/26 v. 18/08/2026

LV CAPITAL S.A.

CUIT: 30-71836945-9. Edicto complementario del publicado en fecha 06/08/2026, bajo el N° 54412/26. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Martín Cordeyro, la cual no resulta dolosa ni intempestiva; (ii) aprobar los honorarios retirados anticipadamente por el Sr. Cordeyro hasta el día de la fecha y aprobar la gestión; (iii) reorganizar la composición del Directorio, fijando en 2 el número de Directores Titulares.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2026

LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57228/26 v. 18/08/2026

MAD DISTRIBUTION S.A.

CUIT 30-71617554-1. Por Acta de Asamblea unánime del 10/08/2026 se designó Directorio por nuevo periodo de la siguiente manera: Presidente Walter Eduardo PEREIRA y Director suplente Juan Antonio BAYA CASAL. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Mexico 411 piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 10/08/2026 Reg. N° 1935.

MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57445/26 v. 18/08/2026

MAPRIMED S.A.

CUIT 30-59501677-7. Por Acta de Asamblea del 19/05/2026 se designan autoridades y distribuyen cargos: Presidente: María del Rosario Mazzei; Vicepresidente: Manuel Alberto Sobrado; Directores Titulares: Joaquín Sorroche; María Florencia Bin Astigarraga; Directores Suplentes: Hugo Daniel Valerio, Ignacio Antonio Demarco, Mauricio Antonio Stortoni, Eduardo Arturo Macchiavello. Los señores Sorroche, Stortoni, Macchiavello y Mazzei constituyen domicilio en Maipú 509, piso 4°, CABA. Los señores Sobrado, Bin Astigarraga, Valerio y Demarco constituyen domicilio en Paraguay 1535, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/05/2026

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57481/26 v. 18/08/2026

MAR DE GALILEA S.R.L.

CUIT 30-71404308-7 En reunión de socios 11/08/26 renuncia gerente Mirta Mabel ZAPATA y designan gerente a Jorge Alberto Oscar DE VITA DNI 14.015.793, domicilio especial Lavalle 1718 piso 3 oficina C, CABA Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 11/08/2026.

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57431/26 v. 18/08/2026

MARKET DIAM S.A.

CUIT n° 30-71727088-2 - Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/04/2024, se eligió y distribuyeron los cargos del directorio: Presidente Sebastián Odetti y Director Suplente Néstor Gabriel Moyano, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Nogoyá 3040 Piso 4° Dto. "D" CABA. Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 26/04/2024.

MATIAS CAMPITELLI - T°: 143 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57631/26 v. 18/08/2026

MCF SERVICE S.R.L.

"Por instrumento privado MCF SERVICE SRL, con Cuit N° 30-70914450-9 en el acta de Asamblea complementaria N° 30 de fecha 4 de Mayo de 2026 que complementa la publicación del acta de asamblea N° 29 de fecha 2 de Septiembre de 2024 publicada en el boletin oficial con fecha 26/06/2025 con número de trámite interno 44180/25 la Sra María Cristina Fakelmann, argentina, DNI N° 14.387.099, cuit N° 27-14387099-0, estado civil viuda, empresaria, domiciliada en la calle 57 Ex San Luis 4284 1° de la localidad de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires expresa que cedió en forma gratuita la totalidad de las cuotas sociales en MCF Service SRL en el acta de reunión de socios N° 29 de fecha 2 de Septiembre de 2024. La Sra Maria Cristina Fackelmann renuncia al cargo de gerente en MCF SERVICE SRL, y a todos los derechos y manifiesta que no cumple más funciones y que no tiene cuotas de ningún tipo. Todos los integrantes de MCF SERVICE SRL aceptan la renuncia presentada por la señora MARIA CRISTINA FACKELMANN. Certifica firmas el escribano Pablo Augusto Villota. Legalización emitida por el Colegio de escribanos de la Provincia de Buenos Aires, legaliza la firma y sello del notario Villola Pablo Augusto obrante en el documento BAA019894555-019894557."-Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION de socios N° 29 y autorización para publicar edictos de fecha 02/09/2024. Mirna Lis Nunes- T°: 74 F°: 265 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS NRO 29 Y AUTORIZACION PARA PUBLICAR EDICTOS de fecha 02/09/2024.

MIRNA LIS NUNES - T°: 74 F°: 265 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57243/26 v. 18/08/2026

MEDIA HOLDING S.R.L.

CUIT 30714353795. Acta: 29/6/26. Cambio de sede a Juana Manso 555,7° piso, dpto B, CABA. Gerencia: Renuncia de Pablo S. Toma y se designo a Jorge H. Barbadoro, domicilio especial en la sede. Autorizado por nota del 7/8/26 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57444/26 v. 18/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

MERVICK-LAB S.A.

33-70833410-9. Por acta de asamblea y directorio del 2/01/2025 se designo el siguiente directorio Presidente: Federico Skrobacki, con domicilio real en La Rosa 850 Adroque, Vicepresidente: Juan Carlos Rey con domicilio real en Chubut 610 U.F. 92 Pilar, Director Titular: Sebastian Skrobacki con domicilio real en Pablo Podesta 2299 Adroque y Director suplente: Pablo Vizcaino con domicilio real en Guayaquil 2075 Dto 126 Grand Bourg todos en Pcia de Bs As. Todos con domicilio especial en Tacuari 119 Piso 4 Oficina "O" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/03/2026.

JORGE HORACIO BARBARA - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57614/26 v. 18/08/2026

MORENA TRADING S.R.L.

CUIT 30-71434201-7. Por Esc. 157 del 07/08/2026 Reg. 206 CABA se protocolizó Acta de Reuniones de Gerentes y Socios del 20/07/2026, donde se decidió por unanimidad: 1) Renunció la Gerente Marcela Fabiana Vercellini, aceptado por unanimidad. 2) Se designó como GERENTE: Fabián Osvaldo ZANGARO, de forma unánime, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en calle Rómulo Naón 2387, primer piso, departamento 7 - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 07/08/2026 Reg. N° 206.

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57360/26 v. 18/08/2026

MSP GLOBAL S.A.

30717963071 Por Asamblea del 17-12-2025: a) Vence la Presidente Carolina Evelyn Masi y la Directora Suplente Maria Carolina Sellanes Ferreira. b) Se designa Presidente: Francisco José Galoppo y Director Suplente: Carolina Evelyn Masi; ambos con domicilio especial Carlos Calvo 954 piso 5, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 17/12/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/08/2026 N° 57553/26 v. 18/08/2026

MUNDITOL S.A.I.C.E.F. E I.

CUIT 30-51933627-4. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 13/05/202 por vencimiento de mandato, se designaron nuevas autoridades, y por Acta de Directorio del 15/05/2026 se distribuyeron y aceptaron los cargos: Presidente: Obdulio Oscar Perez; Vicepresidente: María Daniela Perez Chigioni; Director Titular: Alfredo Martín Carreño; Directoras Suplentes: Ermelinda Santina Chigioni y María Andrea Perez Chigioni. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Honduras 3757 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 1266.

MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57255/26 v. 18/08/2026

NAPELGRIND S.A.

CUIT 30-70992047-9. Por Asamblea del 13/10/2023 y ratificada el 15/10/2025 fueron designados Director Titular y Presidente Valeria Fanny Eskenazi Storey y como Director Suplente Eduardo Patricio Tormey. Todos con domicilio especial en Sucre 1180, 5° piso A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2025.

Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57433/26 v. 18/08/2026

NOVAC S.A.S.

33719273489. Instrumento Privado 07/08/2026. COMPRAVENTA: Capital Total \$ 644.000 dividido en 644.000 cuotas de v/n \$ 1 c/u.- Johanna Tamara GONZALEZ vende 644.000 acciones a Florencia Yanina BOIVEAU y Nicolas Cayetano MASELLI. Suscripción: a) Florencia Yanina BOIVEAU 579.600 acciones de v/n \$ 1 c/u y b) Nicolas Cayetano MASELLI 65.400 acciones de v/n \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento privado COMPRAVENTA de fecha 07/08/2026.

Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57201/26 v. 18/08/2026

ODONTOBRACKETS S.R.L.

CUIT 30-71848130-5. Que el 13-8-2026 Aldana Laura BELLO cedió a Martha Delia ANDRIBET DIT BRASQ 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. El capital social es de \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una de ellas. Quedando la participación social así: Martha Delia ANDRIBET DIT BRASQ, 30.000 cuotas, María Victoria SCHMIDT, 30.000 cuotas. Por reunión de socios de 13-08-2026 se trasladó la sede social a Lope de Vega N° 2055, Piso 7, Dpto A, CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/08/2026

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57503/26 v. 18/08/2026

OFFICETEX S.A.

CUIT 30712368833. Por acta del 14/7/26 por vencimiento de mandatos de Presidente Adrián Ezequiel Ini, Vicepresidente Alberto Gustavo Ini y Directora Suplente Miriam Fiszman, se eligieron y aceptaron cargos Presidente Adrián Ezequiel Ini; Director Suplente Alberto Gustavo Ini. Domicilio especial directores Virrey Loreto 2675 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/07/2026

ALEXIS MORENFELD - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57643/26 v. 18/08/2026

PASCUAL BRUNI S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30506933958: Por Asamblea Ordinaria del 24/05/2025 se designó PRESIDENTE: Enrique Víctor BAUMWOLLSPINNER, DIRECTOR SUPLENTE: Ronaldo GAVILÁN QUIÑONEZ; ambos con domicilio especial en Luis María Campos 1386 Piso 7° Departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 05/02/2026.

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 18/08/2026 N° 57364/26 v. 18/08/2026

PATE PLAY ARGENTINA S.A.

30719418216. Por acta de Asamblea del 11/08/2026 se resolvió: a) revocar la designación del Sr. Cristian Daniel Tonanti en su cargo de Director Titular y Presidente, b) ratificar la continuidad del Sr. Hristiyan Toniev Petkov en su cargo de Director Suplente y c) Designar Director Titular y Presidente a la Sra. Valeria Andrea Frettes a fin de completar el mandato en curso de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social, con domicilio especial en Cerrito 348 piso 4 oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/08/2026.

MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57596/26 v. 18/08/2026

PEDAL EXPERIENCE S.A.S.

CUIT 30-71853875-7. Comunica que por Reunión de Socios N° 2 del 5 de junio de 2026 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 53.700.912, elevándolo de \$ 405.600 a \$ 54.106.512, representado por 54.106.512 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, reformándose en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social. Constanza P. Connolly, autorizada según Reunión de Socios N° 2 del 5 de junio de 2026. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios N° 2 de fecha 05/06/2026. Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57357/26 v. 18/08/2026

PETROKAR S.A.

CUIT 30-71650340-9. Por escritura 591 del 27/7/2026 ante Escribano Sebastian Mariano Duserre f°1912 Registro 49 Moron, se protocoliza Acta Asamblea Ordinaria unánime del 4/7/2025 por la que renuncian el Presidente Federico Luis PIERUZZINI, la Vicepresidente Maria Florencia MARI y el Director Suplente Julian FERNANDEZ MENENDEZ lo que se aprueba, y designan directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Franco Gotsis, DNI 40.143.495; VICEPRESIDENTE: María Florencia Mari, DNI 30.629.517; y DIRECTOR SUPLENTE: Julián Fernández Menéndez, DNI 33.150.283; quienes aceptaron y constituyeron domicilio especial en la sede social Cerrito 180 departamento 1026 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 591 de fecha 27/07/2026 Reg. N° 49. Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57432/26 v. 18/08/2026

PROFORESTAL AMERICANA S.A.

CUIT: 30-69316986-7. Designación de autoridades por plazo de ley Presidente José Fabio LOTITTO, DNI 14.610.806, CUIT 20-14610806-8, domiciliado en Lavalle 1682, 1 B, CABA; Director Suplente: Marcelo Daniel ASPIS, DNI 17.319.083, CUIT 20-17319083-3, domiciliado en Lavalle 1112, 1 B, caba.- Designación por acta general ordinaria N° 31 de fecha 09/06/2026 que obra a fojas 32 del Libro de Actas de asamblea número 1, rubricado con el número 45514-97 del 10 de Junio de 1997. Aceptan cargos, designan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/06/2026. Georgelina Castellano - Matrícula: 3732 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57386/26 v. 18/08/2026

PROIOS SALVAGE S.A.

CUIT 33-71087653-9.- En Asamblea Gral Extraordinaria del 29/07/2026 se resolvió: 1) Designar Presidente: Jorge Proios, DNI 16.224.641 y Directora Suplente: Andrea Alejandra Guedella, DNI 16.455.823, ambos constituyen domicilio especial en sede social, vencimiento de mandatos 31/07/2029. 2) Mudar la sede social a calle Comodoro Pedro Zanni 351 piso quinto oficina 503, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 05/08/2026 Reg. N° 7. Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57194/26 v. 18/08/2026

PROVINCIA LEASING S.A.

30-68831033-0. Atento al vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 15/04/2026 y Reunión de Directorio del 17/04/2026, se resolvió la designación de autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: María Valeria Dallera; Vicepresidente: Laura Russo; Directores Titulares: Ariela Goldschmit, Nicolás Jorge Enrique Piovano, Juan Martín Genoud, María de los Angeles Conti y Pablo Rafael Dramis; Director Suplente: Mariano De Miguel. Los directores electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 91, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 17/04/2026. MARIELA LAURA SANTARELLI - T°: 113 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57418/26 v. 18/08/2026

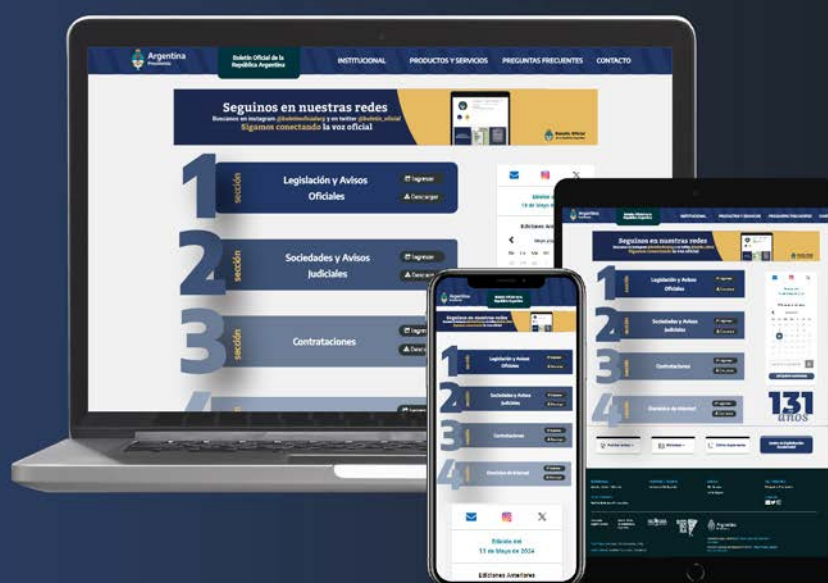
RAISIN S.A.

CUIT 30-70477502-0. Por asamblea del 12/06/2026, se renovó el directorio y la sindicatura compuestos por: Presidente: Juan Manuel Pereyra. Directora Suplente: Alejandro Tosco. Síndico Titular: Javier Carlos Andrés Elgueta. Síndico Suplente: Edgardo Pedro Fugante, quienes constituyen domicilio especial en Av. La Voz del Interior 8851, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/06/2026

PAULA DANIELA MACADAR - Matrícula: 5850 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57501/26 v. 18/08/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES CONGRESO DE TUCUMAN, CUIT 30702340558 con domicilio en Gral. Araoz de Lamadrid 456, Piso 3°, Dpto. A., San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 30/07/2026, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 5885 LOPEZ VILLARREAL DANIELA SOLEDAD 20380943884; 5887 ROJAS MIRIAM ROSA 27183603146; 5888 GARCIA MARIA CRISTINA 27180922356; 5889 TORRES LAURA EDITH 27292230546; 5895 LOPEZ JOSE INOCENCIO 20163408687; 5902 JUAREZ LORENA DEL CARMEN 27287939561; 5903 DIAZ HECTOR ALBERTO 20204227684; 5904 BAZAN JOSE LUIS 20249651312; 5906 DE JESUS EZEQUIEL FERNANDO 20279194900; 5908 ALBORNOZ DAVID FABIAN 20230194352; 5909 ACUNA JUAN JOSE 20321713905; 5910 REINOSO MARIA ESTHER 27182556535; 5911 BRITO MAGDALENA ISABEL 27309068535; 5912 SOSA CARLOS EDUARDO 20261390044; 5917 CASTANO ELSA LILIANA 23186272714; 5918 FERREYRA ROSARIO LUCIA 27211776655; 5919 JEREZ ROMINA PAOLA 27311273510; 5920 TORRES ESCALERA LUCAS IVAN 23351936819; 5921 MOLINA SOUZA VICTOR 20235182077; 5922 LLANOS CARLOS ALBERTO 20171611874; 5925 CASTILLO JOSE DANIEL 20203604875; 5927 BUSTOS CYNTHIA VALERIA 27279764671; 5928 CAMPERO RITA DANIELA 27385098516; 5929 JIMENZ MIGUEL ISIDRO 20201629587; 5932 CHANAMPA SILVANA LORENA 27284985929; 5933 RODRIGUEZ NESTOR RUBEN 20292691778; 5934 LUNA MIGUEL ANGEL 20277205352; 5935 ROLDAN NANCY ISABEL 27254443692; 5936 PALOMINO LUNA KARLA RENEE DEL VALLE 27414942852; 5937 SEGUNDO EDUARDO MAXIMILIANO 20379602968; 5938 RODRIGUEZ ELIANA BELEN 27358113341; 5940 AGUILAR ANDRADE SONIA ANDREA 23249829994; 5941 SALGUERO JUAN CARLOS 20213356233; 5942 DIAZ MARIA EUGENIA 27207591306; 5943 MASMUD ALE JOSE 20342873848; 5944 DOMINGUEZ VERONICA FABIANA 27304971490; 5945 PEREYRA JOSE RUBEN 20167806148; 5946 ARJONA SERGIO DANIEL 20205493035; 5950 FRIAS MARIO DANTE JOSE 20358836586; 5951 DIAZ CRISTIAN NICOLAS 20242628129; 5952 IRIARTE ELBA LIMBANIA DEL CARMEN 27361831557; 5953 LEDESMA JULIA NOEMI 27236734434; 5955 LOBO ROQUE DE JESUS 20179484138; 5957 RUIZ GUSTAVO ANTONIO 20294562053; 5958 REYNAGA ENRIQUE MIGUEL 20235185033; 5959 PALACIOS NOELIA ALEJANDRA 27329714506; 5960 ARAGON JONATHAN ENRIQUE 20411828396; 5961 BASUALDO VANESA GISSELLE 23355177114; 5962 VALDEZ ADRIANA SILVANA 27392019532; 5964 VEGA MARCELA ELISABET 27206243320; 5965 CORREA GISPY ANABEL 27358834472; 5974 CHOCOBAR PEDRO RAUL 20230566624; 5976 SILVA RODRIGO 20262100899; 5977 FILMANN LUIS ALBERTO 20286812938; 5978 SARACHO ESTER MARGARITA 27242629847; 5981 AGUILAR ANAHI DE LOS ANGELES 27384724626; 5982 BERNALES JUAN PABLO 20313234801; 5983 SEGOVIA CRISTIAN GONZALO 20325487381; 5984 CASTILLO JOSE LUIS 20289667777; 5985 CORIA NESTOR DAVID 20358082824; 5986 SOLORZANO HECTOR LUIS 20217584842; 5987 SORAIRE JOSE ANTONIO 20175276107; 5988 LOPEZ CELIA VERONICA 27240059466; 5991 ROSA JESSICA GISEL 27396996702; 5992 LOPEZ LEANDRO NICOLAS 20409519122; 5883 MEDINA MATIAS EDUARDO 23355193659; 5892 ARRIETA ELIAS DAVID RENE 20220306888; 5893 ALINCASTRO KAREN ELIANA 27412751995; 5897 LAZARTE LEANDRO DE JESUS 20374858131; 5914 CONCHA CATALAN JAVIER 20337035524; 5916 NAVARRO SEBASTIAN ALBERTO 23261384469; 5931 CORDOBA PAOLA CARINA 27272060857; 5939 MOYANO SIMON EXEQUIEL 20347086593; 5947 SANDEZ ENZZO MANUEL 20405296056; 5948 MEDINA JOSE EDUARDO 20213283422; 5963 AGUERO OSCAR SANDRO 20176808145; 5967 AGUERO LARA NAIR 27377364673; 5968 GORDILLO GONZALO EXEQUIEL 20373087972; 5970 LAZARTE SEBASTIAN DARIO 20312758912; 5971 ROLDAN LUIS OMAR 20314108605; 5980 JUAREZ ROSSANA ELIZABETH 27267437071; 5989 JEREZ MANUEL ANTONIO 20229350383.. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Tucumán y Provincia de Jujuy en el marco de la normativa aplicable. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 2144.

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - Tº: 34 Fº: 25 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57476/26 v. 18/08/2026

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL LITORAL- AMPYME DEL LITORAL, CUIT 33701478989, con domicilio en Pte. Roca 1215 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fechas 17/07/2026 y 31/07/2026, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 5332 MORA MILAGROS ESTEFANIA 27426526986; 7693 MANSILLA IVANA NOELIA 27317935132; 7830 OLMOS CHACON NATALIA MARIANELA 27366795044; 7838 ROMERO POULER MARIELA SILVANA 27307915761; 7842 ELGUETA LUIS JONATHAN 20346677989; 7856 PANEPI ERIKA GISEL 23343314434; 7859 LOPEZ DIEGO JOSE 20305033252; 8085 GALVAN LUIS ORLANDO 23234345079; 8094 FERNANDEZ GABRIELA SOLANGE 27358170841; 8251 LARRAT ROMINA BELEN 27334165685; 8301 AVENDANO SANDRA MABEL 27295087248; 8376 COLICHEO ALEJANDRO ERIBERTO 20271130628; 8456 RAMIREZ MONICA BEATRIZ 27218780194; 8524 GROSSENBACHER DAIANA LUZ 27336530836; 8536 CORAZZA ESTADELLA MARIANA 27278853670; 8657 OYARZO JOSE RINDOLFO 20250006293; 8715 VAZQUEZ YANINA ALEJANDRA 27305149506; 8727 ROJAS SUSANA HAYDEE 23265648274; 8804 SOSA YAMILE MARLENE 27378879472; 8886 HERNANDEZ GODOY JORGE ALFREDO 20300601201; 8905 GUAYQUIMIR MICAELA ELIANA 27380838112; 8966 TAPIA OCANA FATIMA SOLEDAD 27387908256; 8987 SOTERAS ADRIANA MONICA 27226343291; 9045 ADAD LILIANA ISABEL 27184935096; 9141 KALASNICOY MILTON IGNACIO 20371010840; 9163 URIBE CINTHYA ALEJANDRA 27380628053; 9223 MUNOZ PEREZ MARGARITA ESTELA MARIS 23262571564; 9483 MEDINA MAYRA GRISELDA 23376666824; 9484 FERRIA ALISON ALDANA 27408249347; 9486 MILLAIN ROBERTO PABLO 20343973935; 9495 PANIAGUA HUEMIL NORMA LILIANA 27203637115; 9496 TULA SERGIO ALEJANDRO 20225577316; 9507 TORRES ORLANDO ANDRES 20292127449; 9531 ROBLEDOLAUTARO ROGELIO 23381449009; 9537 SANDOVAL ANA MARIA 27229208328; 9539 BENITEZ ANDREA EVANGELINA 27284090549; 9674 BAUER ALFREDO MARTIN 20232181460; 9708 GALLARDO AXEL DAMIAN 23414200249; 9728 YANEZ AILEN ANTONELLA 23368717304; 9747 VILLARINO RODRIGO EMANUEL 20354153891; 9785 CASTILLO JORGE ANIBAL 20262180736; 9842 FONTANARES GLORIA CELESTE 27289476593; 9852 MANCILLA ADRIANA ELIZABETH 27223857510; 9855 OSES FELIX SEBASTIAN 20396493129; 10014 MENARES CINTHYA MARIA GISELLA 27395842248; 10047 HERR BARBARA DAIANA 27355914378; 10050 SAN MARTIN SILVANA NOEMI 27270910926; 10207 ZARATE ROSA ROMINA LAURA 27319890802; 10323 CONA GUSTAVO EDUARDO 20225837083; 10338 DIAZ GHIRARDI NOELIA SOLEDAD 27302650212; 10760 ROJAS GLADIS NOEMI 27232174183; 10775 VENEGA ELIANA MAGALI 27340197955; 10794 HUENCHULLANCA BRISTELA SOLEDAD 27267386965; 10919 PAINEVIL SEGUNDO FRANCISCO 27255975825; 10998 PEREZ YOHANA ELIZABETH 27372126987; 11085 GIMENEZ MARCELA ELENA 27239004496; 11138 VEGA ANDREA VANESA 24284517004; 11141 LLANOS AYELEN 27409946343; 11183 FLEITAS ELENA DEL CARMEN 27202922207; 11223 LAGOS ANIBAL ELIECER 20337155414; 11275 OVIEDO MARIA EUGENIA 20299557058; 11298 MATAMALA GABRIELA SALOME 27393555446; 11320 NICOLINI NIDIA DEL CARMEN 27256320288; 11415 CORREA ROXANA ELIZABETH 27315051490; 11426 HERNANDEZ CARLOS FLOREANO 20236471978; 11481 ESPINOSA SILVIA MARIA 27230234855; 11482 ZARATE ROSA ROMINA LAURA 27319890802; 11488 CORREGIDOR JUAN ALBERTO 20315085463; 11543 PAIS EVA MATILDE 27308235063; 11627 BARCONTE SANTOS GABRIEL 23342790119; 11714 SCHAFFER YANINA EDITH 27325784380; 11728 EULOGIO FERNANDO ALEXIS 20290342555; 11804 SANDOVAL JULIO SIMON 20216181108; 11820 GONZALEZ JOSE LUIS 20288397083; 11871 ALCARAZ LARA JAVIER ALEJANDRO 20254659267; 11884 CARRENO CAROLINA DE LAS MERCEDES 23366074104; 11921 SCARPECIA MARIA SUSANA 27290337319; 11933 AVENDANO SANDRA MABEL 27295087248; 11936 MANSILLA IVANA NOELIA 27317935132; 11938 ROMANO ANGEL MATIAS 20385207299; 12035 JARA VICTORIA YAMILA 27396466940; 12048 HERR BARBARA DAIANA 27355914378; 12051 COLICHEO ALEJANDRO ERIBERTO 20271130628; 12077 ANTIPAN ANDREA MARCELA 27295209661; 12122 LUNA SANDRA BEATRIZ 27240546782; 12185 NAVARRETE ANDREA ALEJANDRA 27319396824; 12348 RODRIGUEZ JUAN CARLOS 20222463336; 12369 HUIRCALAF ANGELICA NORMA 23213875574; 12373 MELGAR NANCY RAQUEL 27201222317; 12476 LINARES LUIS ESTEBAN 20330026163; 12525 BOTTINELLI MARIA JULIETA 27278846712; 12646 QUILAQUEO ADELAIDA DEL CARMEN 27227838626; 12708 PIL NORA ALICIA 27206267076; 12777 ZUNIGA OSCAR ADEMAR 20317565713; 12824 VENTELAF DORA BEATRIZ 27243166417; 12925 FLORES RICARDO JAVIER 23289329439; 13038 SCARPECIA MARIA SUSANA 27290337319; 13078 NAVARRO PAMELA LORENA 27313587806; 13102 EULOGIO FERNANDO ALEXIS 20290342555; 13254 VAZQUEZ CARLOS ALBERTO 20178889460; 13321 HERNANDEZ RUIZ TAMARA AMANCAY 27336600109; 13428 GIL ANGELA PAOLA 27310635745; 13460 VILLARINO RODRIGO EMANUEL 20354153891; 13464 TEJEDA SOTO JESICA BEATRIZ 27285777882; 13469 BARCONTE SANTOS GABRIEL 23342790119; 13533 CASTRO NORMA ROSANA 27213893594; 13596 MONTERO DANIELA ADRIANA 27396488685; 13597 CARRIZO JESICA LUJAN 27297262861; 13943 LARRAT ROMINA BELEN 27334165685; 14035 NANCULEU ADRIANA PAMELA 27284147982; 14042 NANCOS FRANCISCO OSCAR 20201246327; 14054 BECERRA SANDRA BEATRIZ

27272327942; 14066 LAGOS JORGE IVAN 20282130891; 14184 BICHARA MARIA VERONICA 27205185483; 14218 GARCIA DOMINIQUE DAFNE MARISA 27348820740; 14545 GRAFF ADRIANO RAUL 23271130589; 14553 CONTRERA HERNAN DAVID 20230658723; 14591 CIPOLLA DEBORA ALEJANDRA 27325969275; 14596 CASTRILLO JORGE LUCIANO 20355916309; 14708 LAGOS ANIBAL ELIECER 20337155414; 14760 VILLAGRA HILDA ROSARIO 27428451703; 14763 MAUREIRA MARIA JANET 27234273332; 14820 ESPEJO MARIA JOSE 27297550425; 15020 ULLUA RAMONA GABRIELA SOLEDAD 27338238717; 15037 EULOGIO FERNANDO ALEXIS 20290342555; 15116 MORALES MIRTA HAIDEE 27247005205; 15214 MATUS YANEZ CARMEN LORETO 27312129243; 15222 ALCARRAZ MAURO ALBERTO 20314551363; 15253 IBARRA ANDREA YANINA 27290556088; 15266 PEREZ BELEN MALVINA SOLEDAD 27290920405; 15283 URIBARRY MARIELA PAOLA 27206580858; 15318 GOMEZ BRUNO 20308308759; 15329 HUINCA CLAUDIA ELISA 27282757635; 15359 HUENCHULLANCA BRISTELA SOLEDAD 27267386965; 15364 BUSTAMANTE ALICIA DEL CARMEN 27234272476; 15374 ESTALRRICH VERONICA ANAHI 27260099863; 15382 SANTILLAN SANDRA MARIA ISABEL 27213894116; 15416 NANCUCHEO VALERIA ALEJANDRA 27320571230; 15458 VILLARINO RODRIGO EMANUEL 20354153891; 15461 NAVARRO CAROLINA BEATRIZ GRISELDA 272788287322; 15529 HERNANDEZ RUIZ TAMARA AMANCAY 27336600109; 15548 BOTTINELLI MARIA JULIETA 27278846712; 15564 BARRA LOURDES MARIA 27413583891; 15608 VALLINO NOELIA CECILIA 27324603250; 15633 FUENTEALBA NANCY AMELIA 27308749946; 15771 ZURITA SUSANA BEATRIZ 27218114801; 15784 HERNANDEZ GODOY JORGE ALFREDO 20300601201; 15793 NAHUELCHERO ROMINA DANIELA 27395849498; 15818 SERRAO MAXIMILIANO CLAUDIO 20377487096; 15851 FALCON MARIANELA DEL CARMEN 27327015724; 15884 GARRO ROBERTO ARIEL 20278759289; 15930 OSIS ZULMA IVANA 27268420598; 15961 GARCIA ALBA HAYDEE 27226867282; 15989 CORONEL OSCAR GERMAN 20293100560; 16073 SAEZ MARTA FABIANA 23409612024; 16082 FLORES QUINCHAO ALDANA AYELEN 27416196287; 16130 TULA SERGIO ALEJANDRO 20225577316; 16136 CAYUNAO VERONICA FABIANA 27263519472; 16284 AGUERO CAROLINA ALEJANDRA 23263491874; 16321 BASCUNAN GLORIA YOLANDA 27185374446; 16330 ZUNIGA OSCAR ADEMAR 20317565713; 16413 RALINQUEO LUIS ALBERTO 20218781978; 16458 HERMOSILLA SILVIA 27216181773; 16461 MANSILLA FABRICIO WALTER 23233010049; 16466 ROLANDO LUCIANO DAVID 23332483749; 16511 VELASQUEZ CHAVEZ ANDREA DEL CARMEN 27248603882; 16517 CHAINA AMANDA ROSANA 27240780173; 16521 JUAN JULIO RICARDO 20355975925; 16536 LEGUIZAMON JORGE EMANUEL 23372127449; 16568 MARTINEZ SILVIA IRENE 27229203237; 16603 TRIPAILAO GUSTAVO ADOLFO 20241450342; 16608 NUNEZ CARLOS ALBERTO 20221183763; 16631 PEREIRA MONICA MABEL 27209961577; 16644 HUENCHULLANCA BRISTELA SOLEDAD 27267386965; 16658 RIVEROS CAROLINA DEL VALLE 27341738887; 16697 IBANEZ EDA NATALIA 27247947243; 16739 CHIRINO NATALIA YANET 27312800034; 16742 CATALAN ANABELA ELISA 27368496397; 16755 PAREDES JAZMIN YOANA 27435540134; 16759 RUCCI ANGELA ROMINA 27286161990; 16804 HERNANDEZ MARIEL ALEJANDRA 27324911494; 16846 HERNANDEZ GODOY JORGE ALFREDO 20300601201; 16851 LARRAT ROMINA BELEN 27334165685; 16892 ORTIZ LAURA LORENA 27271493695; 16909 LINARES LUIS ESTEBAN 20330026163; 16942 CARRIZO JESICA LUJAN 27297262861; 16945 ULLOA ALEXIA ARACELI 27377486485; 16947 LOPEZ ERICA ELISABETH 27317556972; 16962 MILLAMAN CECILIA AGUSTINA 27380929886; 16980 CANULEF EDGARD PEDRO 20355913997; 16997 CASTILLO JESICA ITATI 27346565328; 16999 ORTIZ VICTOR HUGO 20272754005; 17079 BELMAR JULIA NATALI 27332935378; 17106 MARINAO SANDRA EDITH 27290285319; 17116 QUILAQUEO ADELAIDA DEL CARMEN 27227838626; 17125 TARRUELLA MARIA JOSE 23248764384; 17129 IBARRA ANDREA YANINA 27290556088; 17212 GALDO WALTER OMAR 20248587904; 17221 SCORDO NATALIA ANA MARIA 27279526266; 17282 PICHIMIL FEDERICO MANUEL 20432163513; 17327 URIBE CINTHYA ALEJANDRA 27380628053; 17339 RODRIGUEZ TAMARA YAMILA DEL CARMEN 27382144541; 17347 PORGART MARIA DEL CARMEN 27222108743; 17352 SANDOVAL JULIO SIMON 20216181108; 17367 CADER GLADYS SORAYA 27274735975. Con fecha 31/07/2026: 5161 TULA SERGIO ALEJANDRO 20225577316; 5209 GEOFFROY WALTER ABEL 20310244636; 5214 PINCHEIRA MARISA ANGELICA 27290498347; 5345 CONTRERAS LILIANA VANESA 27324674883; 5404 CABRAL HERMINDA ROSA 27213862125; 5574 CANALES MARIA SARA 27269750958; 5808 LINARES VIVIANA CAROLA 27265255944; 5874 ENGRAF VALERIA ALEJANDRA 27272552121; 5896 LARRAT ROMINA BELEN 27334165685; 6118 DIAZ LAURA DEL CARMEN 27272617983; 6133 ALBERTO MARIANA NATIVIDAD 27284020958; 6190 GARCIA DOMINIQUE DAFNE MARISA 27348820740; 6428 GUZMAN SARA NOEMI 27252770947; 6434 BARCONTE SANTOS GABRIEL 23342790119; 7991 BARBA TANIA VERONICA 27266979946; 8008 ZAMBRANO SERGIO ISMAEL 20392660187; 8050 RETAMAL LUIS OSCAR 20236487440; 8055 VELAZQUEZ VERONICA JANET 27317950603; 8198 ENGRAF VALERIA ALEJANDRA 27272552121; 8218 ROMANO ANGEL MATIAS 20385207299; 8238 MILLANAO MICAELA SOLEDAD 27323903730; 8288 COLIQUEO LETICIA BELEN 27355919574; 8314 QUILES ALICIA ROSANA 27265099691; 8342 IBANEZ NILDA ESTER 27255459258; 8458 TULA SERGIO ALEJANDRO 20225577316; 8637 HERMOSILLA SILVIA 27216181773; 8698 SALAYA YAMIL EMIR 20394030555; 8711 MILLAIN ROBERTO PABLO 20343973935; 8844 PASTORELLI MORANDO BETTINA DE LAS NIEVES 27231728975; 8888 MORALES JONATHAN LEANDRO 20368094596; 8972 LACUENTE ANGEL MIGUEL 20243316376; 8989 CAYUNAO VERONICA FABIANA 27263519472; 9597 AVENDANO SANDRA MABEL 27295087248; 9658 OYARCE MOLINA HERNAN RODRIGO 24925172584; 9771 RAMIREZ JORGE EDGARDO 20344854182; 9775 OTERO NESTOR FERNANDO 20338490462; 9831 VELAZQUEZ VERONICA JANET

27317950603; 9890 VILAL BRAIAN ALEXANDER 20370519707; 9917 LAMELA SONIA DIBA GISELLE 27229102376; 10432 BARRIENTOS ELIANA BEATRIZ 27372138071; 10446 MATUS YANEZ CARMEN LORETO 27312129243; 10535 TULA SERGIO ALEJANDRO 20225577316; 10543 NAVARRO VIVIANA BEATRIZ 27319393485; 10621 REYES NATALIA BELEN 27380839372; 10655 RIVAS CARLA GRACIELA ESTHER 27317645134; 10695 ARANDA EDITH NOEMI 27209341005; 10876 CONOMILLA DIEGO RUBEN 20325784424; 10904 RODRIGUEZ JUAN CARLOS 20222463336; 11005 GARCIA SILVIA KARINA 27298508074; 11026 ROUILLEZ DIANA CECILIA 27340195782; 11054 BALQUINTA JOSE MARIA 20278290353; 11306 BARREIRO JOSE LUIS 20213848861; 11321 CALVO NELIDA ESTER 27332451699; 11355 SERRAO MAXIMILIANO CLAUDIO 20377487096; 11450 ALARCON MARCOS NICOLAS 20329102506; 11547 VILAL BRAIAN ALEXANDER 20370519707; 11593 CONTRERAS MONICA DEL CARMEN 27220127023; 11628 JARA DEBORA YANET 27355913800; 11665 FUENTES KAREN GIULIANA 27368710860; 11672 MATUS YANEZ CARMEN LORETO 27312129243; 11710 OSES SARA CRISTINA 27240546030; 11723 DONOVAN VANINA 27243370200; 11731 SILVA DANIEL ALBERTO 20337442332; 12005 VELAZQUEZ VERONICA JANET 27317950603; 12053 NAMUNCURA MARIA ANGELICA 23308586464; 12102 HERMOSILLA SILVIA 27216181773; 12125 FLORES ITURRA ANGEL MARCELO 20376666485; 12178 MORALES MIRTA HAIDEE 27247005205; 12294 SAEZ OLGA DEL CARMEN 27214999256; 12303 GARAT CARLOS DANIEL 20177388913; 12371 CALVO NELIDA ESTER 27332451699; 12466 MOLINA MERARI ABIGAIL 27363433141; 12515 MORALES JOSE JOEL 20285143226; 12574 NICOLINI NIDIA DEL CARMEN 27256320288; 12575 BARRERA JULIAN ERNESTO 20295990326; 12736 VILLEGAS CIRO IGNACIO 20355957471; 12822 FREDES ANDREA GISELA 27282154639; 12912 ALMONACID EMILIA JOANA 27338584216; 12922 ALAN DELIA INES 27239392313; 13023 NAVARRETE MARIELA ALEJANDRA 27367375995; 13121 ALVAREZ SUSANA ELISABET 27186022136; 13122 CARRENO CAROLINA DE LAS MERCEDES 23366074104; 13132 ROMANO ANGEL MATIAS 20385207299; 13237 DIAZ LORENA SILVANA 27243926322; 13248 CONUEL JOSE MAURICIO 20325645904; 13477 BAMBA FERNANDA BEATRIZ 27276388237; 13544 TRIPAILAO SEGUNDO OSCAR 20311729188; 13551 BRANDIMARTTE CRISTIAN ANGEL 23271096909; 13618 CORTES ALVARADO JESSIE DEL CARMEN 27187662821; 13643 NOGUERA NATALIA JORGELINA 27252249635; 13720 BASCUNAN GLORIA YOLANDA 27185374446; 13754 FLORES RICARDO JAVIER 23289329439; 13764 MUNOZ FRANCO GABRIEL 23421537259; 13858 JARAMILLO CARLA MARIA DEL ROSARIO 27278848308; 13869 ARAYA ARIELA AYELEN 27339197291; 13906 FUENTEALBA ROBERTO CARLOS 23355947009; 13949 RIVERA JUAN PABLO 20269725347; 14002 BENITEZ MAXIMILIANO EMANUEL 20348988981; 14011 FREDES ANDREA GISELA 27282154639; 14037 JULIANO GISELA BEATRIZ 23301289634; 14069 RAFFLER ANDREA BELEN 27355950056; 14110 CARRIZO FLABIA LORENA 27270048345; 14160 RANUCCI MONTENEGRO SILVINA LORENA 27228661711; 14237 BARRIENTOS ELIANA BEATRIZ 27372138071; 14241 TULA SERGIO ALEJANDRO 20225577316; 14242 LAMELA SONIA DIBA GISELLE 27229102376; 14244 CORTES ALVARADO JESSIE DEL CARMEN 27187662821; 14251 BRANDIMARTTE CRISTIAN ANGEL 23271096909; 14259 URIBARRY MARIELA PAOLA 27206580858; 14290 GATTONI GLADYS 27286160919; 14377 GALI SILVANA SOLEDAD 27297201137; 14395 ORTIZ LAURA LORENA 27271493695; 14418 TOLOY DAMIAN ALEJANDRO 23366936009; 14521 CALVO NELIDA ESTER 27332451699; 14541 MELINGUER LUCIANA NAHIR 27356010251; 14579 MUSSI SALUG VALERIA ELIZABETH 27271287025; 14583 CHIRINO NATALIA YANET 27312800034; 14593 MARILUAN MARISA ELISABETH 27317950298; 14599 CATALAN FLAVIA GIMENA 23350244824; 14605 SAEZ OLGA DEL CARMEN 27214999256; 14645 CASTRO CLAUDIA ELIZABETH 27229791481; 14684 LINARES EDITH ADRIANA 27213894396; 14747 VICHICH SILVIA INES 27179149260; 14784 SALAZAR SANDRA GABRIELA 27241453664; 14862 CASIANO GABRIELA 27218781646; 14904 PARDO TERESA MARIA EMILIA 27258257079; 15007 GARCIA SILVIA KARINA 27298508074; 15261 GRACIETT FERNANDO EZEQUIEL 20416938556; 15288 VELAZQUEZ VERONICA JANET 27317950603; 15355 BERON DENIS 20165468679; 15391 PEREZ MOLINA GISELLE ESTHER 27411146214; 15496 PIL IRMA LAURA 27317959031; 15640 LARRAT ROMINA BELEN 27334165685; 15740 VIDAL CECILIA BEATRIZ 27224952207; 15820 CASIANO GABRIELA 27218781646; 15927 ROBLEDO MONICA EVA 27315240366; 15932 ORTIZ LAURA LORENA 27271493695; 16034 CANARIO ENZO EMANUEL 20428492499; 16088 LAURIN EDUARDO DAVID 20299268528; 16518 PEREYRA GABRIELA MARIA 27249185022; 16556 CURIFUTA CARLOS ALBERTO 20321484221; 16572 GRANEROS MARIA GIMENA 27291777517; 16601 DORAO HECTOR LUIS 20231412523; 16901 CANUPAL CLAUDIA FLORENCIA 27404395594; 16927 ROMERO YULIANA ELIZABETH 27323101286; 17076 SALAZAR JIMENA MICAELA 27357475797; 17363 JARA TORRES FABIAN ARTURO 20277703158; 17405 CASTANOS JESSICA NAIR 27352766653; 17473 LINCOPAN LUIS ALBERTO 20263249276; 17484 LARRAT ROMINA BELEN 27334165685; 17528 COLLIU MARIA ALEJANDRA 27346680895; 17541 MOLINA MERARI ABIGAIL 27363433141; 17549 NOGUERA NATALIA JORGELINA 27252249635; 17553 QUIPILDOR NATALIA LORENA 27298290818; 17582 VELASQUEZ CHAVEZ ANDREA DEL CARMEN 27248603882; 17611 ESPINOSA JACINTO ANDRES 20259927146; 17626 FLORES RICARDO JAVIER 23289329439; 17633 ALCARAZ LARA JAVIER ALEJANDRO 20254659267; 17649 ALAMO GABRIELA VERONICA 27280990006; 17685 BALQUINTA JOSE MARIA 20278290353; 17705 CATALAN FLAVIA GIMENA 23350244824; 17737 NAHUELCHERO ROMINA DANIELA 27395849498; 17748 DIAZ LORENA SILVANA 27243926322; 17768 YANEZ GABRIELA ROSALIA 27305032374; 17792 GONZALEZ NORMA BEATRIZ 27257487070; 17793 MUNOZ FRANCO GABRIEL 23421537259; 17839 ROSA GABRIEL ALCIDES 20291569928; 17842 ORTIZ LAURA LORENA 27271493695; 17858 ALARCON RAMIRO EXEQUIEL 20429709823;

17886 FREDER ANDREA GISELA 27282154639; 17895 MARTINEZ JUAN GASTON 20209340780; 17896 SAMBUEZA MARIANA DEL CARMEN 27313788917; 17904 LUNA MARIANA 27344030397; 17918 HERNANDEZ GODOY JORGE ALFREDO 20300601201; 17928 LEON MARCELA ISABEL 27229202524; 17931 CORTES ALVARADO JESSIE DEL CARMEN 27187662821; 17935 HUENCHULLANCA BRISTELA SOLEDAD 27267386965; 17936 ACUNA JOSE FRANCISCO 20315327815; 17957 RODRIGUEZ ERIKA VANESA 27280948581; 17972 BARRERA JULIAN ERNESTO 20295990326; 18048 MARINANCO NORA MABEL 27261550828; 18072 CARRIQUEO SANDRA MARIA 27206907245; 18074 BEJARANO ANDREA ADRIANA 27213895066; 18096 GARCIA ALDANA BETTY 27404397503; 18110 ANCAMIL ALEJANDRA ANDREA 27288123727; 18119 MIGUEL DIEGO ALEJANDRO 20331581454; 18127 PARRA SILVIA ANDREA 27225212231; 18140 VALERIO LEANDRO GASTON 20326974189; 18148 CAYUNAO VERONICA FABIANA 27263519472; 18158 COMOLAY SANDRA MONICA 27203069435; 18163 SERRAO MAXIMILIANO CLAUDIO 20377487096; 18172 PAINEMAL VIOLETA ISABEL 27203065731; 18182 NAVARRO CLAUDIO HUMBERTO 20232376814; 18199 SAEZ JULIO SEBASTIAN 20317647620; 18209 SAN MARTIN SILVANA NOEMI 27270910926; 18215 RODRIGUEZ BRISTELA MARIEL 27221370398; 18225 TAPIA MUNOZ SAMUEL BENEDICTO 20251052558; 18246 ECHEVARRIA ELIANA BELEN 27323028104; 18250 SALAZAR VICTOR DIEGO 20287773103; 18252 ROMADO JORGE ALFONSO 20176937204; 18262 ESCOBAR MARIA CECILIA 27273494141; 18291 MARTINEZ AILIN SOLANGE 27367699154.. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Río Negro en el marco de la normativa aplicable y cuyos titulares, en virtud de convenios suscriptos con el Cedente, corresponden a: UNION PROVINCIAL ASOCIACION MUTUAL, CUIT 30552699390 (en adelante, la "Entidad" o las "Entidades", según corresponda). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de la Entidad o a las Entidades.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 2144.

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - Tº: 34 Fº: 25 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 Nº 57354/26 v. 18/08/2026

RITENERE S.A.

CUIT: 30-70062782-5. Por Asamblea Ordinaria del 22 de julio de 2026, se resolvió fijar en cinco el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes, designando a los Sres. Jorge Ernesto Mignone, María Julia Brisco, Emilio Ignacio Caratti, Francisco Pablo Raimo y María Gabriela Fortuny como Directores Titulares; y a los señores Marcelo Eduardo Mir y María Martha Cano como Directores Suplentes. Con motivo de lo resuelto, se deja constancia de que el Directorio de Ritenere S.A. quedó compuesto, hasta la Asamblea que considere los estados contables con cierre al 31/12/2028, de la siguiente manera: Presidente: Jorge Ernesto Mignone; Vicepresidente y Directora Titular: María Julia Brisco; Directores Titulares: Emilio Ignacio Caratti, Francisco Pablo Raimo y María Gabriela Fortuny; Directores Suplentes: Marcelo Mir, y María Martha Cano. Todos los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Fitz Roy 957, Ciudad de Buenos Aires." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/07/2026.

LUCIO PRIMUCCI - Tº: 145 Fº: 791 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 Nº 57199/26 v. 18/08/2026

RIVA 2000 S.R.L.

CUIT 33-70710142-9 hace saber que en la Reunión de Socios del 23/07/2026 se resolvió aceptar la renuncia presentada por Elba Mirta Doamo y Pablo Alfredo Naso Rodríguez, y designar a José María Olea como Gerente Titular, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 185 de fecha 27/07/2026 Reg. Nº 1916.

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 Nº 57630/26 v. 18/08/2026

ROSOL S.R.L.

CUIT 30-71940832-6. Se informa que en fecha 4 de agosto de 2026, Guido Giorgio LUSO CUIT 20-96381243-5, cedió a Osnat Yahli LUSO, CUIT 20-96381920-0, OCHENTA (80), cuotas sociales de valor nominal PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) cada una y Yuval LAMDIEL CUIT 27-96424841-4, cedió a Osnat Yahli LUSO, CUIT 20-96381920-0, la totalidad de las cuotas sociales de su titularidad, equivalentes a DIEZ (10) cuotas sociales de valor nominal PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) cada una. El capital social es de PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000), representado por CIEN (100) cuotas sociales de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Las observaciones o reclamos relacionados deberán presentarse por escrito ante la sociedad en el plazo de 5 días hábiles a partir de la presente publicación. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 04/08/2026.

JULIANA QUIROGA - T°: 139 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57387/26 v. 18/08/2026

S.A.P. RECUPERO DE CREDITOS S.R.L.

30-70835590-5 - Por Acta de Reunión de Socios 33 del 28/04/2025 se designó Gerente a Diego Hernán SILVA ORTIZ. Domicilio especial Av. Cordoba 1345, piso 11° Interno - CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 28/04/2025.

Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57399/26 v. 18/08/2026

SAVIGLO S.A.

CUIT 30-61963609-7, 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 50 del 23/04/2026 se designó como Presidente a Daniel Maximiliano BIGIO, y Vicepresidente a Sara Andrea BIGIO decisión tomada por unanimidad. 2) Por Acta de Directorio del 23/04/2026 los directores aceptaron los cargos y designaron domicilio especial en Camargo 468, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 23/04/2026.

Alejandro Damaso ACUÑA - T°: 104 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57617/26 v. 18/08/2026

SIETE DIGITAL S.A.

CUIT 30-71797892-3-Asamblea del 14-8-26 por vencimiento del mandato estatutario se designa Presidente: Nicolás Repetto, y Director Suplente: María Catalina Blanco, quienes aceptan fijando domicilio especial en Estado de Palestina 1174, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 14/08/2026.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57385/26 v. 18/08/2026

SJM S.A.

CUIT: 30-70778850-6. Por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2026 se designó, por 3 ejercicios sociales, a Ricardo Ramallo (Presidente), Rafael Ferrari Ostry (Vicepresidente) y Jorgelina Ferioli (Directora Titular). Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2026.

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57341/26 v. 18/08/2026

SKILLS COMUNICACIONES S.R.L.

C.U.I.T. 30-70853122-3. Última inscripción 17-11-2020 N° 6774 L° 162 T° de SRL. SKILLS COMUNICACIONES S.R.L. Escritura 133 del 25-6-2026 ante Escribana Margarita Crespo de cesión gratuita de cuotas de Gustavo BRINER cede a sus hijos María Agustina BRINER, Marcelo Gustavo BRINER, Nicolás Armando BRINER, y María Celina BRINER, 1.500 cuotas, es decir 375 a c/u de ellos. El capital social es \$ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1v/n c/u, queda integrado así: Ricardo Felix DARRE: 1.500, María Agustina BRINER: 375, Marcelo Gustavo BRINER: 375, Nicolás Armando BRINER: 375, y María Celina BRINER: 375 Autorizada por dicha escritura Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 1289.
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57205/26 v. 18/08/2026

SKILLS VIRTUAL S.R.L.

C.U.I.T. 30-71022892-9. Última inscripción 19-11-2020 N° 6890 L° 162 T° de SRL. SKILLS VIRTUAL S.R.L. Escritura 134 del 25-6-2026 ante Escribana Margarita Crespo de cesión gratuita de cuotas de Gustavo BRINER cede a sus hijos María Agustina BRINER, Marcelo Gustavo BRINER, Nicolás Armando BRINER, y María Celina BRINER, 5.000 cuotas, es decir 1.250 a c/u de ellos. El capital social es \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1v/n c/u, queda integrado así: Ricardo Felix DARRE: 5.000, María Agustina BRINER: 1250, Marcelo Gustavo BRINER: 1250, Nicolás Armando BRINER: 1250, y María Celina BRINER: 1250 Autorizada por dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 1289.
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57204/26 v. 18/08/2026

SOBRE RUEDAS S.A.

CUIT 30-65650017-0.- Por asamblea Ordinaria N° 40 de fecha 18/05/2026 se resolvió por unanimidad la designación del nuevo Directorio, compuesto por: Presidente: Claudio Daniel Diojtar, Director Titular: Liliana Edith Wexler y Directora Suplente: Patricia Soraya Hernández. Todos con domicilio especial en Avenida Coronel Roca 3450, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2026.
Alejandra Soledad Grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57475/26 v. 18/08/2026

SUCESION DE ANTONIO BERASATEGUI S.C.A.

CUIT 30-50912531-3. Por Actas de Asamblea del 16/02/2024 y del Órgano de Administración del 11/02/2026 se designó: Presidente: Fernando Jorge Berasategui; Vicepresidente: José Carlos Suarez; Directora Suplente: Mercedes Berasategui, todos constituyeron domicilio especial en Las Heras 4025 Piso 9 depto D CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/02/2026.
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57371/26 v. 18/08/2026

TEXTIL BOL S.A.

CUIT 30-61741607-3. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 04/05/26 se renovó al Directorio en ejercicio, continuando: Enrique Alberio Mora (Presidente) y Julián Ariel Mora (Director Suplente), ambos con domicilio especial en Franklin 782, piso 3°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 04/05/2026
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57224/26 v. 18/08/2026

TOPPS ARGENTINA SPORTS & ENTERTAINMENT S.R.L.

CUIT 30716650215. Se hace saber que por Acta de reunión de Socios de fecha 12/08/2026 se resolvió: (i) la disolución de TOPPS ARGENTINA SPORTS & ENTERTAINMENT S.R.L. y; (ii) Designar al Sr. Martin Alejandro Mittelman como Liquidador. EL Sr. Liquidador aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 900, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 12/08/2026.

MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57592/26 v. 18/08/2026

VIDALEA S.A.

CUIT 30-70799029-1. Por acta de Directorio del 15/11/2021 se trasladó la sede social a Avenida Carlos Pellegrini 855, piso 3°, CABA. Por Asamblea Ordinaria del 04/05/2026 se designó como Presidente Daniel Angelici, como Vicepresidente Leandro Daniel Angelici, Directora Titular Daniela Angelici, y como Director Suplente Lucia Braccia, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 07/08/2026 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2026 N° 57351/26 v. 18/08/2026

WYNDHAM SERVICES CENTER S.R.L.

CUIT 30-71935021-2. Se informa que mediante instrumento privado de fecha 7 de julio de 2026, aceptada por los cedentes con fecha 7 de julio de 2026: (i) el socio Martín Alejandro Mittelman cedió y transfirió en forma total e irrevocable 95.000 cuotas sociales, de valor \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 95,00% del capital social de WYNDHAM SERVICES CENTER S.R.L. (en adelante, la "Sociedad"), a favor de Fen Holdings, LLC; y (ii) el socio Alberto Rubén Rubio cedió y transfirió en forma total e irrevocable 5.000 cuotas sociales, de valor \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 5,00% del capital social de la Sociedad, a favor de Fen International Corp. En consecuencia, el capital social de la Sociedad, cuya cifra asciende a la suma de \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas sociales de valor \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, quedó suscripto de la siguiente manera: (i) Fen Holdings, LLC., es titular de 95.000 cuotas sociales, representativas del 95,00% del capital social y votos de la Sociedad; y (ii) Fen International Corp. es titular de 5.000 cuotas sociales, representativas del 5,00% del capital social y votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 07/07/2026.

MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57231/26 v. 18/08/2026

YAFANI S.R.L.

30717669149. Por Escr. 245, del 30/07/2026, Reg. 1793 CABA, se protocolizó el acta del 30/07/26, que resolvió aceptar la renuncia del gerente Qingping ZHUANG y designar nuevo Gerente a Jianhui YAN, constituye domicilio especial en Juramento 1668, CABA. Cesión de cuotas sin reforma de Qingping ZHUANG por 105.000 cuotas a Jianhui YAN. Capital \$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas, suscripta por Jianhui YAN 105.000 cuotas y Xiufang CHEN 195.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 30/07/2026 Reg. N° 1793.

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57287/26 v. 18/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



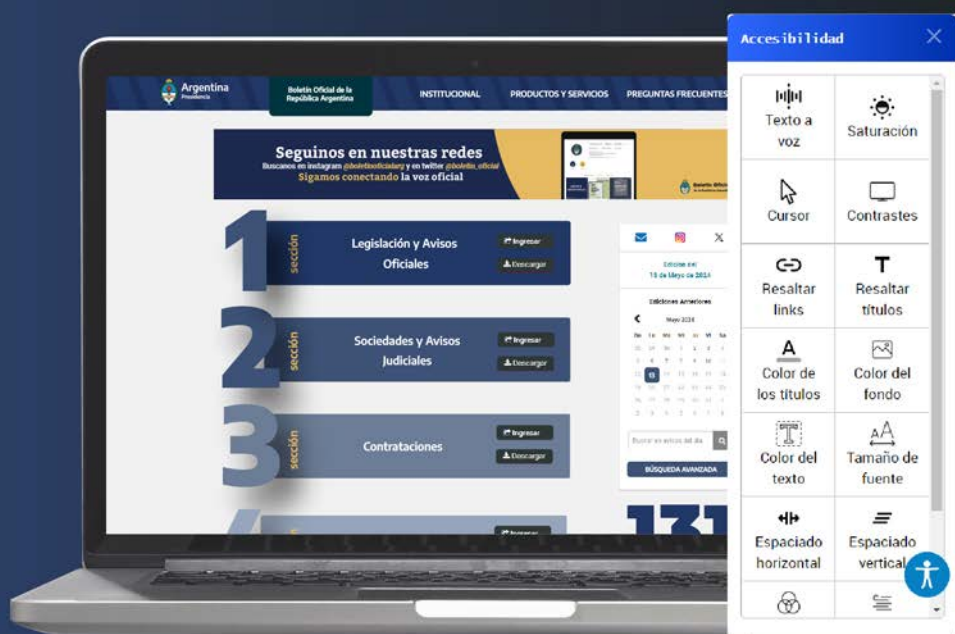
ZOFINGEN S.G.R.

CUIT: 30-71835031-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 del 15/05/2026 se resolvió aceptar las renunciaciones de los Sres. Carlos Sarranz, Verónica Aranovich y Guillermo Platoni a sus cargos de Consejeros Suplentes del Consejo de Administración, y designar como Consejeros Suplentes a: Clase B: JUAN GERMAN BRUQUETAS, y Clase A: DOMINIQUE LIENHARD y VALENTINA LIENHARD, quienes fijan domicilio especial en la calle Manuel Ugarte 1674 Piso 1 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta del Consejo de Administración N° 87 de fecha 31/07/2026.

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2026 N° 57183/26 v. 18/08/2026

¿Sabías que sumamos
herramientas para que nuestra
web sea más **Accesible?**



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrirlas.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria de Ejecución Fiscal a mi cargo, sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, conforme lo dispuesto en el Art. 145 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Camila Magali Báez DNI 43.351.220, para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BAEZ CAMILA MAGALI S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCR 11204/2023. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Proveyendo el escrito que antecede, teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y el oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.C.N., cítese por edicto a la Sra. Camila Magali Baez para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la publicación del edicto -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado, se publicará, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). A efectos de cumplir con la medida, la actora, deberá enviar el mismo a confronte a la casilla de correo de esta Secretaría - Fdo. Dr. Claudio Marcelo Vázquez. Juez Federal".El edicto a librarse será firmado electrónicamente por el actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 18/08/2026 N° 57536/26 v. 18/08/2026

JUZGADO PENAL CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Penal Contravencional y de Faltas nro. 16, Secretaría nro. 32, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Ezequiel Martín Quaine, en la causa nro. 278166/2023-1 autos "CAVALLO, SEBASTIAN ANDRES SOBRE 92 - AGRAVANTES (CONDUCTAS DESCRIPTAS EN LOS ARTÍCULOS 89 / 90 Y 91) Y OTROS", cita a Sebastián Cavallo (DNI 33.272.453), a presentarse en la sede de este juzgado, sito en Tacuarí 138, 6to piso contrafrente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 20 de agosto del 2026 a las 14:00 hs., a fin de celebrar la audiencia prevista en el art. 324 del CPPCABA. El presente se deberá publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el plazo de 3 (tres) días. CABA, 5 de julio del 2026.

Fdo: Dr. Ezequiel Martín Quaine, juez.

e. 18/08/2026 N° 57515/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 14 de agosto de 2026, en el marco de la causa Nro 15025/2022 (y su acumulada jurídica 7383/2026) caratulada “Moreno Cerda Alan Andres y otros s/ robo en poblado y en banda”, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro 38, Secretaría Nro 132, se ha ordenado lo que a continuación, en su parte pertinente se transcribe: “...Buenos Aires, 14 de agosto de 2026... III. En atención al resultado de las pericias ordenadas en autos, convóquese a Pablo Isaul Cerda Arellano -RUN Chilena 19 -283950-5- a prestar declaración indagatoria, fijándose audiencia para el próximo 26 de agosto de 2026 a las 10:30 horas. Hágase saber que, una vez notificada y designada su defensa, podrá solicitar que la audiencia ordenada sea llevada a cabo mediante el sistema de videoconferencia, conforme a los lineamientos trazados en las Acordadas 14/20 y 31/20 y ss de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Notifíquese al encartado a los domicilios que se obtengan, haciéndole saber que, si dentro de las próximas 72 horas no designa un abogado de su confianza, será asistido por la Defensoría Oficial Nº 10. IV. No obstante lo ordenado en el punto dispositivo III y atento al resultado de las pericias realizadas y lo informado por el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nº 28, corresponde disponer la averiguación de paradero de Pablo Isaul Cerda Arellano (alias Diego Alejandro Cerda Álvarez) y su posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN.-, por cuanto no obran constancias y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En este sentido, y ante el desconocimiento del actual paradero de Cerda Arellano corresponde citarlo mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe del Sistema Federal de Comunicaciones Policiales -SIFCOP- para que notifique a las fuerzas que correspondan que, habido que sea el acusado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificadas su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia...” Fdo.: PRS. Fabiana Palmaghini - Jueza-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. PRS Fabiana Palmaghini -Jueza- Juez - Federico Romero Secretario

e. 18/08/2026 Nº 57638/26 v. 24/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, tel. 4124-7070, mail: jnpnaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017/26, caratulada: CECAITRA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Norberto Fabián Gómez (DNI 25.540.340) de las siguiente decisiones: “Buenos Aires, 18 de junio de 2026... RESUELVO: I. DECRETAR el sobreseimiento de... Norberto Fabián Gómez (DNI 25.540.340) ..., de las demás condiciones personales obrantes en autos, por los hechos de evasión del impuesto a las ganancias -incluido el concepto salidas no documentadas- por los ejercicios 2015, 2016; y por el impuesto al valor agregado por el ejercicio fiscal 2016, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 1º del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27779; arts. 2º del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN) ... III. DECRETAR el sobreseimiento de... Norberto Fabián Gómez (DNI 25.540.340) ..., de las demás condiciones personales obrantes en autos, con relación al impuesto al valor agregado, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 1 ley 24769 —según ley 26735— y art. 336, inciso 3, del CPPN.). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN)...” OTRO: “Buenos Aires, 25 de junio de 2026... Habiéndose interpuesto en legal tiempo y forma, concédanse -sin efecto suspensivo- los recursos de apelación interpuesto por el agente Fiscal -contra el punto dispositivo IV- y por la parte querellante (ARCA), contra los puntos dispositivos III y IV, todo de la resolución del 18 de junio pasado (arts. 337 y 449 del CPPN). Notifíquese”. OTRO: Buenos Aires, 11 de agosto de 2026... Visto el resultado negativo de las notificaciones cursadas, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), notifíquese a Norberto Fabián Gómez...de la

resolución dictada en autos, de la concesión del recurso de apelación y, que en el término de tres días, deberán designar a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio al defensor oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPPN).

Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Luján Braccia, secretaria Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 18/08/2026 N° 57419/26 v. 24/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaria de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Sandra M. Marozzi; sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia Sata Cruz; conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado SERGIO ROMAN GOMEZ DNI 44.390.666; para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GOMEZ SERGIO ROMAN S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCR 12112/2025. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: Río gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el, Art. 145 del C.P.C.CN (Para sumarísimos) por edictos a Sergio Román Gómez para que en el plazo de cinco (5) días-contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). cítese se publicará por una sola vez en el Boletín El edicto ordenado Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). Hágase saber a la actora que el mismo deberá ser remitido a confornte al mail de secretaria. - Fdo. Dr. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ. JUEZ FEDERAL. El edicto a librarse será firmado electrónicamente por la acturia pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 18/08/2026 N° 57538/26 v. 18/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria de Ejecución Fiscal a mi cargo, sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Sergio Román Gómez - DNI 44.390.666, para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GOMEZ SERGIO ROMAN S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCR 11145/2025. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN, cítese por edictos a Sergio Román Gómez DNI N° 44.390.666 para que en el plazo de cinco (5) días -contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado se publicará por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). Hágase saber a la actora que el mismo deberá ser remitido a confornte al mail de secretaria. - Fdo. Dr. Claudio Marcelo Vázquez. Juez Federal". El edicto a librarse será firmado electrónicamente por el actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 18/08/2026 N° 57534/26 v. 18/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo interinamente del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, piso 3°, CABA. En el marco de los autos caratulados "GRETTEL S.A.C.I.F. Y OTRO S/CANCELACION" Expte. N° 552/2026, se denunció el extravío del libro de registro de acciones, y mediante resolución de fecha 2/6/2026 se dispuso citar a quienes pudieran tener derechos comprometidos a que se presenten a ejercerlos en autos por el término de treinta (30) días para alegar y probar lo que estimen corresponder, ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Se expide el presente en Buenos Aires 15 de julio de 2026.

DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 18/08/2026 N° 56558/26 v. 24/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaria de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Sandra M. Marozzi; sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia Sata Cruz; conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado AXEL FACUNDO MACIEL DNI 46.253.848; para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MACIEL AXEL FACUNDO S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCR 13346/2025. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: Río gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 145 del C.P.C.CN, cítese por edictos a Axel Facundo Maciel para que en el plazo de cinco (5) días -contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). se publicará, por una sola vez, en el Boletín El edicto ordenado Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). Hágase saber a la actora que el mismo deberá ser remitido a confornte al mail de secretaria. - Fdo. Dr. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ. JUEZ FEDERAL. El edicto a librarse será firmado electrónicamente por la acturia pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 18/08/2026 N° 57540/26 v. 18/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaria de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Sandra M. Marozzi; sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia. Santa Cruz; conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado AXEL FACUNDO MACIEL DNI 46.253.848; para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MACIEL AXEL FACUNDO S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCR 13348/2025. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: Río gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 145 del C.P.C.CN, cítese por edictos a Axel Facundo Maciel para que en el plazo de cinco (5) días -contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). se publicará, por una sola vez, en el Boletín El edicto ordenado Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). Hágase saber a la actora que el mismo deberá ser remitido a confornte al mail de secretaria. - Fdo. Dr. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ. JUEZ FEDERAL. El edicto a librarse será firmado electrónicamente por la actuaria pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 18/08/2026 N° 57541/26 v. 18/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

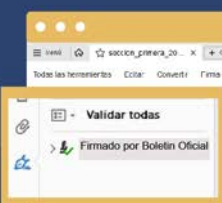
El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria de Ejecución Fiscal a mi cargo, sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Axel Facundo Maciel DNI 46.253.848, para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MACIEL AXEL FACUNDO S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCR 13960/2025. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el art. 145 del C.P.C.CN, cítese por edictos a Axel Facundo Maciel DNI N° 46.253.848 para que en el plazo de cinco (5) días -contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado se publicará por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). Hágase saber a la actora que el mismo deberá ser remitido a confornte al mail de secretaria. - Fdo. Dr. Fdo. Dr. Claudio Marcelo Vázquez. Juez Federal". El edicto a librarse será firmado electrónicamente por el actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 18/08/2026 N° 57543/26 v. 18/08/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar





JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaria de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Sandra M. Marozzi; sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia Sata Cruz; conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado AXEL FACUNDO MACIEL DNI 46.253.848; para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MACIEL AXEL FACUNDO S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCR 14381/2025. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: Río gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el cítese por edictos a Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN Axel Facundo Maciel para que en el plazo de cinco (5) días -contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). se publicará, por una sola vez, en el Boletín El edicto ordenado Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). Hágase saber a la actora que el mismo deberá ser remitido a confronte al mail de secretaria. - Fdo. Dr. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ. JUEZ FEDERAL. El edicto a librarse será firmado electrónicamente por la actuaria pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página.

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 18/08/2026 N° 57545/26 v. 18/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria de Ejecución Fiscal a mi cargo, sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Benjamín Ángel Mendoza DNI 45.108.731, para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MENDOZA BENJAMIN ANGEL S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCR 5319/2025. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.C.N, cítese por edictos a BENJAMIN ANGEL MENDOZA, D.N.I. N° 45.108.731 para que en el plazo de cinco (5) días -contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado se publicará por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). Hágase saber a la actora que el mismo deberá ser remitido a confronte al mail de secretaria. - Fdo. Dr. Claudio Marcelo Vázquez. Juez Federal". El edicto a librarse será firmado electrónicamente por el actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página.

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 18/08/2026 N° 57523/26 v. 18/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria de Ejecución Fiscal a mi cargo, sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Benjamín Ángel Mendoza DNI 45.108.731, para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MENDOZA BENJAMIN ANGEL S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCR 10006/2025. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el art. 145 del C.P.C.CN, cítese por edictos a Benjamín Angel Mendoza DNI N° 45.108.731 para que en el plazo de cinco (5) días -contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado se publicará por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). Hágase saber a la actora que el mismo deberá ser remitido a confornte al mail de secretaria. - Fdo. Dr. Claudio Marcelo Vázquez. Juez Federal". El edicto a librarse será firmado electrónicamente por el actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página.

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 18/08/2026 N° 57529/26 v. 18/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria de Ejecución Fiscal a mi cargo, sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Benjamín Ángel Mendoza DNI 45.108.731, para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MENDOZA BENJAMIN ANGEL S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCR 10007/2025. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el art. 145 del C.P.C.CN, cítese por edictos a BENJAMIN ANGEL MENDOZA, DNI 45108731 para que en el plazo de cinco (5) días -contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado se publicará por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). Hágase saber a la actora que el mismo deberá ser remitido a confornte al mail de secretaria. - Fdo. Dr. Claudio Marcelo Vázquez. Juez Federal". El edicto a librarse será firmado electrónicamente por el actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 18/08/2026 N° 57530/26 v. 18/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria de Ejecución Fiscal a mi cargo, sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Benjamín Ángel Mendoza DNI 45.108.731, para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MENDOZA BENJAMIN ANGEL S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCR 10008/2025. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el art. 145 del C.P.C.C.N, cítese por edictos a BENJAMIN ANGEL MENDOZA, D.N.I. N° DNI 45.108.731 para que en el plazo de cinco (5) días -contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado se publicará por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). Hágase saber a la actora que el mismo deberá ser remitido a confronte al mail de secretaria. - Fdo. Dr. Claudio Marcelo Vázquez. Juez Federal". El edicto a librarse será firmado electrónicamente por el actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 18/08/2026 N° 57531/26 v. 18/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, tel. 4124-7070, mail: jnpnaleconomico9.sec18@pn.gov.ar-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017/26, caratulada: CECAITRA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, de las siguiente decisiones: "Buenos Aires, 18 de junio de 2026... RESUELVO: "I. DECRETAR el sobreseimiento de... José Gustavo Meza (DNI 39.597.054) ... de las demás condiciones personales obrantes en autos, por los hechos de evasión del impuesto a las ganancias -incluido el concepto salidas no documentadas- por los ejercicios 2015, 2016; y por el impuesto al valor agregado por el ejercicio fiscal 2016, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 1º del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27779; arts. 2º del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN) ... III. DECRETAR el sobreseimiento de... José Gustavo Meza (DNI 39.597.054) ..., de las demás condiciones personales obrantes en autos, con relación al impuesto al valor agregado, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 1 ley 24769 —según ley 26735— y art. 336, inciso 3, del CPPN.). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN)..." OTRO: "Buenos Aires 25 de junio de 2026... Habiéndose interpuesto en legal tiempo y forma, concédanse -sin efecto suspensivo- los recursos de apelación interpuesto por el agente Fiscal -contra el punto dispositivo IV- y por la parte querellante (ARCA), contra los puntos dispositivos III y IV, todo de la resolución del 18 de junio pasado (arts. 337 y 449 del CPPN). Notifíquese". OTRO: "Buenos Aires, 11 de agosto de 2026... Visto el resultado negativo de las notificaciones cursadas, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), notifíquese a José Gustavo Meza...de la resolución dictada en autos, de la concesión del recurso de apelación y, que en el término de tres días, deberán designar a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio al defensor oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Luján Braccia, secretaria. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 18/08/2026 N° 57414/26 v. 24/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaria de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Sandra M. Marozzi; sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia Sata Cruz; conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Lorena Soledad Paz DNI 30.249.795; para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PAZ LORENA SOLEDAD S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCR 10756/2020. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: Río gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el cítese por edictos a Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.C.N. ,Lorena Soledad Paz - D.N.I. N° 30.249.795, para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). se publicará, por una sola vez, en el Boletín El edicto ordenado Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). Hágase saber a la actora que el mismo deberá ser remitido a confornte al mail de secretaria. - Fdo. Dr. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ. JUEZ FEDERAL. El edicto a librarse será firmado electrónicamente por la actuaria pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 18/08/2026 N° 57532/26 v. 18/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaría de Ejecución Fiscal a mi cargo, sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia Sata Cruz; conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Emiliano Matías Poletti DNI 31.434.110, para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ POLETTI EMILIANO MATIAS s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCR FLP 15119/2025. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 145 del C.P.C.CN, cítese por edictos a Emiliano Matías Poletti, para que en el plazo de un (1) días -contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado se publicará por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). - Fdo. Claudio Marcelo Vázquez – Juez Federal". El edicto a librarse será firmado electrónicamente por el actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 18/08/2026 N° 57547/26 v. 18/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – SAN JUAN

Dra. Adriana Tettamanti, Jueza titular del Juzgado Contencioso Administrativo del Poder Judicial de San Juan, domiciliado en Jujuy 64 Norte -Anexo Jujuy Torre 2 (oeste) 1° Piso. Capital, San Juan, Email: juzconadm@jussanjuan.gov.ar, en Autos N° 845/25 “GIMENEZ MARIO RUBEN C/TELLO GILDA CATALINA S/ USUCAPION” ordena citar por edictos a los sucesores de GILDA CATALINA TELLO D.N.I. N° 4.189.050 y/o presuntos interesados en el bien inmueble que se pretende usucapir, ubicado en calle Almirante Brown 1347 Norte Barrio Huazihul, Rivadavia, San Juan; Nomenclatura Catastral N° 02-28-600400; superficie según Mensura 796,30 m2, Plano de Mensura N° 02-11005-2, Limites y Linderos: Norte: Lote Nro. 26, mide 40,15 mts., Sur: Lote Nro. 28, mide 40,15 mts. Este en parte con lotes Nro. 24 y 30, mide, 21,92 mts Oeste, Calle Nueva Argentina, mide. 19.99.mts; para que en el plazo de veintiún (21) días a contar desde la última notificación-(plazo ampliado en razón de la distancia) - comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia (art. 634 del CPC-Ley 2415-0). Publíquese Edictos por dos (2) días en Boletín Oficial de la Nación y en un diario comercial de alta circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fdo: Dra. Adriana Tettamanti. Jueza - San Juan 3 de julio de 2026.Dra. Adriana Tettamanti Jueza.

e. 18/08/2026 N° 57301/26 v. 19/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4 a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaría Única interinamente mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 8vo. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “ROTTENSCHWEILER, HEIDI s/ CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. Nro. 6972/2026), cita a quien tenga legítimo interés para que, en el plazo de quince (15) días hábiles contados desde la última publicación del presente, comparezca a tomar intervención en la petición formulada por la Sra.HEIDI RASIO ROTTENSCHWEILER (DNI 46.829.095), quien promueve los presentes obrados con el objeto de suprimir su apellido paterno (RASIO), para llevar en lo sucesivo y de forma exclusiva el apellido materno (ROTTENSCHWEILER). Publíquese una vez por mes y por el plazo de dos meses, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de Junio de 2026 mariana j. kanefsch Juez - graciara perez monti secretaria ad hoc

e. 18/08/2026 N° 48830/26 v. 18/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, interinamente a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados “GALASSO, SANTINO Y OTRO S/ ADOPCIÓN”, Expte. N° CIV 17966/2026, se presentó el Sr. Santino GALASSO, DNI 46.990.026, solicitando que al momento del dictado de la sentencia en estos autos se suprima su apellido paterno “Galasso” y se le incluya el de su adoptante “Martínez Villanueva”, pasando a llamarse en adelante “Santino MARTÍNEZ VILLANUEVA”. A los fines previsto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, el presente se publicará en el Boletín oficial una vez al mes por el lapso de dos meses. Buenos Aires, 7 de julio de 2026.- MARIA DEL CARMEN BACIGALUPO DE GIRARD Juez - SANTIAGO M. PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 18/08/2026 N° 48969/26 v. 18/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en la calle Lavalle N° 1212, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. MARÍA GABRIELA VERO, Secretaría Única Interinamente a mi cargo, en autos caratulados: "BRIZUELA, NIDIA c/ CARDOZO, MAURO MIGUEL s/DIVORCIO" Expte. N° 80828/2024, notifica a Mauro Miguel Cardozo, DNI: 27.903.880 de la sentencia de divorcio, la cual en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 13 de mayo de 2025. Y VISTOS: Estos autos: "BRIZUELA, NIDIA c/ CARDOZO, MAURO MIGUEL s/ DIVORCIO", N° 80828/2024 para dictar sentencia; de cuyas constancias; de lo solicitado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 437 del Código Civil y Comercial de la Nación: 1º) DECRETO el divorcio de los esposos BRIZUELA, NIDIA y CARDOZO, MAURO MIGUEL y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del Código Civil y Comercial de la Nación. 2º) DECLARO disuelto el régimen de comunidad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 475 inciso c) y 480 del Código citado. 3º) Impongo las costas en el orden causado, atento a modo en que se ha desarrollado el proceso (art. 68 segunda parte del Código Procesal Civil y Comercial).... 6º) Notifíquese y al Sr. Mauro Miguel Cardozo mediante edictos." FIRMADO: MARÍA GABRIELA VERO. JUEZA NACIONAL EN LO CIVIL.- "Buenos Aires, 2 de septiembre de 2025. Hágase saber al Boletín Oficial a los efectos de la consideración de una eventual eximición de aranceles conforme lo que pudiere resultar de la reglamentación administrativa vigente, dado que en estas actuaciones la parte se encuentra representada por el patrocinio jurídico gratuito de la UBA." FIRMADO: MARÍA GABRIELA VERO. JUEZA NACIONAL EN LO CIVIL.- Se deja constancia de que la Sra. Brizuela se encuentra representada por la Comisión 1166 del Patrocinio Jurídico Gratuito de Facultad de Derecho de la UBA. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días. Buenos Aires, 06 de agosto de 2026.

MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 18/08/2026 N° 57500/26 v. 19/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional en lo Civil N 72, a cargo de forma subrogante del Dr., Eduardo Alejandro Maggiora, Secretaria única a cargo del Dr. Martin Facundo Ferrari, sita en Uruguay 714 piso 6°, de esta Ciudad, cita y emplaza a don Roberto Rico, para que tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente.- Publique una vez por mes durante Seis meses. Todo de acuerdo a lo ordenado en los autos caratulados "RICO ROBERTO S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" EXPTE. N 7756/1989.- MARTIN FERRARI SECRETARIO

e. 18/08/2026 N° 32250/26 v. 18/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA -

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Sgammini, sito en Lavalle 1212, piso 5°, ante la petición de cambio de nombre de ADRIANA BEATRIZ GONZALEZ, DNI 33.811.591 en los términos del art. 70 CCCN, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, en los autos en los autos caratulados "GONZALEZ, ADRIANA BEATRIZ s/ CAMBIO DE NOMBRE" CIV 039622/2026 se hace saber que ha iniciado formal demanda de cambio de nombre. El decreto que dispone la presente dice: "Buenos Aires, 30 de junio de 2026... I) Conforme lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. El mismo deberá ser acompañado a confronte." Fdo. Dr. Diego Martín Coria, Juez. DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARÍA FLORENCIA SGAMMINI SECRETARIA

e. 18/08/2026 N° 48907/26 v. 18/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la supresión del nombre "Sam Sora" respecto de Sam Sora LEONETTI (DNI N° 38.324.164), quien se llamará en adelante "Samuel", en los autos "LEONETTI SAM SORA S/AUTORIZACION", Expte. Nro. 43217/2026. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 18/08/2026 N° 49140/26 v. 18/08/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	11/08/2026	PETRUCELLI ZULEMA	56364/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/08/2026	FRICHER ANA GRACIELA	54610/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	14/08/2026	SASSO MARIA TERESA	57261/26
14	UNICA	PABLO GUELF	02/07/2026	MARTA HAYDEE PALAZZO	46848/26
14	UNICA	PABLO GUELF	13/08/2026	CHAN SARA DEL VALLE	57011/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	10/08/2026	PATRICIA SARA CELINA MARTINEZ	55866/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/08/2026	FAUSTINO FACCINI	57019/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	10/08/2026	BYOUNG HO AHN	55926/26
19	UNICA	TOMAS TRIPOLI	11/08/2026	STRIER PERLA FELISA	56094/26
19	UNICA	TOMAS TRIPOLI	12/08/2026	MARTINEZ VERA MARIA FLORINDA	56751/26
21	UNICA	LUIS MARIA RONDINA	12/08/2026	LIÑAN LILIANA ESTELA	56839/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	14/08/2026	SLUTSKY SARA CATALINA	57299/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	14/08/2026	ROLON ARMINDA CELESTINA	57314/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	01/06/2026	HIRSCH ANA MARIA	37375/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/08/2026	GERMAN FERRADAS	57018/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	13/08/2026	ADRIANA SILVIA RUSSO	56991/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	13/08/2026	JOSÉ ANTONIO GORRIARAN	56923/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	12/08/2026	CORREA RUBENS WALTER	56780/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	12/08/2026	MARTA SUSANA AGUILERA	56714/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	12/08/2026	AMELIA ORSI	56577/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	13/08/2026	JACOBO LEON SKVERER	57158/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/05/2026	ISABEL GUILLERMINA SERRANO	35947/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/08/2026	MIRTA EVANGELINA AZCURRA	54864/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	12/08/2026	SUSANA MERCEDES RINALDI	56640/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	12/08/2026	MERCEDES ELENA QUAGLIA	56643/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	12/08/2026	HAYDEE CAPELLA	56647/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	11/08/2026	MARIA ISABEL VALERO	56047/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	05/08/2026	ROLDAN DORA ZULEMA	54495/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	13/08/2026	MARCELO ARMANDO POSE	56999/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	13/08/2026	ORLANDO SALVADOR	57001/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	13/08/2026	ANA PROVENZANO	57003/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	13/08/2026	NORMA BEATRIZ BONELLI	57004/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	14/08/2026	NAIFE DAHY	57281/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	14/08/2026	BISSON ANA CRISTINA	57267/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	12/08/2026	LAMPONI JOSE ALBERTO , AVILA GREGORIA ALICIA Y LAMPONI RICARDO ALBERTO	56745/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	25/06/2026	MORDKOWICZ JORGE LEONARDO	44547/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	12/08/2026	CARLOS ALBERTO CHIELI	56692/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	12/08/2026	MARTIN CASABAL	56754/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	14/07/2026	JUAN MANUEL URRIA	49111/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	16/07/2026	IVAN GERSTNER	50114/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	10/08/2026	ROBERTO RICARDO OROZCO	55789/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	11/08/2026	DANIEL JUAN RIPARI	56287/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	11/08/2026	HERMINIA DELIA DUQUE	56293/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	12/08/2026	QUIROGA ANTONIO	56583/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	07/08/2026	MARIANO PUPPO	55475/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/08/2026	SAMANTA MARIA RUGGIERO	57144/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	06/08/2026	ROBERTO GERMAN MARTINEZ	55066/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	14/08/2026	NORBERTO RUBÉN COSTA	57260/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/12/2025	CEBALLOS ROSA HORTENSIA	95340/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	13/08/2026	GODANO JOSE CARMELO	57103/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	13/08/2026	CARMEN MORENO LOPEZ, LILIAN MERCEDES LOPEZ Y ENRIQUE MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	57115/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	13/08/2026	GODANO JOSE CARMELO	57116/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	13/08/2026	SERVANDO SAS LÓPEZ Y MARIA GONZALEZ BOUZAN	57118/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	13/08/2026	MARTIN MARIA TERESA	57128/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	13/08/2026	CORBELLA MARTI JORGE HUGO	57101/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	12/08/2026	JOSEFINA ROSA OTRANTO	56537/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	12/08/2026	LUIS OLINTO LENZI	56540/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	13/08/2026	JORGE MURIANO Y MAURICIA JOSEFINA BAGALA	57099/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	29/06/2026	EDUARDO MANUEL GONZÁLEZ	45147/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/08/2026	PALACIOS JUAN CARLOS	55913/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/08/2026	ELIDA INÉS GALVAN	56566/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	12/08/2026	JOSÉ ZLATAR	56525/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	13/08/2026	JULIO OSVALDO CUKIER	57094/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	13/08/2026	RUBEN NESTOR BASSO	57131/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	13/08/2026	OSCAR ROBERTO DI LEONE Y MARIA DELIA ALANIZ	57102/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	11/08/2026	ALEJANDRO MIRIAM	56146/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	03/08/2026	FONTAÍÑA NILDA BEATRIZ	53840/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/08/2026	CATALINA VALENTINA CARNIEL	57289/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	15/07/2026	RUDECINDO MOLINA	49466/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	11/08/2026	EULOGIO HORACIO RODRIGUEZ	56120/26
89	UNICA	JESICA MARIA LA PAYASLIAN	07/08/2026	MARIA VIOLETA SUARES	55466/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	29/06/2026	CURA ALDO EDUARDO	45380/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	13/08/2026	LIDIA IRENE MORALES	56993/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/08/2026	VILLAMAYOR DE LOS SANTOS NICOLASA	56639/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	13/08/2026	GOMEZ RAUL ALBERTO	56981/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	12/08/2026	RAÑA JUAN CARLOS	56511/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	12/08/2026	CARLOS MARIA BONORINO	56729/26
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	13/08/2026	MARIA VIDAL Y JESUS COTADO	57145/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	13/08/2026	PRIEGO RUIZ FERNANDO	57048/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	06/08/2026	MAURICIO ZAIDENBERG	55222/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	07/08/2026	FERNANDO JOSÉ VILLANUEVA	55388/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/07/2026	ESTHER ÁNGELA PEREYRA	49897/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/08/2026	ANA MARIA PALMERO	56521/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	14/08/2026	RODOLFO ANGEL FORTINO	57472/26

e. 18/08/2026 N° 6736 v. 18/08/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

ENCUENTRO CIUDADANO

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Álvarez, en los autos caratulados: “ENCUENTRO CIUDADANO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. CNE N° 20001390/2008; hace saber por el término de UN (1) día la nómina de las nuevas autoridades del partido ENCUENTRO CIUDADANO, proclamadas mediante acta n° 3 del 5 de julio de 2026, periodo 2026-2028.

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 13 de agosto de 2026.-

Fdo.: MARIA M. CAMPOS ALVAREZ- SECRETARIA ELECTORAL.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 18/08/2026 N° 57302/26 v. 18/08/2026

LUZ MARIA DE LOS ANGELES SARMIENTO - FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados “LUZ MARIA DE LOS ANGELES SARMIENTO – FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 6249/2026, se tuvo por aprobada la Carta Orgánica partidaria. A tales efectos, se transcribe a continuación el texto completo de la misma.

Secretaría Electoral, 13 de agosto de 2026.

Fdo. Juan Acosta Sabatini – Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 18/08/2026 N° 57509/26 v. 18/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDÓN SA CUIT 30688333500. Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2026, en primera convocatoria para las 16.30 horas y en segunda convocatoria para las 17.30 horas, en Avenida Figueroa Alcorta N° 6402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Motivo de la demora en la convocatoria a Asamblea
3. Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 30 cerrado el 31 de diciembre de 2025
4. Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución 6/2006, conforme lo ordenado en el art. 2 de la Resolución General (IGJ) 4/2009
5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
6. Presupuesto General para el Ejercicio 2026

Designado según instrumento privado Acta DIRECTORIO DEL 14/6/2024 CHRISTIAN RICARDO ROMERO - Presidente

e. 11/08/2026 N° 55816/26 v. 18/08/2026

ALPA VIAL S.A.

ALPA VIAL S.A CUIT 30-58568804-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de septiembre de 2026, a celebrarse a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1683, Piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2026. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026. 4) Distribución del resultado no asignado y consideración de los honorarios del directorio. 5) Asignación de remuneraciones al directorio en exceso de los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. 6) Elección de nuevo directorio por finalización del mandato. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/09/2025 FLAVIO SAGLIA - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56477/26 v. 20/08/2026

AQUA FLOAT S.A.

30715571753. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 03/09/2026 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, en Av. Santa Fe 768 piso 7, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025. Destino del resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio. 5) Consideración del número de miembros del Directorio y designación de nuevos miembros del Directorio. 6) Razones por las cuales la Asamblea se celebra transcurrido el plazo legal. Donaldo Alejandro Mac Gillivray. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 05/05/2023 Donaldo Alejandro MAC GILLIVRAY - Presidente

e. 14/08/2026 N° 57166/26 v. 21/08/2026

ARENERA PUERTO NUEVO S.A.

CUIT 30-50692835-0 Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 02/09/2026, en la calle Piedras 77 piso 12 depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la situación jurídica, administrativa, operativa y económica vinculada con el predio ocupado por la sociedad en Dársena F; estado de las actuaciones judiciales y administrativas promovidas con motivo del conflicto con Administración General de Puertos S.A.U. (e.l.) y/o la Agencia Nacional de Puertos y Navegación; informes recibidos; alternativas de continuidad de las acciones y recursos en trámite o de apertura de negociaciones tendientes a una solución acordada. 3. Consideración y resolución del curso de acción a seguir en relación con dicho conflicto, incluyendo, según lo que resuelva la Asamblea: respecto a la continuación, limitación, suspensión, desistimiento o terminación de las actuaciones judiciales y administrativas en trámite; o la apertura y realización de negociaciones, o tratativas con Administración General de Puertos S.A.U., o la celebración de acuerdos judiciales o extrajudiciales, transacciones, desistimientos y demás actos necesarios para finalizar total o parcialmente el conflicto, y el otorgamiento de autorizaciones al Directorio y/o al Presidente de la sociedad para negociar, instrumentar y ejecutar lo resuelto por la Asamblea, dentro de las condiciones, límites y pautas que ésta determine.

Designado según instrumento privado de fecha 30/05/2025.

OSCAR LUIS RICCHETTI - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56665/26 v. 20/08/2026

ARENERA VENDAVAL S.A.

CUIT 30-50695186-7 Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 02/09/2026, en la calle Piedras 77 piso 12 depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16.00 Hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la situación jurídica, administrativa, operativa y económica vinculada con el predio ocupado por la sociedad en Dársena F; estado de las actuaciones judiciales y administrativas promovidas con motivo del conflicto con Administración General de Puertos S.A.U. (e.l.) y/o la Agencia Nacional de Puertos y Navegación; informes recibidos; alternativas de continuidad de las acciones y recursos en trámite o de apertura de negociaciones tendientes a una solución acordada. 3. Consideración y resolución del curso de acción a seguir en relación con dicho conflicto, incluyendo, según lo que resuelva la Asamblea: respecto a la continuación, limitación, suspensión, desistimiento o terminación de las actuaciones judiciales y administrativas en trámite; o la apertura y realización de negociaciones, o tratativas con Administración General de Puertos S.A.U., o la celebración de acuerdos judiciales o extrajudiciales, transacciones, desistimientos y demás actos necesarios para finalizar total o parcialmente el conflicto, y el otorgamiento de autorizaciones al Directorio y/o al Presidente de la sociedad para negociar, instrumentar y ejecutar lo resuelto por la Asamblea, dentro de las condiciones, límites y pautas que ésta determine.

Designado según instrumento privado de fecha 30/05/2025.

GUILLERMO OSCAR RICCHETTI - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56666/26 v. 20/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

ASV ARGENTINA SALUD, VIDA Y PATRIMONIALES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30-67818477-9. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07 de septiembre de 2026 a las 10:00hs en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria en la Sede Social de Talcahuano 750 piso 12 departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes Ordenes del día 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora suscriban el Acta; 3) Consideración de los antecedentes vinculados con la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro 52 celebrada el día 26 de mayo de 2026.; 4) Consideración y aprobación de los aportes irrevocables efectuados por el accionista RAF Latinoamericana S.A.U. para futuras suscripciones de acciones 5) Consideración del aumento del Capital Social mediante la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital y de los aportes irrevocables aprobados en el punto precedente. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. 6) Consideración de las condiciones de la emisión de acciones. Fijación de Prima de Emisión. 7) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento publico por Acta de Asamblea Ordinaria N° 51 de fecha 28/10/2025 GABRIEL GUSTAVO VIDAL - Presidente

e. 14/08/2026 N° 57072/26 v. 21/08/2026

B1S S.A.

CUIT 30-71795738-1.- Convocatoria: Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse simultáneamente el día 04/09/2026, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Del Libertador 8620 (Edificio HIT Libertador), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, e Información Complementaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025; 3°) Resultado del Ejercicio y Destino; 4°) Aprobación de la gestión del Directorio; 5°) Honorarios Directores (art. 261 Ley 19.550), 6°) Designación de autoridades por tres ejercicios; 7°) Otorgamiento de Autorizaciones para la inscripción por ante la Inspección General de Justicia de las decisiones tomadas. 8°) Consideración de los puntos pendientes relacionados a los contratos suscritos el 16.09.2025; 07.10.2025; 07.11.2025; 11.11.2025; 13.11.2025. Acciones a seguir en relación al efectivo cumplimiento de los contratos.

Designado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 8/2/2023 Reg. N° 1180.

MARIA SOLEDAD BERGAMO SCARSO - Presidente

e. 12/08/2026 N° 56031/26 v. 19/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CAROPRIMO B S.A.

CAROPRIMO B S.A. — CUIT N° 33-71098992-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por reunión de Directorio del 23/07/2026 y conforme lo dispuesto por resolución del 22/04/2026 dictada en autos “ESTEVANEZ, SOL NAZARENA Y OTRO C/ LOCANE, GUILLERMO LUIS Y OTRO S/ MEDIDA PRECAUTORIA” (Expte. N° 28576/2018), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, Secretaría N° 57, se convoca a los señores accionistas de CAROPRIMO B S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 01/09/2026, a las 13:30 y 14:30 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en las oficinas del escribano Diego Benedicto Walsh, sitas en Juramento N° 1475, piso 7°, oficina 3, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2°) Aprobación de la gestión de las autoridades. 3°) Designación de autoridades. 4°) Fijación de nuevo domicilio social. 5°) Revisión de las tareas realizadas en el período 2023/2024 y orientadas a la regularización de las sociedades en el marco del proceso judicial referido. 6°) Enumeración de las novedades y situaciones registradas. 7°) Determinación de las sumas de dinero erogadas hasta la fecha de la celebración de las asambleas por los accionistas para solventar el proceso judicial referido. 8°) Revisión y validación de la actuación del interventor en el marco del proceso cautelar. 9°) Tratamiento y aprobación de los balances correspondientes a CAROPRIMO B S.A. 10°) Otorgamiento de las autorizaciones de estilo. NOTA: los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia (art. 238, Ley N° 19.550) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, a la dirección de correo electrónico blancop12@gmail.com, correspondiente al interventor coadministrador judicial Pablo German Blanco. Designado según instrumento público resolución de fecha 6/2/2026 -Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro 29 Sec. 57 autos “Estevanez, Sol Nazarena y otro c/ Locane, Guillermo Luis y otro s/medida cautelar” PABLO GERMAN BLANCO - Interventor Judicial

e. 14/08/2026 N° 56886/26 v. 21/08/2026

CAROPRIMO B S.A.

CAROPRIMO B S.A. — CUIT N° 33-71098992-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por reunión de Directorio del 23/07/2026 y conforme lo dispuesto por resolución del 22/04/2026 dictada en autos “ESTEVANEZ, SOL NAZARENA Y OTRO C/ LOCANE, GUILLERMO LUIS Y OTRO S/ MEDIDA PRECAUTORIA” (Expte. N° 28576/2018), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, Secretaría N° 57, se convoca a los señores accionistas de CAROPRIMO B S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 01/09/2026, a las 14:30 y 15:30 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en las oficinas del escribano Diego Benedicto Walsh, sitas en Juramento N° 1475, piso 7°, oficina 3, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2°) Tratamiento para su aprobación de los proyectos inmobiliarios correspondientes a: (i) canchas de pádel (Ocean Padel) y (ii) taller mecánico Rave Car, de acuerdo con lo resuelto en los autos referidos con fecha 05/11/2025. 3°) Otorgamiento de las autorizaciones de estilo. NOTA: los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia (art. 238, Ley N° 19.550) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, a la dirección de correo electrónico blancop12@gmail.com, correspondiente al interventor coadministrador judicial Pablo German Blanco. Designado según instrumento público resolución de fecha 6/2/2026 -Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro 29 Sec. 57 autos “Estevanez, Sol Nazarena y otro c/Locane, Guillermo Luis y otro s/medida cautelar” PABLO GERMAN BLANCO - Interventor Judicial

e. 14/08/2026 N° 56887/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

CEIBO LA HOJA ARGENTINA EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-71503336-0 Por Acta de Directorio del 7/08/2026, suscripta por el Presidente de la sociedad, mandato vigente, Julio Cesar Augusto Sayago, DNI 16530242 convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2026, a las 14:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. para segunda convocatoria, a llevarse a cabo de forma virtual, REUNION A DISTANCIA Resolución General IGJ N° 3/2026 por la plataforma Google Meet enlace de la reunión <https://meet.google.com/tmt-mfqa-ggv>, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Aprobación del Acuerdo suscripto entre esta sociedad y el Fideicomiso de Administración de Obra Palmares del Lago; 3. Obligaciones asumidas por la sociedad, estado de las mismas. Cumplimiento; 4. Consideración de la iniciación de la acción social de responsabilidad (art. 276, Ley 19.550) contra el ex Director Sr. Fernando Luis Reynot como consecuencia directa de la desaprobación de su gestión resuelta en la Asamblea de fecha 28/05/2025, en los términos del art. 276 in fine de la Ley 19.550 y autorización al directorio para promover las acciones judiciales que correspondan, designación de representante y/o letrado patrocinante. Nota: Se deja constancia que para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en artículo 238 de Ley 19550 y cursar comunicación a la sociedad al correo sayagoarq@gmail.com, para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, notificando su asistencia fehacientemente. Los accionistas, o sus representantes, deberán acreditar identidad y copia de documentación.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/5/2025 JULIO CESAR AUGUSTO SAYAGO - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56823/26 v. 20/08/2026

CENTRAL COSTANERA S.A.

C.U.I.T: 30-65225424-8. Convocase a los accionistas de Central Costanera S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar a través del sistema de videoconferencia de la plataforma Zoom, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la rectificación de los montos consignados de las remuneraciones de los directores Gustavo Bayugar y Eduardo Erize, en concepto de anticipos de honorarios percibidos, aprobados en la Asamblea del pasado 16 de abril de 2026, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, sin afectar las remuneraciones globales aprobadas en la misma".
3. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 4 de septiembre de 2026, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCostanera@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 4 de septiembre de 2026 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 2 de septiembre de 2026 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas

jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; y (6) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 443 7/05/2026.

OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 12/08/2026 N° 56280/26 v. 19/08/2026

CHAY S.A.

CHAYS.A. — CUITN°30-70868604-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por reunión de Directorio del 23/07/2026 y conforme lo dispuesto por resolución del 22/04/2026 dictada en autos “ESTEVANEZ, SOL NAZARENA Y OTRO C/ LOCANE, GUILLERMO LUIS Y OTRO S/ MEDIDA PRECAUTORIA” (Expte. N° 28576/2018), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, Secretaría N° 57, se convoca a los señores accionistas de CHAY S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 01/09/2026, a las 11:30 y 13:30 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en las oficinas del escribano Diego Benedicto Walsh, sitas en Juramento N° 1475, piso 7°, oficina 3, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2°) Aprobación de la gestión de las autoridades. 3°) Designación de autoridades. 4°) Fijación de nuevo domicilio social. 5°) Revisión de las tareas realizadas en el período 2023/2024 y orientadas a la regularización de las sociedades en el marco del proceso judicial referido. 6°) Enumeración de las novedades y situaciones registradas. 7°) Determinación de las sumas de dinero erogadas hasta la fecha de la celebración de las asambleas por los accionistas para solventar el proceso judicial referido. 8°) Revisión y validación de la actuación del interventor en el marco del proceso cautelar. 9°) Tratamiento y aprobación de los balances correspondientes a CHAY S.A. 10°) Otorgamiento de las autorizaciones de estilo. NOTA: los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia (art. 238, Ley N° 19.550) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, a la dirección de correo electrónico blancop12@gmail.com, correspondiente al interventor coadministrador judicial Pablo German Blanco. Designado según instrumento público juzgado comercial 29 sec 57 en los autos Estevanez Sol Nazarena y otro c/Locane Guillermo Luis y otro sobre cautelar fecha designacion de interventor (Prorroga) 6/2/2026 PABLO GERMAN BLANCO - Interventor Judicial

e. 14/08/2026 N° 56885/26 v. 21/08/2026

CLAUDE BENARD S.A.

CUIT 30-62657639-3. Se convoca a los señores Accionistas de CLAUDE BENARD SA. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de septiembre de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerviño N° 3.570 PB Dpto. 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: 1) Designación de socios para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1 LGS por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025. 3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Informe sobre la situación actual de los inmuebles de la sociedad. Decisiones respecto de su destino. 5) Designación de un director suplente atento al fallecimiento del Sr. Isacc L. Rodríguez Alvarez.

NOTA: 1) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma, en la sede social de la calle (Art. 238 de la Ley N.º 19.550). 2) Documentación art. 234 inc. 1 LGS disponible según plazo de ley en sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Gral. Ordinaria de fecha 8/2/2023.

LUCIA GABRIELA FERRETTI - Presidente

e. 12/08/2026 N° 56283/26 v. 19/08/2026

COE CONO SUR S.A.

CUIT: 30-71224832-3. Se convoca a los Sres. Accionistas de COE CONO SUR S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el día 09 de septiembre de 2026, a las 17 horas, en la sede Administrativa cita en Reconquista 865, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Razones por el llamado a Asamblea fuera de término. 3) consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, memoria del Directorio, por el ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2025 y 31 de enero 2026. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de: a) honorarios del Directorio, b) distribución de utilidades. 6) En los términos del Art. 234 inc. 2 de la L.S., proceder a la designación de un Director Titular - Presidente- y de un Director "suplente" por el periodo de dos ejercicios. NOTA: Se hace saber que de no contarse con quórum para el horario previsto, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día a las 18 horas. Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea en la sede social o por vía e-mail dirigido a coeconosur@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 13/12/2024 LUIS CARLOS GONCALVES FARIA - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56467/26 v. 20/08/2026

CONSTRUCENTER S.A.

CUIT: 30-58014239-3 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11/09/2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Av. Roque Saenz Peña 651 piso 13 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su designación 2) Elección de Síndico titular y suplente 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se dispone la publicación por 5 días de los edictos requeridos en el art. 237 de la ley 19550 y los estatutos sociales. NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a la dirección de correo electrónico mgberenguer5@gmail.com Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 39 de fecha 19/06/2025 MARIA GABRIELA BERENGUER - Síndico

e. 14/08/2026 N° 57121/26 v. 21/08/2026

CONSTRUCENTER S.A.

CUIT: 30-58014239-3 Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 11/09/2026 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Av. Roque Saenz Peña 651 piso 13 CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la venta del inmueble ubicado en Av. Colón 112 Bahía Blanca, su precio de venta, las deudas societarias y gastos a deducir 3) facultar a la presidente Mercedes Adriana Prada a tramitar la venta del inmueble. Se dispone la publicación por 5 días de los edictos requeridos en el art. 237 de la ley 19550 y los estatutos sociales. NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea al correo electrónico mgberenguer5@gmail.com Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 39 de fecha 19/06/2025 MARIA GABRIELA BERENGUER - Síndico

e. 14/08/2026 N° 57133/26 v. 21/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



EL ADUAR S.A.

CUIT Nº 30-67882780-7. EL ADUAR S.A. CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS CLASE "A" Y CLASE "B" DE "EL ADUAR S.A." Se convoca a los accionistas de El Aduar S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de Accionistas clase A y clase B, a celebrarse el día miércoles 2 de septiembre de 2026 a las 11.00 horas en primer convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, en BAO Workcenter, Salón Space, sito en la calle Corrientes 1386 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: I. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio al 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración de la gestión del Directorio al 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva al 31 de diciembre de 2025. 5. Integración del Tribunal de Disciplina (ampliación de 2 suplentes). 6. Determinación del número de directores para los próximos dos ejercicios. 7. Presentación del Informe de estado de Caminos Externos por parte del Grupo de Trabajo designado / Red Eléctrica / Dársena. 7. Presentación del Informe de estado de Caminos Externos por parte del Grupo de Trabajo designado / Red Eléctrica / Dársena. II. Asamblea Especial de Accionistas clase A: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Elección de un tercio de los integrantes del Directorio (en caso de corresponder). 3. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. 4. Designación de integrantes de la Comisión de Control de Gestión. 5. Aprobación del Presupuesto Anual General de recursos y gastos. 6. Presentación del plan de trabajo 2025-2026 Caballos, Seguridad, Electricidad, Náutica y Maquinarias. Posibilidades de financiamiento. 7. Reglamento interno de caballos. 8. Acciones a tomar con respecto a URSA (Electricidad / Caminos / Escrituración / Adecuación Funcional) 9. Tribunal de disciplina – revisión caso particular chacra 5. III. Asamblea Especial de Accionistas clase B: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Elección de los integrantes del Directorio. 3. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. 4. Designación de integrantes de la Comisión de Control de Gestión. Todos los propietarios -hayan o no escriturado- podrán concurrir a la Asamblea con voz y voto. La sociedad fiduciaria ha informado que, en cumplimiento de sus funciones, representará a aquellos accionistas que aún no escrituraron, no concurren, ni otorguen instrucción en contrario. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea vía mail a administracion@eladuar.com.ar. Con copia a consorcio@eladuar.com.ar y a cbourdieu@eladuar.com.ar Cristián Segundo Bourdieu, DNI 22.823.668, presidente.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. y Extraord. de fecha 19/11/2024.

CRISTIAN SEGUNDO BOURDIEU - Presidente

e. 11/08/2026 N° 55820/26 v. 18/08/2026

FURMANITE ARGENTINA S.A.

FURMANITE ARGENTINA EN LIQUIDACION. CUIT 30-58633919-9. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2026 a las 10:00hs. En primera convocatoria y a las 15:30hs. En segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en José P. Tamborini 4076 – C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los estados contables por el período irregular transcurrido desde el 01/01 al 30/06/2026 3) Consideración de una distribución parcial dentro del proceso de liquidación de la sociedad; 4) Aprobación de la gestión del liquidador. Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán notificar a través de medio fehaciente, su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación. Nota 2: La documentación a ser considerada se encuentra a disposición en la sede social. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/1/2026.

ALEJANDRO RAUL MURATORIO - Liquidador

e. 11/08/2026 N° 55656/26 v. 18/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

IATE S.A.

CUIT 33-50551787-9. Convocase a los Señores Accionistas de IATE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 2026 a las 11 hs. En Primera Convocatoria y en Segunda Convocatoria a las 12hs, la que se llevara adelante en las oficinas de Cerviño 4449. 1er Piso Caba. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de accionistas para suscribir el acta 2- Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal 3.- Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inc. 1. De la LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/11/2025. Destino de los Resultados. 4.- Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios incluso en los términos de artículo 261, última parte de la Ley 19550, por el ejercicio en tratamiento 5.- Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por el ejercicio en tratamiento. 6- Consideración del Convenio de Transacción en todo los términos y condiciones, ratificación de la actuación del Directorio. Para participar de la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo legales@iatesa.com.ar, y/o al domicilio de Cerviño 4449. 1er. Piso CABA, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En caso de apoderados de los accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Nota. Podrá solicitar documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail legales@iatesa.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 5/8/2026.

GUIDO TASSELLI - Presidente

e. 11/08/2026 N° 55715/26 v. 18/08/2026

INSTITUTO DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La señora presidente señora PATRICIA SANDRA COPES, DNI 12350412, de "INSTITUTO DEL SOL S.A.", CUIT 30-67965135-4, quien asegura que permanece en el cargo por no haber sido reemplazada, conforme lo prescrito por el art. 257 de la ley 19.550, y con el fin de regularizar la situación societaria y rubricar los libros sociales por extravío de los mismos es que CONVOCA a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 04 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs, en primera convocatoria y en segunda convocatoria 12:30hs, ambas en la dirección de la Escribanía Caputo, a cargo de la escribana María Noelia CAPUTO, titular del Registro Notarial 1935 de Capital Federal sita en Hipólito Yrigoyen 1116 piso 11 oficina C, CABA, dado que la misma otorgará una escritura de INSCRIPCIÓN DE DIRECTORIO - ART. 332 DE LA RESOLUCIÓN GENERAL 15/2024 DE I.G.J., donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.- 2) Designación de Autoridades, aceptación de cargos y solicitud de inscripción del Artículo 60 Ley 19.550; 3) Solicitud de rúbrica de Libros Sociales; y 4) Autorizaciones. Asimismo declara bajo juramento que la presente convocatoria será plasmada en el libro societario que correspondan cuando cuenten con ellos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 2/12/2024 PATRICIA SANDRA COPES - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56453/26 v. 20/08/2026

MERCADO AGROGANADERO S.A.

CUIT 30-71623123-9. Convócase a los accionistas de MERCADO AGROGANADERO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día lunes 31 de Agosto de 2026, a las 14.30 horas, en primera convocatoria y 15.30 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 483, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico N° 8, iniciado el 01/06/2025 y finalizado el 31/05/2026. Consideración de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el Ejercicio Económico N° 8, iniciado el 01/06/2025 y finalizado el 31/05/2026. Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura. 4) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/08/2025. Carlos Jose Colombo - Presidente

e. 12/08/2026 N° 56238/26 v. 19/08/2026

MERCADO DE LINIERS S.A.

CUIT 30-64902393-6. Convocase a los accionistas de MERCADO DE LINIERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día lunes 31 de agosto de 2026, a las 13.00 horas, en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 483, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Causas que motivan la convocatoria fuera de termino por el Ejercicio Económico N° 35, iniciado el 01/04/2025 y finalizado el 31/03/2026. 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico N° 35, iniciado el 01/04/2025 y finalizado el 31/03/2026. Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 35, iniciado el 01/04/2025 y finalizado el 31/03/2026. 5) Consideración de la remuneración al Directorio. 6) Elección de directores y distribución de los cargos. 7) Tenencia de Acciones de la Sociedad. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/8/2025 JUAN ENRIQUE GANLY - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56845/26 v. 20/08/2026

O.E.A. SERVICIOS S.A.

CUIT 30-68718318-1 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 1/09/2026 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Suipacha 238 piso 5 de CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Firma del acta; 2°) Consideración de la situación de acefalía del órgano de administración de la sociedad. Reforma del artículo 8° del Estatuto Social. Nuevas designaciones; 3°) Consideración de la prescindencia de la sindicatura. Reforma artículo 11° del Estatuto Social; y 4°) Reforma artículo 9° del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/3/2005 MARIO JORGE ORTS - Síndico

e. 14/08/2026 N° 57168/26 v. 21/08/2026

ONE SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71698509-8.- Convocatoria: Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse simultáneamente el día 04/09/2026, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Del Libertador 8620 (Edificio HIT Libertador), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Ratificación de la aprobación resuelta en la Asamblea Unanime de fecha 09/02/2026 respecto de: la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, e Información Complementaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025; Resultado del Ejercicio; Ratificación de Destino Otorgado; 3°) Ratificación de las decisiones tomadas en la Asamblea Unánime de fecha 09/02/2026 respecto de la aprobación de la gestión del Directorio y los Honorarios de los Directores (art. 261 Ley 19.550), 4°) Designación de Autoridades por tres ejercicios. 5°) Otorgamiento de Autorizaciones para la inscripción por ante la Inspección General de Justicia de las decisiones tomadas 6°) Consideración de los puntos pendientes relacionados a los contratos suscritos el 16.09.2025; 07.10.2025; 07.11.2025; 11.11.2025; 13.11.2025. Acciones a seguir en relación al efectivo cumplimiento de los contratos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/11/2025.

MATIAS FERNANDO GIL - Presidente

e. 12/08/2026 N° 56032/26 v. 19/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

POLO TECNOLOGICO CONSTITUYENTES S.A.

CUIT 30-69934830-5. POLO TECNOLÓGICO CONSTITUYENTES S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Fiscalizadora de POLO TECNOLÓGICO CONSTITUYENTES S.A., en uso de las facultades otorgadas por los arts. 236 y 294 inc. 7°) de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 y según lo dispuesto en el Informe Oficial IF-2026-76350437-APN-GF#SIGEN, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 11:30 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Administrativa sita en Juan Bautista de Lasalle 4397, Edificio Torre, Piso 5, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2. Toma de conocimiento y tratamiento de la renuncia del Sr. Presidente de la Sociedad, Licenciado Luis Zanazzi, presentada el 11 de mayo de 2026, de acuerdo a lo previsto en el artículo 259 de la LGS.
3. Designación e Integración de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social, por el período Estatutario.
4. Designación del Presidente del Directorio.
5. Varios.

LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/5/2025.

LUIS ALBERTO ZANAZZI - Presidente

e. 12/08/2026 N° 56239/26 v. 19/08/2026

PRESUPUESTO S.A.

CUIT 33-61284834-9 Convoca a Asamblea General ordinaria y extraordinaria para el 31/08/26 a las 17 hs horas en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en Avda. Corrientes 1628, piso 3, departamento G C.A.B.A, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales las asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados en los años 2021 a 2025 se celebran fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2021, y destino de los resultados. 4) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2022, y destino de los resultados. 5) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2023, y destino de los resultados. 6) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2024, y destino de los resultados. 7) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2025, y destino de los resultados. 8) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios indicados y de su remuneración. 9) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los miembros del Directorio por el término estatutario. 10) Ratificación de la revocación de los poderes generales y especiales dispuesta por el Directorio en el acta de fecha 23 de julio de 2026. 11) Autorización para la enajenación del inmueble denominado "Hotel Coll", sito en la calle Maroni 15 de la Ciudad de Bragado, Provincia de Buenos Aires, bajo cualquiera de las siguientes modalidades, según resulte más conveniente al interés social: venta al contado o a plazo, en forma total o parcial, permuta, dación en pago, o transmisión fiduciaria mediante la constitución de un fideicomiso, con o sin participación de la sociedad en calidad de fiduciante y beneficiaria. Aprobar las facultades del Presidente para negociar, suscribir reserva, boleto de compraventa, contrato de fideicomiso y escritura traslativa de dominio o de dominio fiduciario, pudiendo percibir el pago del precio de la manera que resulte más conveniente, en la República Argentina o en el exterior, en efectivo y/o mediante transferencia bancaria o por cualquier otro medio o instrumento de pago, otorgar recibos, solicitar segundos testimonios en caso de ser necesario, solicitar certificados registrales y administrativos, cancelar gravámenes y realizar cuantos actos resulten conducentes y/o necesaria para el perfeccionamiento de la operación. 12) Autorizaciones para la realización de los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia. Designado según instrumento privado Acta Designación de Directorio de fecha 27/11/2020.

LUCIO FERNANDO RUIZ - Presidente

e. 12/08/2026 N° 56237/26 v. 19/08/2026

RENOES S.A.

CUIT 30616887048 -Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Agosto de 2026, a las 11 hs., en su domicilio social sito en la calle Lavalle 1625,9° "901", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026. 3) Consideración de la gestión de los Directores y el síndico, sus remuneraciones y su eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 29.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026. 4) Destino de los resultados no asignados y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos. 6) Elección del Síndico titular y Suplente. 7) Tratamiento del trámite pendiente en IGJ. Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea al domicilio antes mencionado con la antelación prevista en la Ley 19.550. El directorio.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/8/2025.

ALFREDO CHOZAS - Presidente

e. 12/08/2026 N° 56240/26 v. 19/08/2026

S.BARBAGALLO S.A.

CUIT 30-54207860-6 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de septiembre 2026, a las 10:00 horas. La Asamblea se realizará en forma presencial en la sede social sita en Pumacahua 158 piso 4 departamento "B" C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Causas que motivan el tratamiento de los Estado Financieros al 31/12/2024 fuera del plazo legal. Aprobación decisión de aprobar en una sola asamblea los estados contables del año 2024 y 2025. 2) Designación de socios para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado al 31/12/24 y para el ejercicio cerrado al 31/12/2025. 4) Tratamiento de las utilidades del ejercicio 2024 y 2025. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio 2024 y 2025. 6) Consideración de la remuneración del directorio. 7) Fijación del número de directores y elección de éstos por vencimiento del mandato. 8) Autorizados para tramitar ante la IGJ. Se deja establecido los requisitos para la participación en la asamblea: 1) Los accionistas deberán comunicar asistencia indicando sus nombres completos, DNI/datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente, domicilio, cantidad de acciones con las que participarán. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación. 2) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad dentro de los plazos establecidos, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado".

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/3/2022 ESTEBAN EMILIO BARBAGALLO - Presidente

e. 14/08/2026 N° 57074/26 v. 21/08/2026

SECURITY ADVISOR ARGENTINA S.A.

SECURITY ADVISOR ARGENTINA S.A CUIT: 33-71117489-9 Convócase a los señores accionistas de SECURITY ADVISOR ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de septiembre de 2026 a las 10:30 horas, en la sede social de la Avda Caseros 3350, piso 6° B de CABA, en primera y única convocatoria, conforme lo resuelto por el Directorio. ORDEN DEL DÍA: 1) elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Remoción del director titular y suplente 3) Elección de autoridades titulares y suplentes 4) Responsabilidad del director titular Sr. Pablo Balzi 5) Ejercicio de la acción social de responsabilidad prevista en el art 276 LGS. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 24/08/2026 a las 17:30 horas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de agosto de 2026. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/07/2026 ANA LAURA MORELLI - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 11/08/2026 N° 55914/26 v. 18/08/2026

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

CUIT: 30509374771 Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 01 de Septiembre de 2026, a las 11:00h, en la sede social de Juncal 615 piso 12 E CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones ejercicio cerrado el 31/03/2026. 2º) Destino de la utilidad del ejercicio. 3º) Designación de un accionista para firmar el acta. Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley 19550. NOTA: Se recuerda a los accionista la obligación de dar cumplimiento al art. 299 LS. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA Nº 104 de fecha 25/11/2025.

Norberto Alejandro Seri - Presidente

e. 14/08/2026 Nº 57155/26 v. 21/08/2026

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

33-69687734-9 Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2026, a las 8:30 hs. en primera convocatoria y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A., sito en la Ruta 58 Km. 6,5 partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la vacancia producida en el cargo de Presidente del Directorio con motivo del fallecimiento del Sr. Enrique Ariel García. 3) Ratificación del cargo del presidente Segundo J. Molina y elección de nuevo director suplente para completar el período de mandato vigente del Directorio, en reemplazo de la vacante producida por la asunción del Sr. Segundo J. Molina al cargo de Presidente. Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a los Sres. Accionistas notifiquen a la Administración por escrito su concurrencia a la misma hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea. Acta de directorio Nº 294 de fecha 24/07/2026.

Segundo Justiniano Molina - Presidente

e. 11/08/2026 Nº 55677/26 v. 18/08/2026

VALLES MENDOCINOS S.A.

CUIT 30-50883916-9 —Convocase a La Asamblea de Accionistas General Ordinaria y Extraordinaria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 401, piso 4, CABA, el día 4 de septiembre de 2026, a las 13:30 hs. en primera convocatoria, y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria de la presente Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2025; 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2025. Su destino; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura al 30 de junio de 2025; 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por desempeño de funciones durante el ejercicio contable cerrado al 30 de junio de 2025; 7) Autorización para efectuar inscripciones y comunicaciones. El DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado acta de fecha 29/12/2023.

EDUARDO DANIEL VALENTINI - Presidente

e. 12/08/2026 Nº 56263/26 v. 19/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Maximiliano Olivera, T° 143 F° 184 C.P.A.CF. con domicilio en Juncal 691, 1 Piso, CABA., informa transferencia de Fondo de Comercio, se hace saber que la Sra. Josefina Marta Higa, D.N.I. 10.226.819, CUIT 27-10226819-4, domiciliada en la calle Bartolomé Mitre 4166, C.A.B.A., anuncia transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Lavandería Mecánica por sistema autoservicio sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 722, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a JORGE OMAR OLIVA, DNI 16.727.085, con domicilio en Juncal 824 piso 8° “29, C.A.B.A. Reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico Olivera & Olivera, sito en Juncal 691, Piso 1°, C.A.B.A.

e. 12/08/2026 N° 56233/26 v. 19/08/2026

JUAN CARLOS ROCHA, abogado, CPACF T° 37 F° 877, con domicilio en Campana 4998, CABA, comunica por cinco (5) días que JULIÁN SCOLARO, DNI 30.693.386, domiciliado en Salvador María del Carril 2746, CABA, transfiere a NÉSTOR SCOLARO, DNI 10.265.914, domiciliado en Terrada 4050, planta baja, departamento “3”, CABA, el fondo de comercio “CASA MEZQUITA”, sito en Salvador María del Carril 2746, CABA, rubros 502389, 503035, 603010, 603120 y 603180, según boleto de compraventa del 9/4/2026. Oposiciones de ley en Campana 4998, CABA.

e. 14/08/2026 N° 56912/26 v. 21/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AVALDI S.A.

(30-71915074-4) con sede social en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13°, C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 07/10/2025 bajo el N° 18318, Libro 123, Tomo “-”, de Sociedades por Acciones, comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/08/2026 se resolvió restituir en forma parcial un aporte irrevocable de capital, efectuado por sus accionistas, por hasta la suma de USD 75.000.000. Fechas de aceptación de los aportes irrevocables por el Directorio: 20/10/2025 y 27/11/2025. Fecha de la Asamblea General Extraordinaria que dispuso la devolución del aporte: 12/08/2026. Domicilio para oposiciones: Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Plazo para oposiciones: art. 83 inc. 3° LGS. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/08/2026
MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2026 N° 57086/26 v. 19/08/2026

JUSTO ASESORES S.R.L. - RB AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.

JUSTO ASESORES S.R.L. CUIT 33-71522672-9. RB AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L. – antes denominada MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L. -30-71056505-4. A los fines dispuestos en el artículo 82 y concordantes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la reorganización celebrada entre RB AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L. (sociedad absorbente) y JUSTO ASESORES S.R.L. (sociedad absorbida), resuelta por Reunión de Socios de JUSTO ASESORES S.R.L. y RB AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L. ambas de fecha 29/06/2026. A) RB AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L. con sede social en Juana Manso 555, piso 6, oficina “C” CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia de la Nación en fecha 05/10/2007, bajo el número 9085 del libro 127 tomo - de SRL, con activo y pasivo, al 31/03/2026 de \$ 6.296.005.777 y \$ 1.880.342.806 respectivamente. B) JUSTO ASESORES S.R.L. con sede social en con sede social en Juana Manso 555, piso 6, oficina “C” CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia de la Nación en fecha 03/06/2016, bajo el número 5138 del libro 149 tomo - de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con activo y pasivo, al 31/03/2026 de \$ 429.261.764 y \$ 279.767.932 respectivamente. C) JUSTO ASESORES S.R.L. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a RB AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L., conforme lo resuelto por la Reunión de Socios de JUSTO ASESORES S.R.L. y RB AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L. ambas de fecha 29/06/2026. D) RB AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L. aumenta su capital social de la suma de \$ 210.000 a la suma de \$ 57.913.390, por capitalización de cuenta “Ajuste de Capital” y en virtud de la fusión, conforme lo resuelto por Reunión de Socios de fecha 29/06/2026, mediante la emisión de 5.770.339 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. E) Compromiso Previo de Fusión: suscrito el día 29/06/2026 y aprobado por Reunión de Socios de JUSTO ASESORES S.R.L. y RB AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L. ambas de fecha 29/06/2026. F) De acuerdo al nuevo estado de situación patrimonial de fusión consolidado de RB AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L. al 31/03/2026, la valuación de sus activos asciende a \$ 6.725.267.541 y la valuación de su pasivo asciende a \$ 2.160.110.738. G) Notificación de oposiciones en el domicilio de Juana Manso 555, piso 6, oficina “C” CABA, Atte. Sr. Maximiliano Vega. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de ambas sociedades de fecha 29/06/2026
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2026 N° 57109/26 v. 19/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Sr. Juez Dr. Ezequiel Humberto Andreani a cargo por subrogancia legal del Juzgado Federal de 1a Instancia Secretaría Civil - Zapala ordenó en autos caratulados: "EXPURGO c/ JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA s/CIVIL y COMERCIAL -VARIOS" (Expte. N°:4076/2025) hacer saber mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial a las partes interesadas y sus abogados el derecho a oponerse a su destrucción con expresión de las causas que fundamentan su pedido y/o solicitar el desgloses de las piezas que sean de su interés, dentro de los treinta días de vencida la publicación (art. 19 y 23 del decreto ley 6848/63 y leyes 17.779 y 18.328). Zapala, 10 de agosto de 2026. (fdo.) Dr. Eric Arie Walter Secretario.-

EZEQUIEL HUMBERTO ANDREANI Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 14/08/2026 N° 57027/26 v. 19/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 sito en Montevideo 546, 4° piso, de la CABA, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa Secretaría N° 57, a mi cargo, en los autos: "FRIGORIFCO JERONA SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte. 13032/2026), hace saber que con fecha 13/07/2026, se decretó la apertura del concurso preventivo de dicha empresa, Cuit 30- 50255757-9 y se designó síndico a la contadora Marcela A Singer, domicilio en Av. Corrientes 4856, 12° A CABA, mail: estudioyaryuravivello@gmail.com. Los pretensos acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el día 29/9/26, en formato físico. Se fija audiencia informativa para el día 12/7/2027 a las 10:00 hs. El período de exclusividad vence el 2/8/27 (art. 43 LCQ). Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, de agosto de 2026.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 11/08/2026 N° 55115/26 v. 18/08/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - C.A.B.A.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7° piso, C.A.B.A., a cargo de la Dra. María Lorena Tula del Moral, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, citando y emplazando a HUGO ARMANDO EZEQUIEL GERÓNIMO, DNI N° 43.277.126, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de mayo de 2001, con último domicilio en la calle Zusque, manzana 389, lote 7, Localidad de Libertador General San Martín, Provincia de Jujuy, para que comparezca a la audiencia fijada para el 18 de agosto de 2026 a las 11:00 horas, en los términos del artículo 324 del CPP. Dicho acto se celebrará en la Sala de Audiencias Virtual del Juzgado a través del sistema Webex del CMCABA, a la cual podrá accederse mediante el siguiente link: <https://jusbaire.webex.com/join/juzcyf13>. El presente se dicta en el marco de la causa N° 177306/2024-0, caratulada "GERONIMO, HUGO ARMANDO EZEQUIEL SOBRE 89 -LESIONES LEVES Y OTROS" del registro de esta judicatura y bajo apercibimiento de revocar la suspensión del proceso a prueba. Secretaría, 5 de agosto de 2026.

CONSTANZA Yael Gomez Rios, Secretaria.

e. 14/08/2026 N° 57085/26 v. 21/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, interinamente a cargo de la Dra. Natalia Fernandez, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125//6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al Sr. Daniel Omar SCARVACI (DNI nro. 14.117.361) que en los autos Nros. 1054/2024 caratulados: "SCARVACI, DANIEL OMAR s/INFRACCION LEY 27.430" en fecha 23/04/2026 se resolvió: "... I.- SOBRESER TOTALMENTE en la causa Nro. 1206/2018, caratulada: "SCARVACI DANIEL OMAR S/DEFRAUDACIÓN POR ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA Y DEFRAUDACIÓN POR OCULTACIÓN DE EXPEDIENTE", del registro de la Secretaría N° 2 y respecto a la situación procesal de "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA FINCA CALLE PIEDRAS 1329/1333, CABA" (CUIT N° 30- 55778611-9) y de Daniel Omar SCARVACI (DNI nro. 14.117.361), toda vez que los hechos enrostrados a los imputados no encuadran en una figura legal, con la expresa mención que la instrucción del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. arts. 336, inc. 3° e "in fine" del C.P.P.N.; art. 5° de la ley Nro. 27.430, modificado por el art. 6 de la ley 27.799)... II.- REMITIR testimonios del presente sumario a A.R.C.A., a efectos que, en caso de corresponder, continúe el trámite administrativo respecto de la contribuyente involucrada...". Ezequiel Berón de Astrada Juez Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada Juez

e. 11/08/2026 N° 55793/26 v. 18/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a CYRANO S.A. (CUIT 30-70849683-5) de lo resuelto con fecha 6/8/26 en el marco del incidente de embargo (N° 3) formado en los autos N° 554/2017, caratulados: "CYRANO S.A. Y OTRO S/ INFRACCION LEY 24.769" en trámite ante este juzgado y secretaría: " Buenos Aires, 6 de agosto de 2026. 1°) En atención a lo que surge de las notas que anteceden, respecto de CYRANO S.A., ya no resulta necesario mantener vigente ningún tipo de medida cautelar a su respecto, toda vez que, ante aquella sucesión de remisiones remisorias, ya no hay necesidad de cautela alguna para la efectivización de una pena pecuniaria inaplicable respecto de aquella persona jurídica. En consecuencia, corresponde y ASÍ SE RESUELVE: DEJAR SIN EFECTO la inhibición general de bienes ordenada en esta incidencia respecto de aquella.....FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. Ante mi: José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO". RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE L GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 13/08/2026 N° 56461/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do oficina 215, de esta Ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos caratulados "GARCIA EDUIN RONALDO S/ INFRACCIÓN LEY 22.415" que con fecha 10/08/2026 se da dictado al siguiente auto que a continuación se transcribe: "...citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) por EDICTOS al Sr. Eduin Ronaldo GARCÍA, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN. Hágase saber que podrá designar un letrado defensor de confianza de los abogados registradas en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Ciudad la Capital Federal (art. 108 del C.P.P.N.) o bien se le designará defensor oficial que por turno corresponda..."

Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez. Ante mi: Guillermo D. Brugo, Secretario. Marcelo I. Aginsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario.

e. 14/08/2026 N° 57029/26 v. 21/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzg. Nac. De 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alemán, Alberto Daniel y Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, 5° piso de CABA, hace saber por el término de 5 días que en los autos “VIÑEDOS MENDOCINOS S.A. s/CANCELACION” (Expte. 20515/2025) se decretó el extravío del Libro de Registro de Acciones/Accionistas, libro n° 1, Rúbrica Nro. B9863, emitido en fecha 12 de mayo del 1988, correspondiente a la sociedad Viñedos Mendocinos S.A. con CUIT 30634847444, Nro. Correlativo 802387, inscrita ante la IGJ en fecha 22.3.88 bajo el Nro. 1327 del Libro 104 tomo A de Sociedades Anónimas, Accionistas: Héctor Santiago ZAMMIA y Roberto Daniel YAMIN, cada uno con el 50% de la tenencia accionaria, representada en acciones nominativas no endosables, sin gravámenes denunciados sobre ellas, lo que deriva en el 100% de su titularidad y las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Se cita a cualquier persona que considere tener derechos sobre las acciones para que se presente a validarlos dentro de los 30 desde la última publicación en los términos del art. 1878 CCyCN ante el perito contador Ricardo Vicente BALSAMO, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. A tales efectos y a fin de realizar las impugnaciones y observaciones correspondientes, se encuentra habilitado el mail mailto: rvbalsamo@yahoo.com, adjuntando el comprobante digitalizado de la transferencia bancaria del arancel del art. 32 LCQ (10% del SMVM) a la cuenta abierta en BANCO DE GALICIA – CBU 0070069630004021532534 – Alias ricardopesosg Galicia – Número de cuenta CA \$ 4021532-5069-3. Finalizado dicho plazo, los interesados contarán con 10 días para que concurran ante el perito a efectos de revisar las presentaciones que se hubieran formulado y efectuar por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las mismas. Vencido el mismo, el experto deberá presentar un informe individual aconsejando su admisibilidad o no. A su término, en el plazo de diez días, el Tribunal dictará la resolución pertinente. A todo evento se hace saber que el experto contable constituyó domicilio en la Av. Pedro Medrano 367 5° piso Depto. A de CABA.

FDO.: Fernando Zechner. Secretario. ALBERTO ALEMAN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 14/08/2026 N° 49910/26 v. 21/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “BLANCO FERNANDO s/QUIEBRA” (expte. N.° 22229/2024), con fecha 05.08.2026, se decretó la quiebra de FERNANDO BLANCO (DNI 14.310.428, CUIT N.° 20-14310428-2), con domicilio en Lavalle 3161, piso 6°, departamento “B”, CABA, en la que se designó síndico a la Contadora Pública María Elina Piriz, C.P.C.E.C.A.B.A. T.° 336 F.° 30, CUIT N.° 27-29683011-4, con domicilio constituido en DIAGONAL NORTE 616 PISO 4 DEPTO. 406 CABA, tel. +54 9 2344-408049, domicilio electrónico 27296830114, email: mariaelinapiriz@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.10.2026 por vía remota, remitiendo el pedido de verificación y la documentación respaldatoria en formato PDF al correo electrónico y/o teléfono antes mencionado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 20.11.2026 y 10.02.2027, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 05 de agosto del 2026. Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 11 de agosto del 2026. Fdo. Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 13/08/2026 N° 56494/26 v. 20/08/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “ESTANCIA BLANCA CHICA S.A. s/QUIEBRA” (expte. N.º 22224/2024), con fecha 05.08.2026, se decretó la quiebra de ESTANCIA BLANCA CHICA S.A. (CUIT N.º 30-70957078-8), con domicilio en Lavalle 3161, piso 6º, departamento “D”, CABA, en la que se designó síndico a la Contadora Pública María Elina Piriz, C.P.C.E.C.A.B.A. T.º 336 F.º 30, CUIT N.º 27-29683011-4, con domicilio constituido en DIAGONAL NORTE 616 PISO 4 DEPTO. 406 CABA, tel. +54 9 2344-408049, domicilio electrónico 27296830114, email: mariaelinapiriz@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.10.2026 por vía remota, remitiendo el pedido de verificación y la documentación respaldatoria en formato PDF al correo electrónico y/o teléfono antes mencionado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 20.11.2026 y 10.02.2027, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 05 de agosto del 2026. Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 11 de agosto del 2026. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 13/08/2026 N° 56499/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 3, cargo del Dr Jorge S.Sicoli Secretaría N° 6 a cargo del Dr Santiago Cappagli, sito en Av. Callao 635 piso 6to CABA, comunica que el 7/7/2026 en el EXPTE N°:20170/2025, caratulado: “JANAMPA AYALA, ROCIO ELIZABETH s/CONCURSO PREVENTIVO” se decretó la apertura del concurso preventivo de ROCIO ELIZABETH JANAMPA AYALA, CUIT: 23 -94196449-4, con domicilio en Av. Cordoba 4399 Caba. El Síndico designado es el Ctdor. GONZALO DANIEL CUEVA con domicilio en Joaquín V. González 1429 CABA (Tel. 4-566-7546). Hasta el día 28/9/2026 (art. 32 LCQ) los insinuantes deberán presentar sus pedidos de verificación por correo electrónico a la dirección de e-mail denunciada por la sindicatura (e-mail: g_cueva_gonzalo@hotmail.com), adjuntando el escrito de solicitud de verificación en formato PDF suscripta en forma ológrafa por el peticionario o su representante legal y en caso de efectuar la insinuación con patrocinio letrado también deberá contener la firma del mismo, además deberá acompañar la copia de la documentación respaldatoria de la insinuación en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de ser voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de cada archivo que facilite su visualización. Deberá acompañar también –de corresponder– el comprobante de pago del arancel previsto por el art. 32 de la LCQ, cuya transferencia deberá ser efectuada a la cuenta bancaria que denuncie la sindicatura en el expediente digital. La sindicatura deberá dentro de las 48 hs. de recibido el pedido, responder al remitente vía correo electrónico, acusando recibo del pedido de verificación y adjuntando, en su caso, en formato PDF el recibo del pago del arancel. La sindicatura deberá presentar el informe individual correspondiente a cada solicitud de verificación de crédito en particular el día 10/11/ 2026, y el correspondiente al informe general el 02 /02/ 2027 (arts. 35 y 39 de la LCQ). El período de exclusividad vence el 10/8/2027 y la audiencia informativa esta designada para el 3/8/2027 10:30hs.

Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 11/08/2026 N° 55465/26 v. 18/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, Sec. N° 7 a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Av. Diag. R.S. Peña 1211, piso 1° CABA, hace saber por 5 días que en la causa TINTOESTE S.R.L. s/QUIEBRA, Exp.Nro.4973/2026 con fecha 16/07/2026 se decretó la quiebra de TINTOESTE SRL (CUIT N° 30 -71740017-4), compulsada del expte. en <http://scw.pjn.gov.ar>. Los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra podrán presentar ante el síndico Guillermo B. Walter con domicilio en Juncal 3450, p.5°, CABA; tel 1561709555, mail: walter.guillermob@gmail.com, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/09/2026. Vencimiento de los informes previstos por la lcq 35 y 39 los días 6/11/2026 y 23/12/2026, respectivamente. Se intima a la fallida y a los 3ros. para que entreguen a la síndica los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los ex-dependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación de edictos. Buenos Aires, 10 de agosto de 2026. AP.-

Fdo. HERNÁN O.TORRES - SECRETARIO JUAN PEDRO GIUDICI Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 11/08/2026 N° 55753/26 v. 18/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría 8, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 P: 1 de la C.A.B.A., en los autos caratulados "INTERNATIONAL HOME S.A. S/ Cancelación", (Expte. N° 22293/2025), en los cuales se solicita la cancelación por extravío del libro de Registro de Accionistas identificado bajo el N° 8380899 con un total de cuarenta y nueve (49) fojas, con fecha de último registro el día 12/10/1999, cita a quienes pudieran tener derechos comprometidos y se presenten a ejercerlos en autos por el término de 30 días para alegar y probar lo que estimen corresponder. Todo ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (art. 1877/8 CCyCN). El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 04 de agosto de 2026.

Juan Pedro Giudici Juez - Ignacio Galmarini. Secretario.

e. 12/08/2026 N° 54484/26 v. 19/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 de esta ciudad, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Número 15, a cargo del Dr. Rodrigo Jaime, sito en la Avenida Roque S. Peña 1211, 7° PISO de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "INTERNATIONAL, TIME GROUP S.A. s/CANCELACION", Expte. N° 007079/2026", en trámite por ante este juzgado, se ha dispuesto la publicación de edictos de conformidad con lo establecido por el Artículo 1877 del Código Civil y Comercial de la Nación. El presente tiene por objeto citar a quienes pretendan derechos sobre los siguientes títulos valores: Emisor: INTERNATIONAL TIME GROUP S.A. Identificación del título valor: 190.334,452 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, de un voto por acción. Titular registral: 118.959.032 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal de \$ 1 por acción, representado el 62.50% del capital social, le corresponden al accionista MAGNOLIA BUSINESS CORP. Inscripta en la IGJ Nro. 1471 libro 62 tomo B Sociedades constituidas en el extranjero, con domicilio constituido en Lavalle 534, piso 3ro. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo representante es Marcelo Alejandro Donadini, titular del DNI 16.208.928, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 584, piso 13, de esta ciudad; y 71.375.420 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal de \$ 1 por acción, le corresponden al accionista MEXUS COPORATION S.A., inscripta en el Registro de Comercio de La Rioja, Nro. 247, folio 90/91, Libro 1°, 11/6/15, con domicilio constituido en Ruta Nacional Nro. 74, Km 1185, Vichigasta, Chilecito, Provincia de La Rioja; representada por Leonardo Roberto Daga, titular del DNI 25.376.646, con domicilio en Lavalle 534, piso 3ro., CABA. Motivo del trámite: Extravío del Libro de Registro de Acciones/ accionistas N° 2 con 49 folios, rúbrica n° 2384401 de fecha 16/04/2.001. Se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los mencionados títulos valores para que se presenten a hacerlos valer dentro del plazo de treinta (30) días ante el perito Contador Queraltó María Dolores, con domicilio constituido en Víctor Martínez 71 de CABA (TE: 4432-3231), bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, julio de 2.026.

JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO EZEQUIEL JAIME SECRETARIO INTERINO

e. 11/08/2026 N° 54105/26 v. 18/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, interinamente a cargo del Dr. Rodrigo Jaime, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7°, CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados "JF SERVICIOS S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 12973/2026) que JF SERVICIOS S.R.L. (CUIT N° 30-71519597-2) se presentó en concurso preventivo en fecha 19/06/2025, habiéndose decretado su apertura en fecha 13/07/2026. La sindicatura designada es ADRIÁN MARCELO OSTROVSKY, con domicilio en AV. CORRIENTES 5331 13° 28 (T.E. 4855.1891, mail estudioaizen@gmail.com). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en formato digital a la dirección de mail precitada, de acuerdo al protocolo fijado en el auto de apertura del concurso, hasta el día 25/9/2026 (lcq.: 32). El arancel art. 32 LCQ deberá abonarse en la cuenta que oportunamente denuncie la sindicatura (CBU: 0150543601000101917730). Informe individual (art. 35 LCQ): 9/11/26. Informe general (art. 39 LCQ): 29/12/26. La audiencia informativa se celebrará el 5/7/27 a las 11.00 hs., en la sede del Tribunal. El expediente se puede ver consultar con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Buenos Aires, 6 de agosto de 2026.

FDO. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 11/08/2026 N° 55085/26 v. 18/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de ADRIÁN DANTE ALVAREZ (DNI 23.722.611, CUIL 23-23711611-9) decretada el 07/08/26 en el exp. 16091/2026. Se ha fijado hasta el 19/10/26 para que los acreedores presenten ante el síndico Gonzalo Daniel Cueva con domicilio constituido en JOAQUIN V. GONZALEZ 1429 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/08/2026 N° 56522/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de ALVAREZ, AGUSTINA ALEJANDRA (DNI 33.718.711, CUIL 27-33718711-6) decretada el 07/08/26 en el exp. 16090/2026. Se ha fijado hasta el 19/10/26 para que los acreedores presenten ante el síndico Gonzalo Daniel Cueva con domicilio constituido en JOAQUIN V. GONZALEZ 1429 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/08/2026 Nº 56519/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de ALVAREZ HERMANOS DE MARISA, AGUSTINA Y ADRIÁN ALVAREZ Y DORA OLMO SOCIEDAD DE HECHO (CUIT 30-71467046-4) decretada el 07/08/26 en el exp. 12505/2023. Se ha fijado hasta el 19/10/26 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso -que data del 6/7/23- presenten ante el síndico Gonzalo Daniel Cueva con domicilio constituido en JOAQUIN V. GONZALEZ 1429 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/08/2026 Nº 56515/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de MARISA AÍDA ALVAREZ (DNI 22.202.892, CUIL 27 -22202892-8) decretada el 07/08/26 en el exp. 16089/2026. Se ha fijado hasta el 19/10/26 para que los acreedores presenten ante el síndico Gonzalo Daniel Cueva con domicilio constituido en JOAQUIN V. GONZALEZ 1429 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/08/2026 Nº 56518/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de DORA ROSA OLMO (DNI 5.423.292, CUIL 27-05423292-1) decretada el 07/08/26 en el exp. 16092/2026. Se ha fijado hasta el 19/10/26 para que los acreedores presenten ante el síndico Gonzalo Daniel Cueva con domicilio constituido en JOAQUIN V. GONZALEZ 1429 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/08/2026 Nº 56523/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº 36 interinamente a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º C.A.B.A comunica por 5 días que con fecha 14/7/26 se decretó la quiebra de EZEQUIEL EDUARDO ENTRE RIOS, CUIT: 20-27050065-0, en autos caratulados "ENTRE RIOS EZEQUIEL EDUARDO S/QUIEBRA" expte: 7921/2026, siendo el síndico designado Horacio R Parada, con domicilio en la Av. Olazábal 4340 6º "C" (tel 3175 3303), mail: hrparada@gmail.com, fijándose el día 16/9/26, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web SINDICO.COM.AR y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia cuenta con CBU 0290020910000567455261. Se fijó el día 29/10/26 para el informe arts. 35 LCQ y el 15/12/26 para el art. 39 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 14/08/2026 Nº 57100/26 v. 21/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº 36 interinamente a cargo de la Dra. María Carolina Corbacho, con domicilio en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º C.A.B.A comunica por 5 días que con fecha 13/7/26 se decretó la quiebra de ITARA S.R.L. CUIT: 30-69117916-4, con domicilio en la calle M. T. de Alvear 1240 C.A.B.A. en autos caratulados "ITARA SRL S/ QUIEBRA" expte: 12590/2023, siendo el síndico designado Juan A. Palmieri, con domicilio en Av. Rivadavia 7190 4º B (tel 1135807050), mail: Juan.palmieri1@gmail.com, fijándose el día 7/9/26, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial: ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/itara-srl-verificacin-de-credit/inicio> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia cuenta c/a Banco Ciudad CBU 0290058210000526869957. Se fijó el día 20/10/26 para el informe art. 35 LCQ y el 2/12/26 para el art. 39 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documental relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo 48 hs. cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2º párrafo de la ley citada. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 13/08/2026 Nº 56561/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nº 42, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de esta Ciudad que interviene en los autos caratulados: "ESTANDAR ENERGY S.A. s/ cancelación", Expte. Nº 21.397/2025, hace saber que ESTANDAR ENERGY S.A., CUIT [30-70804410-1], con domicilio social en Viamonte 748, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha promovido denuncia por pérdida del Libro de Registro de Acciones, conforme arts. 1876 y ss. del Código Civil y Comercial de la Nación ("CCCN"). Se denuncia el extravío del Libro de Registro de Acciones, cuya pérdida fuera denunciada policialmente bajo Nº 6745502 y comunicada ante la Inspección General de Justicia. A efectos de citar a quienes pudieran tener derechos comprometidos y se presenten a ejercerlos en autos por el término de 30 días para alegar y probar lo que estimen corresponder. Todo ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (art. 1877/8 CCyCN). Publíquese por cinco días.

german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 13/08/2026 Nº 43518/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, de ésta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos “DSI CONSTRUCTORA S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 13924/2026 que, con fecha 2/7/2026 se presentó en concurso preventivo DSI CONSTRUCTORA S.R.L., CUIT 30-71607404-4, con domicilio en Lacarra 1675, CABA, habiéndose declarado su apertura el 16/7/2026, designándose a la Sindicatura “D’ATRI -PETRUZZELLO Y ASOCIADOS”, con domicilio en Lavalle 1290, piso 1º, Depto. 109, CABA, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 19/11/2026 (art. 32 LCQ). Los acreedores con asistencia letrada deberán efectuar sus insinuaciones digitalmente en el Incidente de Insinuación de Créditos (COM 013924/2026/1), junto con la documentación respaldatoria pertinente. Las presentaciones ingresadas hasta las 20:00 hs. se considerarán efectuadas en esa fecha, mientras que las ingresadas con posterioridad se considerarán presentadas al día siguiente. Los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán efectuar su presentación directamente ante la Sindicatura, previa solicitud de turno mediante correo electrónico dirigido a sindicatura.dsi@gmail.com. El arancel verificadorio previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse mediante transferencia bancaria a la cuenta de titularidad de Claudia María D’Atri, Banco Santander S.A., Cuenta N° 767-001341/3, CBU 0720767188000000134136. Las observaciones e impugnaciones a los créditos insinuados deberán formularse dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, conforme el procedimiento establecido en el auto de apertura. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ deberá presentarse el 12/2/2027, la resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 26/2/2027 y el informe general previsto por el art. 39 LCQ deberá presentarse el 30/3/2027. La audiencia informativa tendrá lugar el 16/9/2027 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal, sita en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de ésta Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 24/9/2027. Se libra el presente en los autos “DSI CONSTRUCTORA S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 13924/2026), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 10 de agosto de 2026. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 14/08/2026 N° 56065/26 v. 21/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de julio de 2026 en los autos caratulados “OLIVERA DANIEL ENZO S/ QUIEBRA” EXPTE. 11230/2026 se ha decretado la quiebra de OLIVERA DANIEL ENZO (DNI. 10.623.947-CUIT 23-10623947-9) y, que los acreedores quedan emplazados hasta el día 25 de septiembre de 2026 a presentar los títulos justificativos de sus créditos -art.32 LCQ- ante el síndico JUAN ALBERTO PALMIERI, con domicilio en la calle Av. Rivadavia 7190 P. 4 B, Capital Federal, Tel: 113580-7050, mail: juan.palmieri1@gmail.com y domicilio electrónico en 20116359007, debiendo presentar sus títulos indicando monto, causa y privilegio, por escrito, en duplicado acompañando los títulos justificativos con dos copias firmadas, expresando el domicilio que constituya a los efectos del juicio. Asimismo, se hace saber que el monto del arancel deberá ser depositado en la cuenta del Banco Ciudad de Buenos Aires, Cuenta: 000405800052686995, perteneciente a Juan Alberto Palmieri, CUIT: 20-11635900-7; CBU: 0290058210000526869957, Alias: jefe.ideal.mecha. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de noviembre de 2026 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 15 de febrero de 2027. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, de agosto de 2026. SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 11/08/2026 N° 55767/26 v. 18/08/2026

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)**Sigamos conectando la voz oficial**

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de julio de 2026 en los autos caratulados "SEQUEIRA, MARIA VICTORIA s/QUIEBRA expediente 9836/2026 se ha decretado la quiebra de SEQUEIRA, MARIA VICTORIA con DNI. 29.848.368 y, que los acreedores quedan emplazados hasta el día 01/10/26 a presentar los títulos justificativos de sus créditos -art.32 LCQ- ante el síndico María Elina Piriz, con domicilio en la calle Av. Diagonal Norte 616 4 piso oficina 406 Capital Federal, Tel: 2344-408049, y domicilio electrónico en 27 -29683011-4, Correo electrónico: mariaelinapiriz@gmail.com, debiendo presentar sus títulos indicando monto, causa y privilegio, por escrito, en duplicado acompañando los títulos justificativos con dos copias firmadas, expresando el domicilio que constituya a los efectos del juicio. Asimismo, se hace saber que el monto del arancel deberá ser depositado en la cuenta del Banco Galicia, Titular: MARÍA ELINA PIRIZ CUIL: 27-29683011-4 cuenta: 4000362-1 364-2 CBU: 00703640-30004000362125 Alias: CUERDA.TONO.PASION. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13/11/26 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 02/02/27. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, de agosto de 2026.

HORACIO F ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 13/08/2026 N° 56732/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 4° piso, de esta Ciudad, en los autos "PILOTES Y ANCLAJES S.R.L. C/ARAYA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S. S/ORDINARIO", Expediente N° 25273/2023, hace saber que por resolución de fecha 28 de abril de 2026 se ha dispuesto citar a ARAYA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 15 días, contados desde la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente, conforme a lo dispuesto por los arts. 145 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Buenos Aires, 04 de agosto de 2026.

Fdo.: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 14/08/2026 N° 54083/26 v. 18/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. FERNANDEZ JAVIER HUMBERTO, Secretaría única a cargo del Dr. Lucas Rovatti, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Entre Piso, Capital Federal, notifica al demandado Sr. Agustín Emilio Villanueva, DNI 13.469.666, la resolución cautelar dispuesta el 21/04/2026 (arts. 145, 146 y ccdtes. del Código Procesal), en los autos caratulados: "VILLANUEVA ZUKOWSKI, BARBARA FLORENCIA c/ VILLANUEVA, AGUSTIN EMILIO s/EXCLUSION DE HEREDERO" (Expte. 23801/2026). El auto que ordena la medida, en lo pertinente, dice: "Buenos Aires, 21 de abril de 2026...RESUELVO: a) Disponer la prohibición de innovar respecto del inmueble sito en la calle Catamarca 1540, unidad funcional 10, piso 1°, matrícula N° 8-596/10, haciéndose saber al demandado, Sr. Agustín Emilio Villanueva, que deberá abstenerse de realizar, respecto de dicho bien, actos de disposición jurídica, tales como locación, comodato, cesión de derechos hereditarios, constitución de gravámenes o cualquier otro acto que altere su situación jurídica. Notifíquese al demandado. b) Disponer la anotación de la presente litis respecto del inmueble sito en la calle Catamarca 1540, unidad funcional 10, piso 1°, matrícula N° 8-596/10. A tales efectos, librese oficio, haciéndose constar las personas autorizadas para su diligenciamiento... Todo ello, previa caución juratoria que se tiene por prestada con lo expuesto en la causa. ASÍ SE DECIDE...Firmado: Javier H. Fernández, Juez". Se deja constancia de que la parte actora se encuentra tramitando el Beneficio de Litigar sin Gastos (arts. 83 y cc del CPCCN), "INCIDENTE N° 1 - ACTOR: VILLANUEVA ZUKOWSKI, BARBARA FLORENCIA S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS", Expte. N° 23801/2026/1. El presente edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación". Firmado en Buenos Aires, a los 13 días de agosto de 2026. Lucas Rovatti, Secretario. Javier H. Fernández Juez - Lucas Rovatti Secretario

e. 14/08/2026 N° 56942/26 v. 18/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos ARAMONI, NOAH ROMAN s/TUTELA Exp N° 45035/2026, ha ordenado notificar la presentación de inicio a la progenitora del adolescente la Sra. Romina Aramoni, a los efectos que la nombrada comparezca a tomar intervención en el plazo de cinco días. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de agosto de 2026.- Santos Enrique Cifuentes Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 14/08/2026 N° 57014/26 v. 18/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única, sito en la calle Lavalle n° 1212 piso 2° CABA, cita a Gabriel Damián Pesis (DNI 26.281.380) a comparecer dentro del plazo de quince días para tomar la intervención que le corresponda en el expediente N° 46183/2025 WEISS, EMILI c/ PESIS, GABRIEL DAMIAN s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial Para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de julio de 2026. ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - Gonzalo Casanova Secretario

e. 14/08/2026 N° 56922/26 v. 18/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS - SECRETARÍA CIVIL B - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL II - LA RIOJA - LA RIOJA

La Sra. Jueza de la Cámara Segunda en la Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción judicial de la Provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito, Provincia de La Rioja, Dra. KARINA ANABELLA GOMEZ, hace saber por cinco (5) días que en los autos Expte. N° 20202220000031522 - Letra: "B" - Año: 2022 Caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A C/ CURTUME CBR S.A SOLICITA QUIEBRA" que tramitan por ante la Secretaría "B" de la citada Cámara, se dispuso la QUIEBRA de CURTUME CBR S.A, CUIT N° 30-71066307-2, habiendo sido designado Síndico el estudio de Contadores Casas-Alarcón con domicilio en calle Balcarce N° 831, B° Evita de la ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja. Asimismo, hace saber que: Se ha fijado el día 15 de septiembre de 2026 como fecha tope hasta la cual los acreedores deberán presentar a la Sindicatura el pedido de verificación de créditos. Se han fijado los días 15 de octubre de 2026 y 16 de noviembre de 2026, para que Sindicatura presente los Informes Individual y General, respectivamente, (arts. 14 inc. 9, 35 y 39 de la Ley 24.522). Por otro lado: ORDENAR a la fallida, a sus administradores, representantes legales, mandatarios, dependientes y a cualquier tercero que posea bienes, documentación o efectos pertenecientes a la quebrada, que procedan a su inmediata entrega al Síndico, bajo apercibimiento de ley. (Art. 88 Inc.: 3° LCQ). INTIMAR a la fallida y a quienes hayan ejercido funciones de administración o representación de la sociedad para que, dentro del plazo de CINCO (5) días de quedar notificados, den cumplimiento a las obligaciones previstas por el art. 86 LCQ, aportando toda la información, documentación y antecedentes allí requeridos. (Art. 88 inc. 4° LCQ). INTIMAR a los administradores, directores, representantes legales y apoderados de la sociedad fallida para que, dentro de CUARENTA Y OCHO (48) HORAS de su notificación, constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, en los términos de los arts. 273 inc. 6 LCQ y concordantes. (Art. 88 Inc. 7° LCQ). PROHIBIR todo pago a la fallida y toda entrega de bienes a la misma, los que deberán efectuarse exclusivamente al Síndico, bajo apercibimiento de ineficacia conforme la Ley 24.522. (Art. 88 Inc. 5 LCQ). La publicación se realizará en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja y en el Boletín Oficial de la Nación sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignación de fondos cuando los hubiere (Art. 88 LCQ).

Gisela Vicentini, Secretaria.

e. 14/08/2026 N° 57159/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. Nro. 17, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° C.A.B.A., hace saber por cinco días en los autos "ROHM, CARLOS ALBERTO S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE CAPITAL FEDERAL", (Expte. Nro. 24486/2022/2), el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Pablo Leandro Pipieri, (CUIT 20-28803802-4), tel 1162975426, correo electrónico pipieri.leandro@gmail.com, sobre lo siguiente: El 50% -parte indivisa- del inmueble ubicado en la Av. Manuel Quintana 84/88, CABA, Matrícula 20-904/2, nomenclatura catastral Circ. 20 Sec. 7 Man. 49 Par. 9B, de esta ciudad, de titularidad del fallido Carlos Alberto Rohm (CUIT 20-95143015-4), partida inmobiliaria. 1057820. Se trata de la UF 2del consorcio sito en Manuel Quintana 84/88, la cual se ubica en PB y consta de amplia baulera en sótano. Se trata de un depto. de 3 ambientes con dependencia, dos baños en suite, escritorio, lavadero, dependencia de servicio con baño y dos patios de uso exclusivo. El Living, es muy amplio, se encuentra con divisiones de durlock, con muy bella vista a un jardín común del edificio. El consorcio cuenta con servicio de agua y calefacción central (radiadores no instalados). La unidad se encuentra en mal estado de conservación y no cuenta con los servicios de luz ni gas. El bien se encuentra desocupado. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Av. Quintana 84/88 uf 2, CABA, los días 03.09.26 y 04.09.26, en el horario de 14 a 16 hs. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 97.600 o su equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate. La subasta se realizará de forma electrónica en el "Portal de Subastas Electrónicas Judiciales" que funciona en el sitio web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a cargo de la Oficina de Subastas Judiciales según disposiciones del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales aprobado por Acordada CSJN Nro. 15/2025. La misma tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 07.09.26 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 18.09.26 a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales (subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar), e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 02.09.26 a las 09:00 hs). El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado. La venta será al contado, al mejor postor, seña (30%), la que deberá ser abonada dentro de los 3 días hábiles de finalizado el remate. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta en dólares L° 915 F° 419 Dv° 4 (CBU 02900759-10217091504196) o en pesos L° 909 F° 879 Dv° 3 (CBU 02900759-00217090908794) abiertas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). Se establece como condición exigible para ofertar un depósito en garantía consistente en el 5% del monto de la base fijada para la subasta. A esos fines, se deberá acompañar la constancia de integración del monto, como presupuesto de aceptación de la calidad de postor. El depósito deberá encontrarse acreditado en la cuenta de autos, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de inicio del acto de subasta. Los montos de dichos depósitos se reintegrarán una vez cumplido con el informe previsto por art. 25 del reg. cit.. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas determinado previamente sobre el valor de la base que se fije, incrementado en un 5% para cada tramo. En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior. El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los tres (3) días siguientes a su finalización la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía, constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hágase saber que el adquirente en subasta no debe hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquél. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 Cód. Proc.) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Gastos de transferencia a cargo del adquirente. Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso y en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de

la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Buenos Aires, agosto de 2026. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 14/08/2026 N° 56918/26 v. 21/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°11 Secretaría 22, sito en Av. Callao 635, 5°Piso, CABA, hace saber por 5 días, en los autos: "FRAGA, Enrique Daniel s/Quiebra" Incidente N°2, s/Incidente de venta. Expediente Com N°32687/2011/2, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar/> por intermedio del martillero Fernando E. Ballvé Sardá CUIT 20-08495161-8, CEL 116440-5942, correo electrónico: ballvesarda@yahoo.com.ar sobre los siguientes bienes: El 33,3% de los 49 bienes inmuebles propiedad del fallido, cuyos datos surgen de la planilla a fs. 618/ 621, en block. Dichos bienes inmuebles, se encuentran ubicados en el Partido de Pilar, Provincia de Bs. As; cuyos datos catastrales: surgen de la copia del Tercer Testimonio de los títulos de propiedad que obran a fs. 5/32. De los informes de la Municipalidad de Pilar y de la agencia de recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Los cuales se encuentran reservados en secretaría bajo dos sobres grandes. Según constatación están ubicados en la localidad de Pilar, Km. 52 ramal Pilar, ruta Panamericana Pcia. de Buenos Aires, con salida a la calle Guido. El predio que reúne los cuarenta y nueve lotes delimitados entre las calles Estados Unidos, Eguía, Belaústegui, Haití, Tomás de Anchorena, Santo Domingo, Canadá y Dr. Arata. El 70% del total de los lotes mencionados se encuentran contruidos, en vías de construir, a medio edificar, o directamente destinado a ampliaciones. Se trata de edificaciones estándar. El 30% restante son lotes que están baldíos y sin ocupantes a la vista. El estado de las calles se encuentran, salvo la de Anchorena, que está asfaltada, el resto se hallan sobre calles de tierra y/ripió. Una fracción de campo lindando a la calle Beláustegui entre las de Haití y Canadá, donde se está ejecutando la construcción de dos barrios privados. En caso de adeudarse tasa, Impuestos, o contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base U\$S 280.000.- la que podrá ser abonada en su equivalente en pesos convertidos al tipo de cambio vendedor vigente en el Banco de la Nación Argentina. La subasta se realizará por medio del sitio web habilitado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> y con ajuste al Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales aprobado por la Acordada N°15/2025 la que tendrá una duración de diez días (10) hábiles. Fecha de inicio: 02 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización 15 septiembre de 2026 a las 10:00 hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento, Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, de la CSJN de acuerdo a los art. 3,5,6,7,8,9,10,11y14 e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de postores: 28 de agosto de 2026 a las 10:00 hs.) No corresponde ni se exigirá depósito en garantía que hace referencia el art. 12 del reglamento. El comprador abonará dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) el 30% en concepto de seña en la cuenta de autos en dólares N°62-011-022-915-482-1 CBU N°02900759-10223091504821 o en cuenta en pesos N°2-011-022-910-545-8 CBU N°02900759-00223091005457 b) 3% de comisión del martillero en la cuenta en pesos Banco Macro CBU 2850517640094841360768 alias: cable china cobre, en dólares CBU N°2850663620095933901384 Alias tilo tipo realizarla. c) Arancel: 0,25%. de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN- 0500/335 "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. ACORD. 10/99" CBU: 0290005610000001592389.Podrá ser abonado en su equivalente en pesos, al tipo de cambio vendedor, vigente en el Banco de la Nación Argentina, publicado el día anterior de la finalización de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) Se autoriza la compra en comisión debiendo en su caso, cumplir las condiciones establecidas en el reglamento (v. art. 11) y se prohíbe la cesión del boleto de compra-venta y/o acta de subasta. La posesión y el acto traslativo de dominio de los inmuebles deberán cumplirse dentro de los treinta (30) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirá reclamo de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de CABA. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que a criterio de la autoridad judicial sea necesario acreditar. Exhibición, previa coordinación de fecha y hora con el martillero (11-6440-5942), para su visita e identificar oportunamente a los mismos la ubicación exacta y característica de los lotes. Buenos Aires, 11 de Agosto del 2026.-

FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

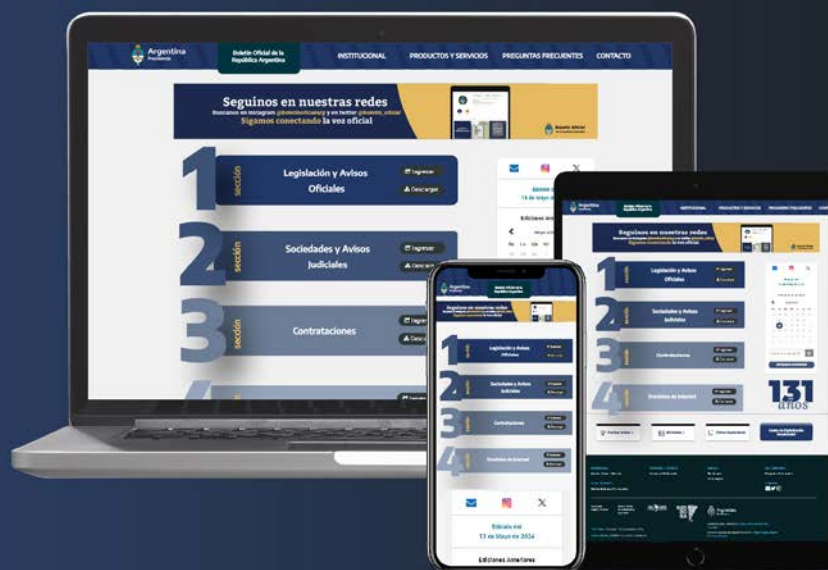
e. 12/08/2026 N° 56052/26 v. 19/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzg. Nac. en lo Com. N° 20, Sec. N° 39, sito en M.T. de Alvear 1840 4° CABA, en autos: “Constructora Balvanera SRL s/ Quiebra s/ Incidente de incidente de venta de inmueble Av. de Mayo 1353/7” Expte. 23482/2014/8 hace saber el inicio de la Subasta Electrónica Judicial en el portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>. El martillero Juan Carlos Bonafina, tel 11 5616 9580, subastará el 15/9/26 a las 10:00 hs., la U.F. 2 del inmueble de Av. de Mayo 1353/57, Piso 1°, CABA. Nom. Cat.: Circ. 13, Sec. 12, Manz 40, Parc. 10, Mat. 13-301/2, consta de un hall recepción, 2 despachos al frente a balcón, distribuidor a 4 oficinas internas (1 c/ entre-piso); en lateral boxes c/ divisorios, al fondo 2 baños y cocina. Buen estado general y ocupado; sup. total 133 ,97mts2. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: U\$S 80.000, seña 30% del precio en cta. en dólares L° 915 F° 397/6, CBU 0290075910242091503973, CUIT 30-99903208-3, comisión 3% más IVA y 0,25% de arancel CSJN Acord. 10/99. El inmueble se subasta en el estado en que se encuentra. Publicar dos días. Demás condiciones consultar expte. y en el portal. Exhibe 3/9/26 y 4/9/26 de 10 a 12 hs. CABA, 12 de agosto de 2026. Ana V. Amaya. Secretaría. EDUARDO E.MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 14/08/2026 N° 56924/26 v. 18/08/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla**.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Única, sito en Tucumán 348, piso 3, C.A.B.A., en autos: "SETTEFRATI, IRMA DEL CARMEN s/SUCESION AB-INTESTATO", (Expte. N° 19063/2018), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>. por intermedio del Martillero ALEJANDRO M. ALVAREZ NOBLIA, CUIT 20-12076311-4, tel. 1143720587, correo electrónico: alejandro@alvarez-noblia.com.ar. sobre el inmueble sito en la calle Franklin D. Roosevelt 4336, U.F. 14, Piso 3°, internamente letra D. C.A.B.A. Matrícula: FR; 16-30839/14, Nomenclatura Catastral: C: 16, S: 53, Mz: 72, Parc: 3; partida inmobiliaria: 3180146-08. Conforme constatación del martillero de fecha 26/03/2026 fs. 371/385 donde consta que el inmueble está emplazado en un edificio de un total de 8 pisos, 4 departamentos por piso, dos ascensores y ocupado por la Sra. Angela Settefrati informándome que ocupa y vive en el inmueble en calidad de hermana de la causante. Este departamento posee un Living-Comedor a balcón al contrafrente abierto, dos dormitorios al mismo contrafrente, baño completo, cocina integrada al living-comedor por una barra desayunador y lavadero separado. El estado general del departamento es muy bueno. Consta de una superficie total de 64 M2,10 dm2. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y según el procedimiento previsto en los Capítulos III a VI del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales (Anexo de la Ac. 15/2025 de la CSJN); BASE: U\$S 80.000. (OCHENTA MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETE). DEUDAS: AGIP sin deuda al 17/11/2025 (fs. 350/351); AySA al 19/05/2025 informa que se cobra en forma global por consorcio (fs. 315); EXPENSAS: SIN DEUDA AL 9/10/2025 (fs. 333). Fecha de inicio subasta 08 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs. La subasta tendrá una duración de 10 días hábiles la que podrá extenderse en el supuesto del art. 22 del reglamento de la oficina de subastas. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto. El comprador abonará, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la finalización del remate: A) Señá 30% en la cuenta de autos: CTA. CTE. JUDICIALES DOLAR, N° 9899777610, Sucursal Cta.:0089- TRIBUNALES, CBU 0110025951098997776105; B) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335 "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389; C) Comisión del Martillero 3% más I.V.A. en la cuenta a su nombre en el Banco ICBC, CA U\$S 0543/11107098/03; Alias: SUBASTADOLAR; CBU: 0150543611000107098036. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos, determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo INICIAL (artículos 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior. Corren a cargo del comprador los gastos que correspondan al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble y devengadas antes de la toma de posesión; por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su cargo, conforme la doctrina mayoritaria plenaria de la Excm. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y comprobante de depósito de seña, comprobante de pago de arancel de la C.S.J.N. 0,25%, según Acordada 10/99 y constancia de pago de la comisión al martillero. Asimismo, el comprador deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo dentro del radio de la Capital Federal, y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y art. 584 del Código Procesal. EXHIBICIÓN días 19 y 20 de agosto dentro del horario de 11:00 a 13:00 hrs. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 12 de agosto de 2026.

TOMAS TRIPOLI SECRETARIO INTERINO

e. 14/08/2026 N° 56810/26 v. 18/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas
- palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37, Sec. Única sito en Uruguay 714, Piso 2, Capital Federal, en autos: "MARINO CONCEPCION Y GROSSO FRANCISCO s/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. Nro. 36.372/2010, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Erika Noemi Sulsyk, CUIT 27319645948, tel 1124547955, correo electrónico erikasulsyk@gmail.com, sobre lo siguiente: Inmueble sito en la calle Jorge Newbery 3282 entre Gral. Enrique Martínez y Conde, Matrícula: 17-7973, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: C. 17, S. 33, M. 91, P. 18. Condiciones de venta: En su frente se observa a la izquierda una entrada que corresponde a la planta baja, una cochera, se ingresa por un pasillo techado, el cual permite el ingreso a dos unidades, siendo ambas partes de una propiedad en block sin subdivisión inscripta. La primera se encuentra a la derecha ingresando por una galería techada y vidriada, con un lavadero independiente, le sigue una arcada que comunica con la cocina completa, living comedor, dormitorio y un baño completo. Volviendo al pasillo de entrada al fondo nos encontramos con un patio que comunica con otra entrada del inmueble a un gran living, con una cocina comedor completa muy amplia, dos dormitorios uno con placad, un baño completo con mamparas actualizado. Este cuenta con un patio con parrilla, un gran lavadero con otra cocina techado, a lado del lavadero hay una escalera que comunica a una amplia terraza donde hay dos habitaciones una depósito/baulera y una pared que atraviesa el ancho de la terraza con una marca de una puerta que fue cerrada, y que en algún momento se conectaba con la planta alta de la propiedad contigua. En general el estado del inmueble es muy bueno, todos sus ambientes son espaciosos, sus pisos en granitos, termo tanques, calefacción, cuenta con todos los servicios, luz, agua, gas natural, cloacas. En cuanto al inmueble que se accede por Jorge Newbery 3286, en el ingreso a la izquierda en planta baja está la cochera con baulera, y a la derecha la escalera que permite el ingreso al interior de la propiedad a un primer piso. En esta planta se encuentra con un amplio living y comedor ambos ambientes muy luminosos, el cual tiene salida a un patio con piso de cerámicas. Cuenta con cocina completa y equipada. En dicho piso hay 2 dormitorios ambos con placad empotrado, uno de ellos con baño en suite, baño y otro ambiente el cual esta como atelier que puede ser utilizado como un dormitorio más y balcón que da a la calle Newbery. Luego en segunda planta se encuentra un lavadero y una terraza amplia que cuenta con quincho totalmente equipado y un baño con ducha. BASE: U\$S 480.000. Deudas: Agip: Partida 3776006-01, sede administrativa \$ 2.986.931,87 y sede judicial \$ 551.978,54 al 04/06/2026. Partida 3776007-08, sede administrativa \$ 2.897.862,90 al 04/06/2026. Aysa: \$ 2.254.516,32 al 04/06/2026. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 10 de septiembre de 2026, a las 9.00 horas, Fecha de finalización: 23 de septiembre de 2026, a las 9.00 horas. Pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto fecha máxima de acreditación de postores: 7 de septiembre de 2026, hasta las 9.00 horas. El comprador abonará, dentro de los cinco (5) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) importe total del precio. b) la comisión del 3% de martillero, ambos en la cuenta en dólares Nro. 9897518257, CBU 0110025951098975182573, abierta a nombre de estos autos en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales y el 0,25% en concepto de arancel en la cuenta corriente especial n. 15923/8 PJN -0500/335- 'Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99' CBU: 0290005610000001592389." Se deja constancia que del informe de dominio no surge otro embargo que el decretado en autos. Del informe de inhibición del titular dominial, Sr. Grosso Francisco (DNI 93.331.849, CI 4552932), no surge que se encuentre inhibido. El comprador deberá constituir de domicilio en la CABA, bajo apercib. art. 133 del CPCC. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y comprobante de pago del arancel de la CSJN. La presente subasta se llevará a cabo sin depósito en garantía. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar al momento de la inscripción para participar en la subasta electrónica su condición de representante de la misma, copia certificada del contrato social y de las actas correspondientes de donde surja esa calidad. En caso de invocar un poder, el postor deberá informar la existencia del mismo al momento de la inscripción como postor. La cesión del boleto solo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. Fecha de exhibición: 4 de septiembre de 2026 a las 15.00 horas. Capital Federal, 10 de agosto de 2026. Dr. Santiago Strassera, Juez. Dr. Daniel Blas Turano, Secretario.

SANTIAGO STRASSERA Juez - DANIEL BLAS TURANO SECRETARIO

e. 14/08/2026 N° 56152/26 v. 18/08/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

Por tres días, el Juzgado Nacional de Prim. Inst. del Trabajo N° 25, a cargo del Dr. Marcelo Claudio Fernández, Sec. Única a cargo del Dr. Sergio A. Fefer, sito en Av. Diagonal R. S. Peña 760, piso 3°, C.A.B.A., en autos: “GONZÁLEZ, María Soledad c/ Centro Médico Almagro SA y otro s/ Despido”, Expte. CNT 011689/ 2019, demandada CUIT 30- 54609437-1 hace saber el inicio de la Subasta Electrónica Judicial -SEJ- (Acord. 15/2025 CSJN) en Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Miriam Gladys Olano, CUIT 27-13088572-7, tel 11 6247-0789), e-mail info.olano@gmail.com por el 92,2% indiviso del inmueble de la calle Quintino Bocayuva N° 240, entre Hipólito Irigoyen y av. Belgrano, barrio de Almagro, Ciudad de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunsc. 6, Sección 36, Manzana 83, Parcela 15, sobre lote que mide 8,66mts de frente por 39,35 y 36mts en costados y 8,75mts, superficie de 327,60m², construido según GCBA 694m². Acceso de hierro forjado, planta baja consta de: comedor de 5 x 6,50mts dos ventanas y balcón al frente, estar de 8,50 x 5,20mts, hogar de mármol oscuro, arcadas y puertas de madera; hacia el interior: habitación de 5,50 x 3mts, pasillo y cuartos con salida a patio interior; cocina de 4,20 x 3,60mts y baño de 1,50 x 1,40mts; por pasillo lateral: 3 habitaciones de aprox. 5 x 3,40mts y un baño de 2,80 x 3 mts. Por escalera de madera primer piso: estar de aprox. 4,40 x 3,55mts, habitación de 4,60 x 3,80mts ventana hacia el balcón corrido al frente, habitación de 3 x 3,20mts puertas de madera y vitraux, ventana al frente; dos cuartos internos; por pasillo: 4 habitaciones una de 6,20 x 4,15mts y restantes de 4,30 x 4,30mts y baño doble; al final del pasillo escalera a entre piso: dos habitaciones y patio, sigue hasta terraza de aprox. 8,50 por 35mts con lavadero de aprox. 1,50 x 2,90mts, habitación comedor, cocina y baño. Sótano: tres habitaciones de 5 x 2,50mts. Muy mal estado en general, importante deterioro por el paso del tiempo y déficit de mantenimiento. Matrícula 6-4771, Partida 0151910-06. Desocupado. Base de venta U\$S 200.000. Deudas: AGIP \$ 9.468.926,68 al 10-03 -2026; Aysa fs. 552 \$ 161.304,15 al 13-03- 2026; OSN fs. 569 y Aguas Arg. Fs. 511 sin deuda. Condiciones de venta: La subasta tendrá una duración de 10 días hábiles. Inicia: 3 de septiembre de 2026 a las 10hs. Finaliza 16 de septiembre, a las 10hs pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Rgto. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de SEJ, e inscripto en esta subasta antes del 31 de agosto de 2026 a las 10hs. Quienes pretendan participar como oferentes deberán estar previamente empadronados en el “Registro General de SEJ” según procedimiento previsto en los arts. 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del reglamento. Inscribirse como postores en la subasta a través del formulario obrante en el “Portal de Subastas Electrónicas Judiciales” designado como “Ficha de inscripción como postor”; acreditar depósito en Garantía del 5% de la base de venta. La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones fijados y disposiciones contenidas en el Reglamento de SEJ. El precio deberá ingresarse en la cuenta Banco Ciudad judicial CUIT 30-99903208-3, en \$ L° 1528, F° 302/0, CBU 02900759-00284152803029, en U\$S L° 967, F° 141/ 9, CBU 02900759-10284096701419, a nombre del tribunal y perteneciente a estas actuaciones, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal) (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja, ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas determinado sobre el valor de la base, incrementado en un 5% para cada tramo (art. 19 y 20 del Regto de SEJ). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (art. 21 del Regto de SEJ). El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los 3 días siguientes a su finalización: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT, ratificar el domicilio informado o constituir uno nuevo. El comprador abonará 3% de comisión de la martillera en cuenta Banco ICBC Suc. 917 Congreso: CA U\$S 0543/11103505/52, CBU: 0150543611000103505525, alias: plato.real.truco, CUIT: 27130885727; y 0,25% de arancel de la CSJN Acord 10/99 en cuenta corriente especial 15923/8 PJN0500/335, CBU: 0290005610000001592389. Quien sea declarado postor remiso, será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, intereses acrecidos, gastos ocasionados y costas causadas (art. 584 CPCCN). Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso, en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al 95% de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla. Exhibición: 26 y 27 de agosto 10 a 12hs. Buenos Aires, 08 de julio de 2026.- Marcelo Claudio Fernandez Juez - Marcelo Claudio Fernandez Juez Nacional

e. 13/08/2026 N° 56752/26 v. 18/08/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO TERCERA POSICIÓN P3P

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo del suscripto, Jorge Antonio Suarez Ortiz, en autos caratulados "PARTIDO TERCERA POSICION P3P s/ INSCRIPCION O MODIFICACION DE ATRIBUTOS DE IDENTIFICACION DE IDENTIDAD PARTIDARIA - DISTRITO SAN LUIS" Expte. N° CNE 8393/2026; hace saber que: el día 01/07/2026 el Partido Tercera Posición P3P - Distrito San Luis ha resuelto el cambio de su nombre por el de "PARTIDO TRABAJAR", sigla: "Trabaj.AR". San Luis, 12 Agosto de 2026.

FDO. JORGE ANTONIO SUAREZ ORTIZ – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL DEL DISTRITO SAN LUIS.-

e. 13/08/2026 N° 56763/26 v. 18/08/2026

UNIÓN LIBERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "UNIÓN LIBERAL" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "UNION LIBERAL NRO. 153 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025", Expte. N° CNE 9965/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 13 de agosto de 2026. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 14/08/2026 N° 57060/26 v. 19/08/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación